



TIERRA, CRÉDITOS Y AGUA
El cooperativismo agrario en Petrer
1908-2008





TIERRA, CRÉDITOS Y AGUA
El cooperativismo agrario en Petrer
1908-2008

Edita: Cooperativa Agrícola de Petrer, C.V.

Colabora: Ayuntamiento de Petrer, Diputación de Alicante y Caixapetrer

Textos: Xavier Amat Montesinos (coordinador), Víctor M. Sanchis Amat, José Ramón Valero Escandell, Carlos Cortés Samper, Samuel Ortiz Pérez, Santiago Payá Villaplana, Carlos Payá Payá, Sabina Asins Velis, Tomàs Pérez Medina y Luis H. Villaplana Yáñez.

Ilustraciones: Santiago Brotons Beltrán, Ricardo Torregrosa Martínez, Luís Villaplana Payá, Antonio García Villaplana, Andrés Ángel Pérez Albert, M.^a Carmen Rico Navarro, José Esteve, Juan Miguel Martínez Lorenzo, Amalia Poveda Poveda, Andrés Poveda Beltrán, Francisco Torregrosa Montesinos, Santiago Payá Villaplana, María Payá Cerdá, Martina Maestre Payá y María Luisa Maestre Maestre.

Maquetación: Metaphora

Impresión: Cromotype

ISBN:

Depósito Legal: A -

© Cooperativa Agrícola de Petrer y de los textos sus autores.

Xavier Amat Montesinos (coord.)

TIERRA, CRÉDITOS Y AGUA
El cooperativismo agrario en Petrer
1908-2008

Cooperativa Agrícola de Petrer
Ayuntamiento de Petrer
Diputación de Alicante
Caixapetrer

ÍNDICE

- Introducción. Cien años en cien páginas
Xavier Amat Montesinos 13

COOPERATIVA AGRÍCOLA DE PETRER, UNA REALIDAD CENTENARIA

- Se busca sede social. Inicios y progreso del Sindicato Agrícola (1908-1936)
Víctor M. Sanchís Amat 19
- Una máquina de escribir marca *Underwood*. El Sindicato Agrícola de Petrer durante la Guerra Civil, a través de sus propias actas
José Ramón Valero Escandell 29
- Fomentar el ahorro y desfondar la tierra. La Agrícola durante el primer franquismo (1939-1959)
Xavier Amat Montesinos 37
- Cambio social y adaptación cooperativa en el Petrer del desarrollismo y la transición democrática (1960-1984)
Xavier Amat Montesinos 51
- Entre la tradición y el futuro. Adaptaciones recientes de la Cooperativa Agrícola y estrategias de intervención (1985-2008)
Carlos Cortés Samper y Samuel Ortiz Pérez 61



UN SIGLO DE NOMBRES PROPIOS

- Fundación y fundadores del Sindicato Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Petrer
Santiago Payá Villaplana 73
- Cien años al servicio de la sindicación y cooperación agraria. Los presidentes de la Cooperativa Agrícola de Petrer.
Xavier Amat Montesinos 79
- Vida cotidiana en una cooperativa centenaria
Carlos Payá Payá 89

AGUA, PAISAJE Y SOCIEDAD EN UN PETRER AGRÍCOLA

- Campos de Petrer. Los rápidos cambios de la última centuria
Sabina Asins Velis 99
- La huerta desaparecida. Del regadío islámico medieval a la expansión urbana actual
Tomàs Pérez Medina 121
- Relaciones del Sindicato Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Petrer con las aguas de nuestro pueblo
Santiago Payá Villaplana 137
- Las cuentas del campo. Un estudio económico de la gestión agrícola de L'Avaiol en 1958
Luis H. Villaplana Yáñez 145

- BIBLIOGRAFÍA 158



hora que nuestra Cooperativa Agrícola celebra sus primeros cien años de existencia, es el momento de hacer un alto en el

camino y tratar de transmitir a nuestros socios, a aquellas personas que de algún modo se identifican con esta entidad, el papel desempeñado durante una centuria al servicio del socio agricultor y, por extensión, del ciudadano municipal y comarcano.

Al cumplir cien años, la Cooperativa Agrícola constituye su capital social en su mayoría de socios que han heredado las acciones de sus padres y abuelos. Esto ha motivado que se produzca un vínculo especial con el socio, que se siente parte de esta gran familia que es la Cooperativa, al estar en la obligación voluntaria de atender y ser atendido por ella. Hoy, los 950 socios partícipes de la entidad, repartidos por la gran mayoría de municipios de nuestro Vinalopó, aparecerían en la parte inferior de ese árbol genealógico que la Cooperativa ha ido configurando durante un siglo, coronado, por supuesto, por aquellos Verdú, Bernabé, Brotons, Villaplana, Amat, Poveda, Payá, Sanchiz, así hasta un total de cincuenta socios que, aquel 21 de mayo de 1908, vieron nacer al entonces Sindicato Agrícola y Caja de Ahorros y Préstamos de Petrer.

A lo largo de cien años, la finalidad de la Cooperativa siempre ha sido la misma: proteger al agricultor. Pero en estos tiempos en los que la industria, el comercio y los servicios, prácticamente han desahuciado la estructura productiva agraria, cada vez se torna más difícil mantener una competitivi-

dad dentro de un sector condenado por la dinámica económica. Tanto es así que podemos afirmar que el estado de la agricultura en Petrer es ruinoso. Un paseo por nuestros parajes de Caprala, L'Avaiol, la Pedrera, Puça, Catí, L'Almadrava o L'Horta es suficiente para observar que, de una explotación bien cuidada, existen cuatro abandonadas.

Con estas condiciones, la Cooperativa debe, ahora más que nunca, enfocar el futuro desde otras perspectivas que le permitan mantenerse y seguir creciendo, con el apoyo de la agricultura pero también, de la agroindustria y del comercio. Desde la Cooperativa, debe fomentarse la actividad agrícola favoreciendo la rentabilidad de las explotaciones y la producción, y para ello debe optimizar los procesos de transformación y comercialización de sus productos, con la garantía de ser productos locales y elaborados bajo criterios de calidad.

Para que ello sea posible, la Cooperativa se enfrenta hoy a dos retos principales. Por un lado, encontrar un nuevo espacio donde ubicar el proceso productivo, esto es, almazara y bodega. La Cooperativa debe, de alguna manera, salir del centro de la ciudad y acercarse de nuevo al agricultor, en un punto que sea más accesible y, desde el punto de vista de generación de tráfico pesado, menos molesto para el vecino de Petrer. Por otro lado, la Cooperativa debe incentivar e incrementar su actividad comercial habilitando para ello una zona comercial en el actual edificio, que le permita ampliar y mejorar la oferta actual, en un punto del núcleo urbano de Petrer que puede considerarse estratégico.

En este primer centenario la Cooperativa debe aprovechar la coyuntura e iniciar un nuevo ciclo que le permita adaptarse a las dinámicas cooperativistas actuales, potenciando una agricultura respetuosa con el medio ambiente y generadora de productos propios y de calidad, facilitando la labor del pequeño propietario y promocionando el trabajo de la tierra. Pero sobre todo la Cooperativa Agrícola de Petrer debe identificarse con las nuevas formas de cooperativismo asociadas a la comercialización y al consumo, beneficiándose de la calidad de los productos agroalimentarios transformados en la propia Cooperativa, y aprovechando las sinergias existentes entre los





vecinos del municipio y la comarca para generar un mercado potencial que se sirva de los bienes producidos en su tierra y su Cooperativa.

Con la celebración de este primer centenario la Cooperativa invita a que el ciudadano conozca una entidad que le corresponde, que durante cien años ha apostado por el desarrollo de Petrer y que pretende seguir haciéndolo durante el tiempo que se considere necesario. Sirva la presente edición para la consecución de tal fin.

Luis Beltrán Payá

Presidente de la Cooperativa Agrícola de Petrer

Junta rectora.
Año 2008.

INTRODUCCIÓN

Cien años en cien páginas

Xavier Amat Montesinos

Coordinador

Fue el 21 de mayo de 1908, jueves, cuando un grupo de labradores congregados en el número 15 de la calle Mayor, sobre la cabecera de Joaquín Verdú Poveda, instituyeron formalmente la sociedad titulada Sindicato Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Petrer...

Hace ahora cien años de aquella memorable manifestación solidaria,

y hoy, con motivo de la efeméride, pretendemos rendir homenaje a aquellos primeros socios fundadores de la entidad; homenaje a todos los miembros que durante este primer siglo de existencia han pasado, han sido, Cooperativa Agrícola de Petrer.

Las cooperativas, por naturaleza, son estructuras asociativas desarrolladas sobre el principio básico del apoyo mutuo. La Cooperativa Agrícola de Petrer no es una excepción. En el recorrido de sus cien años de existencia más de 2.500 socias y socios agricultores



han configurado la base social de la entidad, trabajando por la protección solidaria del campesino, el fortalecimiento de lo pequeño y la afirmación de lo local. Durante el primer siglo de existencia, el cooperativismo agrario ha contribuido a delinear el paisaje humano y la orografía social de Petrer en un proceso que se intuye aún incuestionable y digno de ser estudiado.

El presente libro tiene por objeto analizar el escenario cooperativo en Petrer entre los años 1908 y 2008, coincidiendo con la celebración del primer centenario de la Cooperativa Agrícola de Petrer. La obra pretende tener un doble enfoque del significado de la entidad en este periodo. Por un lado, se ha realizado una investigación diacrónica del desenvolvimiento de la institución a partir de la revisión de las actas, los documentos oficiales e inéditos, los recursos bibliográficos disponibles y las fuentes orales. Este trabajo se recoge en los dos primeros bloques que contiene el libro, en los que se ha tratado de sintetizar los acontecimientos reseñables en la historia secular de la institución y los personajes que han ocupado un papel más destacado. Por otro lado, se ha realizado un examen de algunos aspectos que, por su evidente implicación con la realidad cooperativa, enriquecen el significado de la institución. En efecto, el tercero de los bloques es una referencia al estado de la tierra, el agua y el campesinado petrerense, una visión externa a la Cooperativa que favorece, no obstante, el aprendizaje y aprehendizaje del ejercicio de la misma.

La lectura de las siguientes páginas ofrece una visión general del significado de la sindicación y cooperación agrícola en Petrer durante el último siglo. No se trata de un libro de historia, ni de economía, sino de un intento de ilustración de lo que una cooperativa puede llegar a representar en un territorio concreto.



Cooperativa
Agrícola de
Petrer, una
realidad
centenaria





no 2
58 Capacidad. 1417 L.
Grado.

59
Gr



SE BUSCA SEDE SOCIAL

Inicios y progreso del Sindicato Agrícola (1908-1936)

Víctor M. Sanchís Amat

Hoy, que se cumplen cien años desde la fundación de aquel Sindicato Agrícola y Caja de Ahorros y Préstamos de Petrer,



que modularía ya para siempre el crecimiento de la “petit et jolie ville” de principios de siglo, como la definía una guía turística del maestro Azorín, hasta el actual Petrer de la posmodernidad. Hoy, decía, tenemos la oportunidad de viajar en el tiempo, de formalizar un ejercicio de retrospectión que nos permita reconstruir la cotidianidad de las actividades de los años iniciales del Sindicato Agrícola y posterior Cooperativa, y comprender así las claves que explican el papel decisivo que la entidad ha venido desarrollando en nuestra localidad en sus cien años de servicio.

Reconstruir el día a día del Sindicato no hubiera sido posible sin la ayuda inestimable de los estudios llevados a cabo hasta la fecha, tanto sobre la propia entidad como los trabajos que tratan de reconstruir la intrahistoria de nuestro pueblo a principios del siglo XX. No obstante, y no queriendo reiterar datos y argumentos ya conocidos, desempolvamos de nuevo las viejas actas de las juntas generales del



Sindicato en busca de un pasado escrito a mano por los diferentes secretarios, lleno de faltas de ortografía, de tachones, de apasionantes discusiones y de no menos interesantes curiosidades que mantienen viva la memoria de los nombres de los hombres que han escrito la historia de la entidad. Les invito, pues, a que realicen también este viaje en el tiempo. Sentados, sin voz, en una esquina, escuchando las voces de los socios que empiezan a debatir el orden del día.

Los primeros años de vida del Sindicato nos muestran a una entidad joven, con ideas, dispuesta a trabajar para hacer rentable la ilusión de los casi cincuenta primeros socios que habían hipotecado sus posesiones por una esperanza: superar juntos la crisis. Durante estos primeros años apenas hay registradas varias actas entre 1910 y 1917. Se debatía en ellas, sobre todo, la manera de obtener los fondos necesarios para hacer frente a los gastos derivados de la fundación del Sindicato. Todavía sin sede, el domicilio social de la entidad era un espacio reducido e itinerante. Sin apenas capital, los socios trataban de pagar una cuota semanal de 0,50 pesetas para mantener a flote los servicios que el Sindicato pretendía ofrecer, sobre todo el de ayudar mediante préstamos a los labradores más necesitados. Pocos eran pues los beneficios durante estos primeros ocho años, de ahí que cundiera entre los socios

Siembra de garbanzos a principios de siglo XX, muestra del duro trabajo del pequeño campesino.

el desánimo y la desconfianza que a punto estuvieron de acabar con el Sindicato Agrícola y Caja de Ahorros y Préstamos de Petrer.

Era necesaria una apuesta firme y decidida contra todo aquello que hacía imposible el despegue económico de la entidad. No era fácil contrarrestar el peso que desde el Ayuntamiento hacían los terratenientes más poderosos. Tampoco se podía seguir creciendo con las ataduras a un Banco de España que no otorgaba ningún préstamo a la sociedad ni a sus socios, como muestra el acta de la junta ordinaria del 2 de febrero de 1917. El Banco de España no concedió un préstamo de 1.500 pesetas a doña Elisa Castillo Amat, ni permitió la exención del impuesto sobre el timbre al Sindicato tal y como marcaba la ley, lo que provocó grandes gastos y una propuesta del consejo de administración para desmarcarse totalmente de la entidad prestamista.

Varios son los puntos de inflexión que marcan el principio del funcionamiento real y práctico del Sindicato. Memorables, según se cuenta, fueron las juntas generales del año 1918. Bajo el mandato todavía del presidente fundador Joaquín Verdú, la cooperativa aprueba ofrecer acciones a 25 pesetas hasta llegar a la cantidad de 12.500 pesetas para superar el vacío presupuestario que había supuesto la cancelación de cualquier actividad con el Banco de España. Se comienza también este año a fortalecer la estructura prestataria del Sindicato, ofreciendo préstamos a sus abonados con un 6% de interés como máximo y adquiriendo la dotación y documentación necesaria para garantizar el servicio de caja de ahorro, todo ello sufragado con el dinero de los socios.

Otro momento clave en el devenir del Sindicato Agrícola es la llegada a la presidencia de José Poveda y una junta directiva que mezclaba el aire joven y emprendedor de hijos de modestos labradores con la experiencia de alguno de los socios fundadores. El nuevo consejo de administración, que tomó posesión el 13 de marzo de 1921, se formó de la siguiente manera tras la renuncia del presidente electo en la anterior junta: José Poveda Payá en el cargo de presidente, Andrés Poveda Poveda como vicepresidente, Juan Bautista Poveda Bernabé en la función de cajero, Daniel Bernabé, Andrés Payá y Andrés Poveda (hijo) como vocales, Juan José Montesinos



José Poveda, *Pepe el del Sindicato*, nombrado presidente en 1921 en sustitución de Jaime Bernabé. Ha sido el presidente más longevo de la entidad.

Maestre en el puesto de secretario y José Amat como vicesecretario. La filosofía de la nueva junta la resume el convencimiento de que una colectividad sin apenas medios se podía comparar a un padre de familia con muchos hijos y carente de recursos para educarles y colocarles en condiciones de aspirar a un mejor nivel de vida. Había que trabajar duro. Durante el largo periodo en el que José Poveda manejó las riendas del Sindicato se produjeron las primeras grandes transformaciones. Ya se había ampliado años atrás el capital social mediante la creación de acciones con un valor nominal de 25 pesetas, lo que permitió relanzar el servicio de caja de ahorros. Además, se llevó a buen término el camino iniciado por los consejos de administración anteriores para conseguir un local fijo y en propiedad para las actividades del Sindicato, se consiguió también la instalación de la almazara y la puesta

en marcha de un servicio de molturación de aceite para los socios, así como el afianzamiento del Sindicato como activo importante de nuevas asociaciones agrícolas de orden provincial, regional y nacional.

Dieciséis años tardó el Sindicato en conseguir en propiedad una sede social estable, definitiva y con proyección de futuro. Recorriendo las actas de los primeros años podemos observar como reiteradamente el asunto de la sede social era uno de los asuntos principales del orden del día. Las juntas generales venían realizándose en diferentes lugares durante estos primeros años, atendiendo a la disponibilidad de las propiedades de los propios socios. Se pidió varias veces a la Unión de Festejos San Bonifacio Mártir una de las salas de su sede social para poder realizar las reuniones semestrales y las juntas extraordinarias de los socios del Sindicato. En el verano de 1918



se decide alquilar la casa número 1 de la plaza de Salamanca a Alejandro Payá por diez pesetas mensuales, pagando por trimestres, aunque por problemas con éste, de nuevo, en 1919 la junta se reúne en la casa particular de Andrés Bernabé, en la plaza Constitución, durante varias sesiones. Los problemas derivados de la actividad de un Sindicato en una casa particular hacen que se pida de nuevo el local de la Unión de Festejos. En la sesión extraordinaria del 17 de mayo de 1920 se discute la necesidad de adquirir al fin una sede definitiva y se analizan varias propuestas: una casa en la plaza de Salamanca, propiedad de Juan Cantó por un precio de 8.000 pesetas; un edificio colindante al teatro, propiedad de los Payá, o un solar de 9 metros de ancho por 23 de fondo, propiedad de Elena Poveda, cuya reforma, tras consultar con el maestro albañil, costaría unas 16.000 pesetas. Se acuerda en la junta intentar mantener el local de la Unión de Festejos y redactar una carta a tal efecto. La Unión de Festejos responde negativamente por lo que había que decidir entre alguna de las otras propuestas. La junta acuerda dedicar 10.000 pesetas, mediante un dividendo pasivo de todos sus socios, a la compra de la casa de la plaza de Salamanca, propiedad de Juan Cantó. No sabían nuestros socios los problemas que acarrearía esta decisión. No sólo no pudo llevarse a cabo la operación sino que la cuenta que el Sindicato tuvo que pagar al abogado-procurador no fue pequeña, aunque más tarde los tribunales darían la razón al Sindicato sobre los asuntos tratados con el señor Cantó, a pesar de que nunca se pudo disfrutar de la casa en litigio. De nuevo



Edificio de la calle
Gabriel Payá.
Primera sede estable
del Sindicato Agrícola.

Tomo 21 227

Nº 236

PROVINCIA DE  Abiante

CARTA DE PAGO

correspondiente al mandamiento de ingreso núm. 1431 del registro parcial núm. 1

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 19 19

Sección 1 Capítulo 1 Artículo 5

Derechos Reales

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES

Oro, plata y billetes....	<u> </u>
Calderilla.....	<u> </u>
EN JUNTO.....	<u>3'75</u>

(Sello de la Oficina.)

D. *La Caja rural de ahorros y préstamos de Petrel*

ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de *tres pbs. setenta y cinco céntimos por la digit. nº 2591 según detalle*

<i>Acord.</i>	<i>3'50</i>
<i>Utilidad</i>	<i>25</i>
	<i>3'75</i>



Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, que **va sin enmienda**, la cual será nula y sin ningún valor si se omitiese lá toma de razón por la Intervención de Hacienda.

Abiante á 1 de Febrero de 1919

TOMÉ RAZÓN:

El Interventor de Hacienda,

El Tesorero,

[Firmas manuscritas]

Sentado en Tesorería al núm. 133 Sentado en Intervención el 1 de Febrero de 1919 al núm. 133 del Registro de Ingresos

N.º 1-1900

HACIENDA PÚBLICA

HACIENDA PÚBLICA



en 1922 el tema levanta suspicacias en la junta general de socios, argumentando Gabriel Brotons que no estaba en la filosofía del Sindicato andar de café en café. La verdad es que no había dinero para afrontar la compra de un nuevo local y se mantuvieron las sedes itinerantes en las céntricas casas de algunos socios. En 1925 hubo un nuevo cambio de local dentro de la misma plaza de Salamanca, antes de que, por fin, en 1926, y gracias al buen funcionamiento del Sindicato Agrícola en estos años, fundado en votos de confianza de algunos socios en diferentes juntas, se nombre una comisión encargada de comprar el local de la calle Gabriel Payá, colindante al teatro, con un presupuesto máximo de 21.000 pesetas y con el gravoso desembolso de 200 pesetas por socio. En agosto del mismo año se acuerda la com-

Durante los primeros años, el Sindicato hubo de hacer frente a las duras condiciones impuestas por el Banco de España.

pra por valor de 19.000 pesetas y en octubre se hace efectivo el pago y la firma de la escritura. Y al fin la ansiada sede social se hacía realidad. Ahora ya sólo faltaba acometer las reformas necesarias, entre ellas la reforma de la fachada principal, para ver materializado después de tantos años el esfuerzo y las ilusiones de los socios fundadores.

Pero alcanzar la cima de la compra de una sede social estable y definitiva era sólo situarse en la línea de salida. A partir de este momento el consejo de administración siguió trabajando para ampliar las perspectivas de futuro del Sindicato Agrícola. En la lectura del balance del ejercicio de 1927 se hace público la adquisición de varios aparatos para el análisis del vino, entre ellos un acidímetro, se compra un vagón de patatas para todos los socios y se pide una subvención al estado para realizar un ensayo de viveros de árboles frutales de acuerdo con la R. O. de 22 de enero de 1920 propuesta por el Ministerio para este tipo de sindicatos y cajas rurales. Un año más tarde aparece ya en las juntas generales como tema del día la necesidad de instalar una almazara en nuestra población capaz de dar un servicio que la gran producción de oliva de nuestros agricultores exigía. El proceso de compra de un nuevo local, así como la compra y la instalación de la maquinaria necesaria exigió también grandes esfuerzos por parte de los dirigentes del Sindicato. Se pone encima de la mesa la propuesta de comprar la casa colindante a la sede social de don José Villaplana y se intenta pedir al Ministerio de la Economía Nacional un donativo para que la entidad pudiera llevar

a cabo la instalación de la almazara. Tras unos meses de duras negociaciones y diferentes problemas con la propiedad del vecino, se acuerda la compra en 4.000 pesetas. Inmediatamente después se empezaron las gestiones con el ingeniero agrónomo provincial para la compra de maquinaria industrial para el tratamiento del aceite. Se nombra la siguiente comisión para la instalación y compra de la maquinaria de la almazara: Andrés Payá Poveda, Antonio Payá Bernabeu, José Bernabé Sarrió, Juan José Montesinos y Victoriano Pérez Mira, que se esforzó tremendamente para que en el año 1933 se llevara a cabo la primera campaña, a modo de ensayo, de elaboración de aceite. Al año siguiente, en la campaña de 1934, se da por inaugurada la flamante almazara con una buena producción de 954 pies de aceitunas. La instalación se llevó a cabo en el edificio colindante, en una construcción de nueva planta, que se convirtió sin duda en el activo social más importante del Sindicato Agrícola.

El progresivo crecimiento del Sindicato Agrícola y Caja de Ahorros y Préstamos de Petrer lo podemos observar también en sus relaciones sociales con otros sindicatos que defendían los mismos intereses que el petrerense. La influencia del Sindicato en asuntos políticos fue cada vez más grande hasta el punto de que, curiosamente, en julio de 1931 la junta aprueba proponer al gobierno de España la creación de un Ministerio de la Agricultura. La participación del Sindicato en asuntos provinciales y regionales comienza en 1917 cuando el Consejo de Fomento y Agricultura de la provincia de Alicante pide la elección de siete vocales y siete suplentes del sindicato petrerense para participar de las discusiones. Se habla también de una reunión de la Sociedad de Exportadores y Almacentistas de Vinos de Valencia por el impuesto que Francia ha aprobado para los vinos españoles. En 1921 se lee una carta que llega desde Utiel argumentando a favor de la creación de un Consejo Regional Vitícola, donde de nuevo el Sindicato petrerense será parte importante. Al año siguiente, en el ámbito de este consejo, se pide a la entidad que elija un representante, Gabriel Sanchiz, que deberá acudir en calidad de delegado a una reunión de assembleístas y parlamentarios en Madrid. En febrero de 1923, por Real Orden del Ministerio de Industria se nombran seis vocales y sus suplentes para participar en la Junta Local de Reformas Sociales. La influencia del Sindicato en la política local se pone de manifiesto en 1924 cuando una comisión del propio Sindicato nombrará a un concejal corporativo. En 1925 la entidad se adhiere a la Unión de Viticultores de Levante, aportando 50 pesetas anuales. También en 1929 se elige un delegado para acudir a Alicante a una reunión en la que se tratará la futura creación de la Asociación de Sindicatos de Alicante. La presen-





cia del Sindicato en todas estas asociaciones regionales y nacionales permitió a los socios resolver de una manera menos costosa los graves problemas que ocasionó el paso de la filoxera y el gusano de la almendra por los campos alicantinos, así como la contratación de diferentes seguros de mutualidad para accidentes y para proteger los campos de los asociados. El crecimiento de la entidad permitió también la participación en acciones sociales, ayudando por ejemplo a la Junta de Primera Enseñanza con la dotación del mobiliario de las Escuelas Nacionales. Se propuso además la ampliación del horario de oficina de cara al público, que se estableció en ocho horas diarias durante seis días a la semana.

La proyección ascendente del Sindicato Agrícola se vio enturbiada por los graves acontecimientos que salpicaron la historia de España en el verano de 1936. Las actas, prácticamente ininteligibles y muy confusas, se muestran como una metáfora del estado de la cuestión. José Poveda, baluarte del Sindicato durante tantos años, fue hecho prisionero por las “hordas marxistas”, por lo que el consejo de administración tuvo que reorganizarse. Atrás quedaba una época de fundación, de organización, de resurgimiento, de desarrollo al fin y al cabo, en la que se conformaron los pilares básicos de la futura cooperativa (según la nueva ley de 1931), esto es, la sede social, la almazara, el capital para préstamos, el servicio de ahorro, las relaciones políticas, los seguros de mutualidades y las primeras participaciones en la acción social de nuestra localidad.

Las duras condiciones del trabajo de la tierra requerían del máximo cuidado por parte de los agricultores.





UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR MARCA *UNDERWOOD*

El Sindicato Agrícola de Petrer durante la Guerra Civil, a través de sus propias actas

José Ramón Valero Escandell

En 1936, hasta el levantamiento militar del 18 de julio, el Sindicato Agrícola y Caja Rural de Petrer llevaba una vida aparentemente tranquila.

El libro de actas de la junta rectora casi se limita a reflejar los préstamos, renovados o no, que se iban concediendo semana a semana, en cantidades variables, pero que rara vez excedían las dos mil pesetas de la época¹ para un solo agricultor. No debió ser tampoco un momento brillante, a juzgar porque el 14 de abril último se había acordado solicitar un préstamo de 11.000 pesetas al Banco Español de Crédito, a un interés máximo del 7,5%. Algunas de las últimas cosechas no habían sido buenas, especialmente la de 1933 afectada por una fuerte sequía, y los problemas de los socios repercutían en los de la entidad.

En Petrer, desde la década de los veinte, la agricultura había dejado de monopolizar la vida económica y social de la villa, incapaz de contrarrestar el empuje de una nueva industria fabril: el calzado. Ninguno de los concejales electos en las elecciones municipales de 1931 –las que trajeron la proclamación republicana– era agricultor de profesión, aunque sí había alguno que figuraba entre los socios de la Cooperativa como propietario de tierras. Además, los dirigentes de la entidad agrícola que participaron en las elecciones lo hicieron por las candidaturas monárquicas, con muy escaso éxito². No es de extrañar que en el Petrer de aquel triste 1936 se les considerase una institución conservadora.

Los primeros días posteriores al levantamiento fueron excepcionalmente duros para el Sindicato y Caja de Ahorros. La represión de los primeros meses de la guerra se cebó sobre una parte de sus dirigentes. El 24 de julio ya

La agricultura fue incapaz de contrarrestar la pujanza de la industria del calzado.



se celebró una asamblea general para analizar la situación aunque hubo de suspenderse por falta de quórum; en ella ya se anuncia que el presidente y el secretario habían sido detenidos y que la mayor parte de componentes del Consejo estaban ausentes; poco después, dos de ellos aparecerían asesinados en una cuneta y otros dos fueron fusilados por sentencia de un tribunal popular en Alicante, acusados de participar en una trama civil de apoyo a la rebelión militar (en la que se encausó a una treintena de petrerenses, de los que nueve fueron condenados a la pena capital).

La junta directiva que dirigió la entidad durante la contienda fue variando con los años, llegando a contar con cuatro presidentes: Higinio Verdú –el vicepresidente de la junta anterior, que asumió la dirección en los días iniciales y en los finales–, José Bernabé –hasta febrero de 1937–, Heliodoro Tortosa y José María Beltrán. En la asamblea general de agosto de 1936 un socio recuerda el carácter provisional de los nuevos cargos [“dejando los libros principales hasta tanto se reintegrasen a sus sitios los que venían desempeñándolos”], aunque se acordó un voto de confianza a la directiva para nombrar nuevo secretario. En octubre se nombró una comisión para inspeccionar y fiscalizar al nuevo consejo de administración; en febrero de 1937, la comisión afirmó no haber encontrado ninguna irregularidad, aunque criticó de forma más o menos expresa

a la directiva de preguerra. Entre los nombramientos de la época bélica destaca el de una mujer, Pura Villaplana, empleada a finales de 1937 para poner al corriente los libros contables y nombrada por unanimidad secretaria de la entidad en enero de 1938; en los meses siguientes su peso en la entidad fue creciendo, encargándose de gestionar suministros en Alicante o de depositar fondos en otras entidades financieras de la zona.

La entidad vivió sus mayores dificultades en los primeros meses de la guerra. La concesión de préstamos descendió muy rápidamente: de 164.302 pesetas en el primer semestre de 1936 a 76.332 pesetas entre julio y diciembre y sólo 16.414 en los seis primeros meses de 1937. Prácticamente, sólo se renovaban algunos de los más necesarios. Si a ello unimos el descontrol generado por la nueva situación y las dificultades

de todo tipo en la vida económica, no debe extrañarnos que muchos socios incumplieran sus compromisos para con la entidad. El acta de la junta general extraordinaria celebrada en las escuelas graduadas el 28 de marzo de 1937 sólo cuenta trece firmas; en ella se notifica que había más de una treintena de pagarés por renovar. En una reunión tensa se afirma que “el sindicato es un muerto”, se plantea “confiar la administración del Sindicato al Ayuntamiento” y hasta se amenaza diciendo que “el incumplimiento de las obligaciones en las actuales circunstancias hemos de interpretarlo como un boicot al régimen”. La mejora de los precios agrarios reales ante la escasez de alimentos,

la gestión de la directiva y el temor a posibles confiscaciones hicieron que en sólo dos meses los impagados se circunscribieran a algún agricultor en situación difícil, que pudo pactar una moratoria hasta la nueva cosecha.

En los primeros momentos de la guerra desaparecieron de la entidad algunos objetos, entre ellos una báscula, la máquina de escribir y algunos instrumentos de la almazara. La máquina de escribir apareció bien pronto en el Ayuntamiento y, aunque se pidió su devolución, allí continuó hasta principios de marzo de 1939, cuando la derrota ya era poco menos que inminente. La báscula, que pasó al Control de Incautaciones durante el mismo periodo, fue sustituida por la que un socio prestó provisionalmente. De los instrumentos de la almazara nada sabemos pese a que se publicaron bandos pidiendo su devolución; sí conocemos los problemas de la prensa hidráulica, que hubo de ser reparada pese a que su mal estado lo desaconsejaba, ante la imposibilidad de poder adquirir una nueva en un momento de grave carencia de suministros.

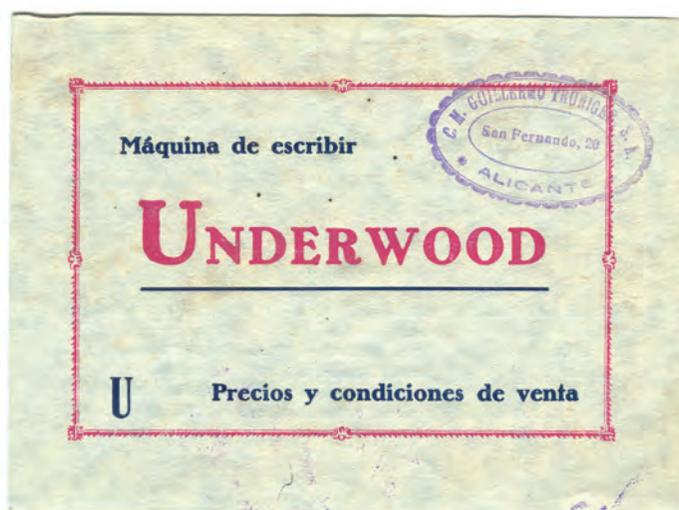
La sede social también sufrió las anomalías de aquel tiempo. Fue alquilada a la Cooperativa del Calzado, que pagó cuarenta pesetas mensuales hasta diciembre de



Pura Villaplana,
secretaria del
Sindicato a
partir de 1937.



Cartilla de condiciones de pago de la máquina de escribir *Underwood*.



1937; luego el Consejo Municipal lo ocupó como almacén de bellotas durante unas semanas. En abril de 1938 ya se volvió a celebrar allí una junta general. Después, el saloncito pequeño de la planta superior se cedió al Sindicato Agrícola de la Almafrá –una de las numerosas sociedades agrarias surgidas en la villa en esos años³– para instalar sus oficinas. Además, el alcalde pidió en abril de 1938 la cesión de un local para escuelas y el Sindicato ofreció las dos viviendas del piso alto, que estaban alquiladas y que fueron adecuadas a su nuevo fin. Por último, cuando se instalaron en el valle algunas empresas bélicas trasladadas desde poblaciones más próximas al frente de batalla, la entidad cedió en arriendo dos bombas hidráulicas a la Cooperativa Metalúrgica UGT de Elda, a petición del Ministerio de Defensa.

El Sindicato siguió ocupado en sus actividades tradicionales: la cosecha del aceite era posiblemente el momento de mayor actividad y no debió reducirse demasiado, a juzgar por el aumento de sueldo solicitado por el empleado en enero de 1938, argumentado en que trabajaba doce horas diarias durante la campaña. El suministro de abonos y semillas se convirtió en una preocupación básica, dadas las constantes referencias al asunto. Con el avance de la guerra se incrementaron los precios y hubo crecientes dificultades para su adquisición. Una petición de simiente de patatas a Pedro Muñoz (Ciudad Real) puede ejemplarizarlo: en agosto de 1938 se escribe la solicitud; días después se contesta exigiendo la aprobación de la Comisión Provincial de Abastecimientos; a principios de noviembre se escribe a Pedro Muñoz para que reserven 10.000 kilos, solicitados a través de la Estación Central de Semillas de Valencia, que finalmente sólo concede 8.000; se transfiere el dinero a la cuenta del Ministerio de Agricultura; en enero se

confirman las simientes pero se carece de medio de transporte; el 1 de febrero se traslada el secretario a Ciudad Real, donde alquila un camión, pero al llegar al pueblo su Consejo Municipal había acordado que para sacar simiente se debía llevar la misma cantidad de patatas para abastecer al pueblo; tras protestar, el 1 de marzo llegan las patatas por ferrocarril; al día siguiente se pesan y –entre falta de peso y tierra– se calculan unos mil kilos menos.

Desde el punto de vista económico, la situación mejoró bastante a lo largo de 1938: si a principios de 1937 era crítica y todavía acabó el año con unas pérdidas de casi cuatro mil pesetas (aunque se había amortizado la mitad de la deuda con Banesto), en 1938 son numerosos los ingresos de dinero en otras entidades financieras como el Popular, el Español de Crédito o la Caja de Ahorros de Novelda. Es cierto que la moneda republicana se devaluaba a ojos vista, pero también lo es que los agricultores –que vendían sus productos cada vez más escasos a precio oficial para las

instituciones gubernamentales– cobraban precios muy altos en los mercados no regulados y pudieron aliviar buena parte de sus deudas. El ingreso como socio, bastante fácil en aquellos días, se había convertido en un objetivo apetecible para muchos campesinos, como muestra el incremento constante de afiliaciones a partir de febrero de 1938; sólo en la sesión anterior al final de la guerra se incorporaron una decena de nuevos socios.

Todavía siguieron afiliándose socios hasta el 5 de abril de 1939, última sesión presidida por Higinio Verdú, cuando hacía varios días que la villa estaba ya en manos de los nuevos poderes. Se admitía al socio número 559, casi un centenar más que un año atrás.

El 4 de mayo se constituye ya la nueva directiva, presidida por José Poveda, el presidente del Sindicato anterior a la guerra. La entidad poseía mucho más dinero que nunca, aunque la mayoría de sus cuentas (154.169 pesetas en la Caja de Novelda, 62.345 en Banesto o 9.825 pesetas a su favor con la Cros S.A. alicantina, de la que obtenía buena parte sus fertilizantes) fueron bloqueadas por el nuevo Estado y sólo mucho después recibirían una porción, en función de una serie de indicadores de equivalencia.

La nueva directiva tuvo escaso margen de maniobra económica hasta que recibió un fuerte empréstito del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, cien mil pesetas de las de entonces. Las medidas tomadas en la primera junta general de

La obtención de alimentos durante la guerra fue una cuestión de supervivencia.



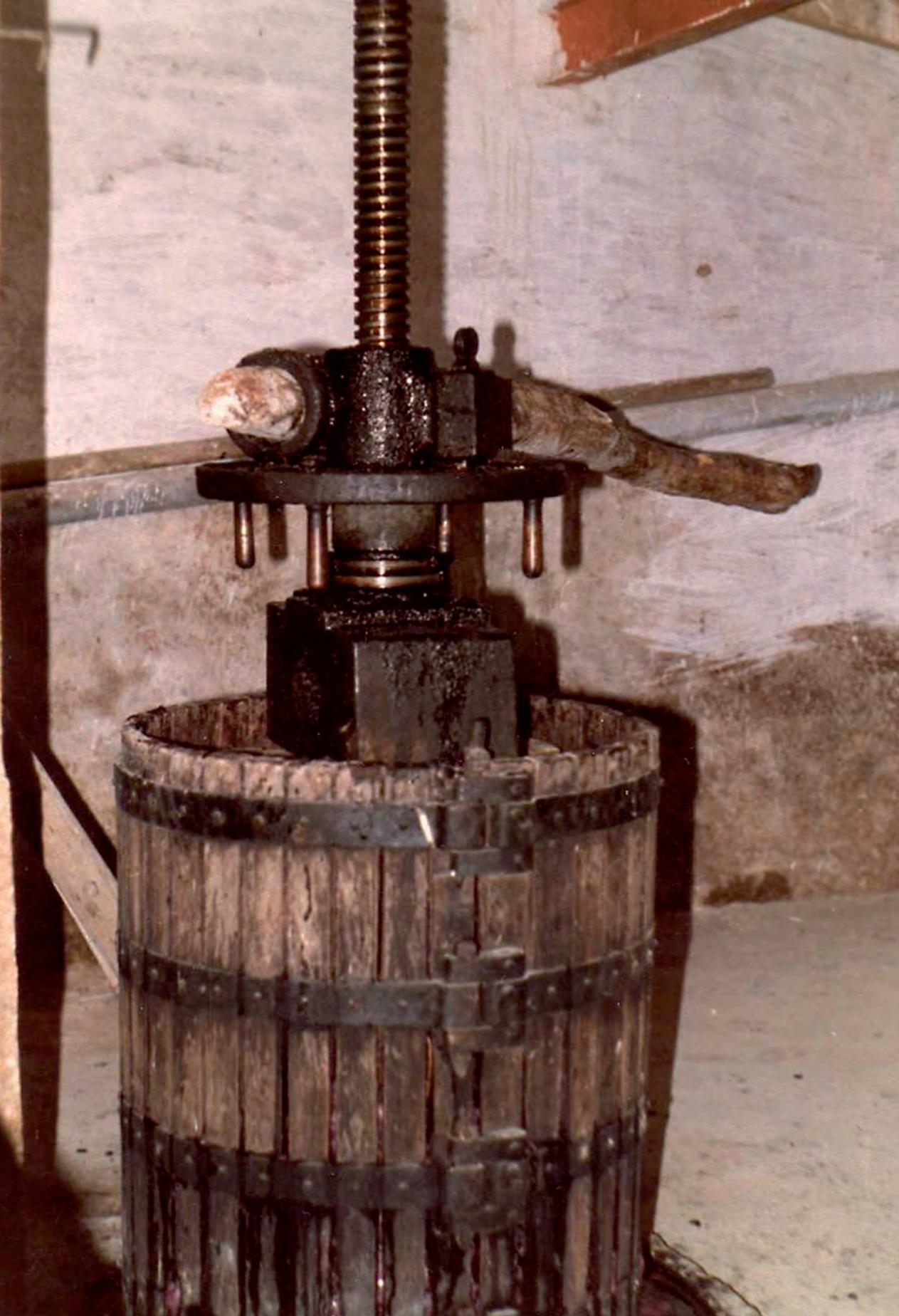


posguerra fueron, pues, simbólicas: recuerdo a los socios caídos, destitución de la directiva anterior –salvo Pura Villaplana, que quedaba pendiente de posterior decisión– e inicio de una suscripción voluntaria para comprar fotos de Franco y José Antonio destinadas a presidir el salón de actos. Sí se adoptó una decisión socialmente mucho más importante: la destitución de “todos los accionistas aprobados durante la dominación roja”, que expulsaba de la entidad a decenas de personas.

Curiosamente, según acta de la junta rectora del 24 de mayo, “la máquina de escribir de esta entidad marca Underwood nº 3.491.276, ha sido llevada como prestada al Servicio de Investigación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS para facilitar la intensa labor de aquél, con la condición de devolverla a este Sindicato tan pronto sea posible”. Las idas y venidas de aquella máquina, y la intensa labor a la que debía ayudar, eran un botón de muestra de lo difícil que iba a resultar recuperar la normalidad deseada.

NOTAS

- 1 Para establecer algún tipo de equivalencia, el jornal diario de un bracero o de un obrero de la zona se situaba, por lo general, entre las 5 y las 7 pesetas.
- 2 Sobre las elecciones de 1931 en Petrer y sobre todo el periodo analizado, véase PAVÍA, S. (1991) *Petrer, los años decisivos. 1923-1939*, Diputación Provincial, Alicante.
- 3 Entre otras, Colectividad Cooperativa de Petrer, Agricultores Libres de Petrer, Sociedad Campesina “La lealtad” o el Sindicato Agrícola de “Izquierda Republicana”. Agradezco la información a Bonifacio Navarro Poveda.





FOMENTAR EL AHORRO Y DEFONNDAR LA TIERRA

La Agrícola durante el primer franquismo (1939-1959)

Xavier Amat Montesinos

De Sindicato a
Cooperativa, la
recomposición de la
Agrícola en la posguerra.

El fin de la guerra y la implantación del primer franquismo fue un proceso al que no permaneció ajeno el Sindicato Agrícola y Caja de Ahorros y Préstamos de Petrer. El cooperativismo quedaría supeditado a los fundamentos políticos e ideológicos que marcaba el nuevo régimen, con unas implicaciones que afectarían a todo el ámbito cooperativo nacional y, por ende, al cooperativismo local. Tras la contienda, José Poveda Payá retomaría su actividad como presidente de la entidad, a la que regresaba tras haber permanecido los últimos meses encarcelado. En la primera asamblea general realizada tras el 1 de abril de 1939, el reincorporado presidente hubo de lamentar

la pérdida de cuatro componentes de su anterior consejo de administración. Se preveía entonces un complicado regreso a la normalidad por cuanto las consecuencias, tanto de carácter económico como emocional, supondrían un lastre para el nuevo cuerpo directivo.

En el Petrer de los años cuarenta, la carencia económica, pero sobre todo alimentaria, otorgaría un papel principal a la entidad cooperativa en la reestructuración productiva y social del municipio. El hambre, el racionamiento y la necesidad económica para reemprender la actividad productiva, obligaron a la Agrícola a multiplicar sus esfuerzos a fin de conseguir las mayores facilidades crediticias entre sus socios, así como a recuperar la producción en el campo petrerense.

Era el día 9 de enero, a comienzos de 1940, cuando reunidos en asamblea extraordinaria los accionistas de la entidad acordaron solicitar del Estado un crédito

que permitiese normalizar la marcha del Sindicato. La agilidad administrativa que por parte del Sindicato se había desarrollado desde 1938, en la que fue determinante el papel de la secretaria Pura Villaplana, permitió que la recepción de dicho crédito no se demorara en exceso. De hecho, la solicitud ya había sido revisada por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola el día 6 de marzo, y la cuantía demandada de cien mil pesetas fue



En las tierras de cultivo, como en las oficinas del Sindicato, hubo que doblegar la actividad para recuperar la estabilidad tras la guerra.

percibida a finales de año. Ese mismo 1940, a fin de normalizar el activo económico de la entidad, se realizó una emisión de 204 nuevas acciones que anularían el valor de las 250 acciones puestas en circulación años atrás.

El remanente líquido de la entidad, no obstante, registró un resultado negativo que se prolongaría durante varios años. El Sindicato hubo de hacer frente durante este periodo a la falta de imposiciones por parte de sus socios, sometidos a una necesidad imperiosa de recuperar sus cultivos. Simultáneamente, la entidad, por falta de recursos, se vio muy limitada a la hora de ofrecer préstamos a los agricultores necesitados. Si en el pueblo el Sindicato trataba de mejorar sus instalaciones y servicios a fin de agilizar la transformación de los productos agrícolas; en el campo, decenas de petrerenses, que en otra época marcharon a la ciu-

dad, regresaban con el objeto de recuperar la labor en sus modestas propiedades, haciendo frente, además, al abuso de los rateros, “quienes robaban cuantos cereales y frutas les permitían sus fuerzas”.

En este contexto, generalizado a todo el medio rural español, se desarrolló la Ley de Cooperación de 1942, de 2 de enero, la cual venía a ratificar otra ley, la de 1938, promulgada en plena Guerra Civil. La Ley de Cooperación se implanta con la finalidad básica de integrar el movimiento cooperativista en la estructura jerárquica de la organización sindical². Con ésta, se instauró una forma de agrupación obligatoria, conocida como Unión Territorial de Cooperativas del Campo, que asemejaba con notables diferencias a la agrupación en cooperativas de segundo grado. Esta nueva ley, en armonía a las disposiciones legales del primer franquismo, redujo considerablemente los principios naturales del cooperativismo, lo cual impidió a España incorporarse a la Alianza Cooperativa Internacional, así como formar parte de los programas de promoción cooperativa de la Organización Internacional del Trabajo.

La Ley de Cooperación de 1942 obligó al Sindicato Agrícola y Caja de Ahorros y Préstamos de Petrer a adaptarse estatutaria y reglamentariamente al nuevo marco legal. Lo primero fue adoptar una nueva denominación; es aquí donde por primera vez puede hablarse de Cooperativa Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Petrer. Junto a esto, la junta general habría de adaptar los nuevos estatutos y reglamentos, y ello quedó plasmado en la reunión extraordinaria de 4 de diciembre de

1944 en la que, por unanimidad, se aprobaron ambos documentos, así como la nueva Junta Rectora y Consejo de Vigilancia (nuevas denominaciones de los órganos de dirección). Igualmente, y por indicación de la Jefatura Provincial de la Obra Sindical de Cooperación, la entidad se encuadró en la Unión Nacional de Cooperativas del Campo.

Los nuevos estatutos hacían de la Cooperativa una institución en “defensa, amparo y fomento de los intereses morales y profesionales de la clase agrícola”, que respondía al sentir católico (su patrón será San Isidro Labrador) y cuyo distintivo social habría de ser una bandera con el lema “religión, patria y agricultura”³. A estas cuestiones simbólicas y afines a la ideología impuesta, por añadidura, es de interés el hecho de que sólo agricultores y ganaderos podrían asociarse a la entidad (previo pago de 25 pesetas por ingreso), cuestión ésta que determinaría el futuro a medio plazo de la Agrícola.

La normalización legal de la entidad culminaría con la redacción del reglamento de la Caja Rural de Ahorros y Préstamos, que por mediación de este documento se establecía como institución aneja a la Cooperativa Agrícola. De hecho, el reglamento venía a formalizar una realidad de casi cuarenta años, ya que, como hasta entonces, serían socios de la Caja todos los que lo fuesen de la Cooperativa. En efecto, según el artículo 5, la finalidad de la Caja es “conceder préstamos a los socios de la Cooperativa; y recibir cantidades en concepto de ahorro, anticipos, préstamos o aportaciones de personas particulares, sean o no socios, o de alguna entidad bancaria”⁴.

El documento definitivo en este proceso de adaptación legal sería el reglamento de la Cooperativa Agrícola y Caja de Ahorros y Préstamos de Petrer (Alicante), aprobado por Orden del Ministerio de Trabajo de 12 de noviembre de 1945 (B. O. número 15, de 15 de enero de 1946).

UNA ENTIDAD AL SERVICIO DE LAS NECESIDADES DE UN PUEBLO

Mediado el novecientos la Cooperativa es una institución que agrupa alrededor de 310 socios. Durante cuatro décadas, su objetivo principal había sido el apoyo al pequeño y mediano propietario y el fomento de la actividad agrícola. En 1950, Petrer, en ciernes de un flagrante proceso industrializador, es un municipio eminentemente agrícola y forestal. De las 10.247 hectáreas de Petrer, una mayoría, 6.566, corresponden a superficie forestal; el resto se reparte entre las 3.411 hectáreas de secano y 270 de regadío. Frutales, hortalizas y viñedo de uva de mesa acaparan gran parte de la producción agrícola. La estructura de la tierra depende de los 769 propietarios





existentes, de los cuales 355 son cultivadores directos. En su mayoría, la Cooperativa Agrícola se compone de estos cultivadores directos, por tanto puede afirmarse que el capital humano de la institución es fundamentalmente campesino.

Los servicios que la Cooperativa y Caja Rural ofrecen en este momento tienen un carácter estrictamente agrícola. De esta manera, la mayoría de las inversiones realizadas tienen por objeto recuperar la labor de la tierra, facilitar las tareas de cultivo con el trabajo mecánico, mejorar los sistemas de producción en almazara y bodega, y asesorar al agricultor en cuestiones tributarias.

En esta época, hubo dos cuestiones que preocuparon especialmente en el seno de la Cooperativa Agrícola. La primera era la necesidad de restaurar la almazara y mejorar la producción oleícola, y la segunda, la com-

El agricultor debía ser asistido por el Sindicato para tratar de normalizar su actividad y su producción.



La Ley de Cooperación de 1942 provocó el cambio de denominación del Sindicato, ahora Cooperativa.

pra de un tractor y una trilladora que optimizaran las condiciones de trabajo en el campo. La dilatación en el tiempo en la búsqueda de soluciones a estos dos problemas manifiestan las dificultades a la hora de buscar financiación en aquellos años.

La restauración de la almazara perseguía la incorporación de dos prensas hidráulicas, lavadora, moledora de dos conos y termobatidora, que mejorasen el rendimiento y calidad de la producción, así como la ampliación de la capacidad de almacenamiento con nuevos trojes. Tras varios años de negociación, la reforma de las instalaciones fue concedida en 1949 a la empresa alcoyana Rodes Hermanos S.A. por un importe total de 52.500 pesetas. Con la adecuación de las instalaciones, el servicio de almazara trataba de poner freno al aporte de las cosechas locales hacia municipios vecinos. En este sentido, desde la presidencia de la Cooperativa hubo de hacerse reiteradamente hincapié en la necesidad de que los socios contribuyeran con sus cosechas a dinamizar el trabajo de la almazara. A caballo de los años cuarenta y cincuenta, el número de beneficiarios del servicio de almazara oscilaba entre los 150 y 200, con un total de kilogramos molidos entre doce y noventa mil. Ya en los años de 1950, la producción oleícola municipal se había desarrollado hasta tal punto que se hizo necesario designar una comisión por distritos olivareros para realizar la molienda y rendimiento. Estos distritos eran los de Salinetas-Ginebre, Puça, Caprala, Pedrera y Almafrá.

Los episodios meteorológicos catastróficos, agravados con el hambre y las carencias en



el aprovisionamiento, fueron determinantes en la decidida apuesta de la Cooperativa para establecer el servicio de tractor y trilladora que mejorara el laboreo en el campo. Se optó, finalmente, por un Steyr de 30 HP, cuyo costo fue de 125.000 pesetas, y una trilladora de 75.000 pesetas. Los servicios del tractor se destinaron primeramente al desfonde de nuevas tierras. Tanto cooperativistas como no cooperativistas podían disponer de este servicio que, como media, tenía un precio de 70 pesetas la hora.

El servicio de almacén de abonos y el servicio de plagas completaban la oferta de la Cooperativa. Su máximo interés fue procurar los mejores precios y mayor calidad de los servicios, cuestión básica en años en los que la subsistencia alimenticia no estaba asegurada y la producción era tan decisiva.

Al margen de las cuestiones eminentemente agrícolas, fue el servicio de caja de ahorros y préstamos el más importante de la Cooperativa en este periodo. Una vez superada la inmediata posguerra, asociada a un nulo movimiento de capitales en operaciones de caja, las operaciones de préstamos, imposiciones y reintegros comenzaron a dinamizarse a finales de los cuarenta, a modo de predicción del gran desarrollo económico de las décadas de 1950 y 1960.

El incremento de los movimientos en caja no fue consecuencia exclusiva de la inercia económica, sino del empeño habido desde la propia Caja Rural por fomentar las acciones de ahorro y apertura de libretas entre los socios y ciudadanos. Sirvan como ejemplo la actitud de algunos accionistas como Santiago García Bernabeu quien reiteraba que, “por amor a nuestro pueblo, todo el afán debe dedicarse a engrandecer una institución de crédito de espíritu y carácter totalmente local”⁵. La Caja Rural de Petrer resistió a intentos de absorción o fusión con entidades como la Caja de Ahorros del Sureste de España (1948), la Caja de Crédito Agrícola Provincial

AÑO	PRÉSTAMOS		IMPOSICIONES		REINTEGROS	
	NÚMERO	PESETAS	NÚMERO	PESETAS	NÚMERO	PESETAS
1947	320	1.190.635	969	550.400,96	370	469.856,36
1948	407	1.847.615	1.258	574.107,72	470	442.227,99
1949	520	2.026.005	1.921	606.541,54	689	606.491,54
1950	588	2.326.880	2.604	879.381,93	721	659.941,08
1951	616	3.202.650	3.134	1.425.523,83	991	1.103.791,53

Cuadro 1. Movimientos realizados en la sección de caja de ahorros y préstamos.

(1952) y la Caja de Ahorros de Novelda (1954).

MOVIMIENTOS EN EL SENO DE LA COOPERATIVA EN LA DÉCADA DE 1950

La década de 1950 fue determinante en la estructura y funcionamiento de la entidad por causas tanto intrínsecas como extrínsecas a la misma. El intenso desarrollo industrial que el municipio soportó durante esta década determinó un cambio de rumbo que culminaría con el desdoblamiento de la Cooperativa Agrícola y la Caja Rural en 1959. No obstante, este fue el colofón a un decenio que puede considerarse apasionante en el devenir posterior de la institución.

La labor social y económica que la Agrícola realizó por Petrer durante los años cincuenta resulta evidente. La Cooperativa tuvo un papel activo en la ordenación territorial y desarrollo social de Petrer, independientemente de su influencia sobre la agricultura y las actividades financieras. De este modo, la Cooperativa colaboró decididamente en la construcción de 139 casas para sus socios por mediación de la Cooperativa Popular de Edificación, e igualmente colaboró con la Delegación Local de Sindicatos en la construcción de 150 nuevas

viviendas. Así, buena parte del crecimiento urbano de Petrer a mediados de siglo, correspondiente al parcelario encuadrado grosso modo entre los nodos Explanada y plaza de España, debe vincularse al movimiento cooperativo petrerense.

El nacimiento de una entidad “hermana” como la Bodega Cooperativa de San Isidro fue avalada y asesorada por la propia Agrícola y, del mismo modo, hubo una estrecha colaboración con el Sindicato de Riegos y Comunidad de Regantes. Así mismo, la Agrícola centró parte de su obra social en el fomento de ayudas a estudios, otorgando premios al rendimiento académico en la educación primaria y becas compensatorias a los estudiantes de secundaria. Además de ello, la entidad, en colaboración con el alcalde Nicolás Andreu, trabajó por mejorar la canalización de aguas desde la mina de Puça y el sistema de agua corriente en el pueblo.

Pero la industrialización y el incremento demográfico irrumpieron en el Petrer de mediados de siglo, provocando una transformación sin precedentes en un pueblo que crecía en términos de población a un ritmo del 4% anual, y que decan-



tó su estructura productiva claramente hacia el sector industrial, en detrimento de la actividad agropecuaria y forestal.

El desarrollo industrial petreense influyó directamente sobre el funcionamiento de la Cooperativa y Caja de Ahorros. El paulatino empobrecimiento de la actividad en el campo, así como la necesidad de buscar nuevas vías de inversión por parte de la sección de caja de ahorros y préstamos, forzaron un necesario desdoblamiento de la actividad en la institución. El proceso de segregación no estuvo exento de discrepancias entre el propio universo cooperativista petreense, lo que forzó, sin discernir hasta qué punto, la dimisión irrevocable del presidente José Poveda a principios de 1958.



Romería de San Isidro de 1948. El día de San Isidro campesinos y autoridades rendían homenaje a su patrón.



La adaptación a los nuevos tiempos de la Caja Rural demandaba un cambio en la dinámica de la propia entidad. Por este motivo, la elección de jefe de Cooperativa realizada en la junta general extraordinaria de 8 de junio de 1958 marcó un hito determinante en el devenir posterior de la Cooperativa y Caja Rural. El accionista Santiago García Bernabeu obtuvo la mayoría de votos aquella tarde, imponiéndose a José Poveda y asumiendo la presidencia de la entidad.

Es injusto achacar la escisión de la Cooperativa Agrícola y de la Caja Rural a motivos netamente personales. La propia naturaleza legal de este tipo de instituciones obligó voluntariamente a que la actividad de ahorro y préstamos en





las cajas rurales centrarse su atención en el fortalecimiento del sector agrícola y ganadero. De hecho, esto es lo que había sucedido en Petrer durante medio siglo. Pero cabe reiterar que el Petrer de 1959 es ya un núcleo industrial y donde la mayoría de los 10.400 habitantes de la villa se dedica principalmente a la industria. Por este motivo, parece incoherente que una proporción tan elevada de ciudadanos y empresarios no pueda participar de las actividades desarrolladas desde el propio seno de la Cooperativa Agrícola y Caja Rural.

Vista aérea de la entonces Bodega San Isidro, sede actual de la Cooperativa Agrícola.



El 7 de mayo de 1959, reunidos en junta general extraordinaria, se consumaba el desdoblamiento de la entidad y se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Que las disponibilidades por saldo en depósito que se confían a la Cooperativa sean invertidas, necesariamente, a través de la Caja Sindical de Crédito, entidad cooperativa constituida en la localidad, por cuya mediación se efectuarán las inmovilizaciones de efectivos necesarias a la misma para sus fines específicos, determinados en el artículo 2.º de los estatutos.

Tractor y trilladora fueron una lucha de los agricultores y la Cooperativa a fin de facilitar la labor en las tierras.



Segundo. La Caja Sindical de Crédito atenderá en la forma prevista en nuestro reglamento las operaciones de cualquier clase que les presenten nuestros depositarios de efectivos que lleven nuestra conformidad.

Tercero. Con el fin de establecer una sola entidad cooperativa con fines de ahorro y crédito, y siendo de mayor ámbito la de la Caja Sindical de Crédito, se recomienda a todos los socios y titulares de saldos activos, efectúen el traspaso de los mismos a la Caja Sindical.

Cuarto. Igualmente se faculta a la junta rectora para efectuar paulatinamente el traspaso de todas las funciones de crédito y ahorro, actualmente desarrolladas por la Caja Rural, a la Caja Sindical de Crédito, a fin de conseguir la finalidad propuesta en el punto antecedente.

Quinto. La junta rectora de la Cooperativa condicionará sus acuerdos a lo determinado en los puntos precedentes, procurando una absoluta identidad con la Caja Sindical de Crédito, para su más exacto cumplimiento.

Cooperativa Agrícola y Caja Rural tomaban, pues, caminos distintos que debían conducirles a un mismo fin. El cambio no fue radical. Durante largo tiempo estas entidades hermanas continuaron compartiendo sede, personal y objetivos comunes.

NOTAS

- 1 Junta general ordinaria supletoria de la de 25 de junio, celebrada el 30 de junio de 1940.
- 2 SENENT, M. J., GARRIDO, S. y ROMERO, P. (2006) *El cooperativisme fins avui. 1906, Llei de Sindicats agrícoles*. Universitat Jaume I.
- 3 Estatutos de la Cooperativa Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Petrer. Entidad cooperativa número 1.439.
- 4 *Ibidem*.
- 5 Junta general ordinaria celebrada el 2 de mayo de 1948.





CAMBIO SOCIAL Y ADAPTACIÓN COOPERATIVA en el Petrer del desarrollismo y la transición democrática (1960-1984)

Xavier Amat Montesinos

Las transformaciones
habidas en Petrer durante
los años sesenta y setenta
fueron determinantes en el
acontecer de la Agrícola.

Recordemos, los años de 1960 se iniciaban con un desdoblamiento de las actividades de la entidad y con una renovada junta rectora. Estos cambios, si bien respondían a la propia inercia de la Cooperativa Agrícola y Caja Sindical, han de relacionarse con el gran salto que supuso para la comarca del Vinalopó Mitjà el desarrollo industrial y, en especial, para el municipio de Petrer. No es ocioso encarecer la evolución de la entidad en este periodo en palabras de Josep María Bernabé:

“Petrer ha resuelto de un modo original el problema del crédito a través de su Caja Rural. Fue creada en el año 1908 por un grupo de agricultores con el fin confesado de evitar la usura. A principios de la década de los sesenta gran parte de sus socios, y especialmente de la directiva, se habían convertido en industriales, y ante las nuevas necesidades se iniciaron las gestiones necesarias para conseguir autorización para realizar operaciones de descuento de giros. La necesidad de una institución financiera de este tipo era especialmente sentida en el pueblo, por carecer de bancos. Semejante órgano financiero en manos de los industriales de la localidad se ha convertido en un poderoso estímulo del desarrollo de la industria local”¹.



La fértil huerta de Petrer, condenada a desaparecer por el fenómeno urbanizador.

En los años sesenta la junta rectora de la Agrícola estaba compuesta por: Santiago García, presidente; José Maestre, secretario; Doroteo Román, tesorero; y como integrantes de la comisión permanente, Juan Bautista Poveda, Jesús Navarro, Luis Navarro y Joaquín García.



EL CONTEXTO LOCAL

Los años de 1960 y 1970 se caracterizan por un crecimiento sobremano en términos demográficos del municipio de Petrer. En tan sólo veinte años, la población se había duplicado, pasando de los 10.615 censados en 1960, a los 15.804 de 1970 y, finalmente, los 20.361 registrados en el censo de población de 1981. Semejante crecimiento demográfico guarda una íntima relación con el fenómeno industrializador que dinamiza la comarca. La inmensa mayoría de los nuevos petrerenses forman parte de ese colectivo de manchegos, murcianos y también alicantinos que llegan a Petrer en busca de un trabajo en la industria y una mejor calidad de vida.

Se produce, en estos años, un gran desarrollo en la estructura productiva industrial, con incremento de la mano de obra en el sector, pero también de las inversiones y atenciones políticas. Todo ello se produce en detrimento del sector agropecuario, cada vez menos productivo, cada vez más empobrecido. Así lo demuestra la evolución de la población activa del municipio a mediados de centuria:

SECTOR PRODUCTIVO	1930	1960	1970
PRIMARIO (Agricultura, ganadería y actividades forestales)	46,8 %	8,2 %	3,5 %
SECUNDARIO (Industria y construcción)	46,4 %	78,5 %	81,8 %
TERCIARIO (Servicios)	6,9 %	13 %	14,7 %

Cuadro 1. Evolución de la población activa en Petrer.

Elaboración propia a partir de BERNABÉ, J. M. (1976) *La industria del calzado en el Valle del Vinalopó*. Universitat de València.

Ante estos cambios de carácter económico, pero también social, la Cooperativa Caja de Crédito, si precisa seguir contribuyendo al desarrollo petrerense, debe adaptarse al nuevo contexto local, estableciendo una estrategia que le permita seguir siendo funcional ante las nuevas demandas financieras, crediticias y de ahorro impuestas por los inversores y habitantes de Petrer.



ADAPTACIÓN COOPERATIVA

La constitución de la Caja Sindical de Crédito en 1959 comprometía a cumplir los fines crediticios amparados por la propia Ley de Cooperación, y ello obligó a adaptar los estatutos de la Caja en lo referente a las actividades de crédito y, con ello, desvincular a la Cooperativa Agrícola de éstas. Los nuevos estatutos, modificados en 1964, forzaban la realización de las actividades de índole bancaria a través de la Cooperativa Caja de Crédito, entonces órgano financiero de todas las entidades cooperativas existentes en Petrer. La reestructuración administrativa entra en vigor a partir del 1 de enero de 1965. A partir de este momento las actividades de carácter agrícola “corren a cargo exclusivo de la Cooperativa Agrícola, entidad matriz; las de ahorro y préstamo están encomendadas a la Caja Rural, que tendrá autonomía contable administrativa (...); las de crédito y descuento son propias de la Cooperativa Caja de Crédito, órgano financiero de todas las entidades cooperativas locales y, por último, las relativas al autoservicio de alimentación corresponden a la de Suministros y Consumo”². Dos años más tarde, por Orden del Ministerio de Hacienda con fecha de 8 de diciembre de 1967, “se priva a la Cooperativa

Instalaciones de la almazara de la calle Sax, puesta en funcionamiento en los años 60.

La gran producción de uva para vinificación justificaba la actividad en las bodegas petrerenses.

de la práctica del ahorro público”³. A raíz de los acontecimientos, la Caja Sindical, en condición de sección de la Cooperativa Agrícola, hubo de constituirse finalmente como Caja de Crédito, al margen de la propia Cooperativa.

A partir del primer día de 1968, la Cooperativa Agrícola inicia su actividad centrada específicamente en los procesos productivos y de comercialización relacionados con el mundo agroalimentario. Los servicios que ofrece la entidad son el suministro de abonos, almazara, tractor y remolque, trilladora y frigorífico.

Estos cambios, no obstante, no afectaron a la cúpula directiva de ambas entidades; durante varios años y hasta mediados de los ochenta, Cooperativa Agrícola y Caja de Crédito compartieron presidente y junta rectora, edificio social y, sobre todo, compartieron conocimientos en beneficio del desarrollo y cambio social en el municipio de Petrer.



INNOVACIONES EN EL SENO DE LA COOPERATIVA

A principios de la década, la Cooperativa Agrícola y Caja Sindical cuenta con un fondo patrimonial cifrado en 928.136 pesetas. La disponibilidad económica permite la ampliación y mejora de los servicios e instalaciones que ofrece la empresa, y ello queda de manifiesto en las inversiones realizadas durante la primera mitad de los años de 1960. En este periodo, la almazara se traslada al edificio construido en la calle Sax con un desembolso económico que se aproxima a las 500.000 pesetas. En la búsqueda de una mayor productividad y mejor rendimiento

CONTRATO DE INQUILINATO

Extracto de la Legislación civil y fiscal vigentes sobre contratos de arrendamientos de fincas urbanas.

A.0.395.642*

CODIGO CIVIL.

Las disposiciones generales sobre el contrato de arrendamiento de predios o fincas, se contienen en los artículos 1.562 al 1.571 del C.

Art. 1.562. Los Jueces municipales del lugar o distrito en que esté sita la finca, conocerán en 1.ª instancia de los desahucios cuando:

- 1.ª En las fincas de casas vecinales y las que con arreglo al contrato de arrendamiento se paguen adelantadas, o si no las consta en el Juzgado de Tribunal de lo Civil, cuando resurgido a favor del arrendatario, y si no quisiera recibirlas, se depositarán en el Establecimiento público correspondiente.
- 2.ª En las fincas rústicas o urbanas, sin pagar merced, siempre que fuere requerida con un mes de anticipación para la desocupación.

Art. 1.566. En ningún caso se admitirán al demandado los recursos de apelación y de casación cuando procedan, si no acredita al interponente tener satisfechas las reglas vecinales y las que con arreglo al contrato de arrendamiento se paguen adelantadas, o si no las consta en el Juzgado de Tribunal de lo Civil, cuando resurgido a favor del arrendatario, y si no quisiera recibirlas, se depositarán en el Establecimiento público correspondiente.

Art. 1.570. En los casos en que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.562 correspondiera a los Jueces municipales conocer del desahucio en 1.ª instancia, se tramitará este juicio por los trámites establecidos, para ser juzgado con las modificaciones contenidas en los artículos 1.563 y 1.564.

Art. 1.578. Si no comparecieren al demandado que se hallare en el lugar del juicio después de la segunda citación, si el inquilino compareciere, el Juez se declarará sentencia inmediatamente, declarando haber cesado el arrendamiento y spericiación de lanzamiento al demandado si no desaloja la finca dentro del término correspondiente de los señalados en el artículo 1.576.

Art. 1.579. Se procederá a la ejecución a instancia del actor, mandando el Juez se abraja de lanzamiento al demandado si no desaloja la finca en los términos siguientes: ocho días, si se trata de una casa vecinal; quince, si de un establecimiento...

Art. 1.601. Al ejecutar el embargo no se retendrán y constituirán en depósito los bienes más realizables que se encuentren, suficientes a cubrir las costas del juicio y de las diligencias posteriores que sean de cargo del demandado.

DISENSA DE Procurador y Letrado en los juicios de desahucio de que concierne los Jueces municipales.

La establece los artículos 4.ª y 10 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

LEY DEL TIMBRE

Escala a que se sujetan estos contratos, cuando su base para el timbre es el importe del alquiler de un año:

CUANTÍA DEL CONTRATO	CLASE	TIMBRE
Hasta 50 pesetas.....	13.ª	0,15
Desde 50,01 hasta 75 ídem.....	12.ª	0,25
Desde 75,01 hasta 120 ídem.....	11.ª	0,35
Desde 120,01 hasta 150 ídem.....	10.ª	0,50
Desde 150,01 hasta 200 ídem.....	9.ª	0,60
Desde 200,01 hasta 400 ídem.....	8.ª	1,20
Desde 400,01 hasta 700 ídem.....	7.ª	2,40
Desde 700,01 hasta 1.000 ídem.....	6.ª	3,60
Desde 1.000,01 hasta 1.500 ídem.....	5.ª	6,00
Desde 1.500,01 hasta 2.500 ídem.....	4.ª	12,00
Desde 2.500,01 hasta 5.000 ídem.....	3.ª	27,50
Desde 5.000,01 hasta 8.000 ídem.....	2.ª	75,00
Desde 8.000,01 hasta 12.500 ídem.....	1.ª	150,00

Los contratos que excedan de 12.500 pesetas se extenderán en papel de la clase 1.ª, debiendo unirse además los timbres móviles, equivalentes al papel timbrado común, necesarios para que satisfagan 15 pesetas por cada 1.000 pesetas o fracción de ellas. Las finzas tributarán con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 número 14 de la Ley del Timbre, y el impuesto será de cuenta del arrendador.



Casa de la calle
de Huerta
núm. 36 cto.

En Petrel, a primero
de octubre del año mil novecientos cincuenta y nueve

unidos Don

, natural de Elda

provincia de Alicante, de 35 años, de estado

, su profesión zapatero, vecino al presente

de Petrel, con cédula personal de clase,

núm. 2014803 pedida como habitante en la calle de

Gabriel Miró, núm. 14, cto., a 17

de abril de 1958, en concepto de arrendatario, y

Don Santiago García Bernabeu

, de 58 años, de estado casado,

vecino de Petrel, con cédula de clase,

núm. 22053075 pedida en Madrid

14 de marzo de 1955, como (1) administrador,

contratado el arrendamiento del cuarto de la casa

núm. 36 de la calle Huerta,

sita en Petrel, por tiempo

de (2) cinco años y precio de tres mil

cientas con diez y ocho pesetas cada año, pagadas

por meses, con las demás condiciones que se estamparán

al dorso, escritas o impresas, y en caso de excepcional extensión,

en pliegos separados, sin sello alguno, unidos al presente.

Formalizado así este contrato, y para que conste, lo firmamos

por duplicado. Fecha ut supra.

EL ARRENDATARIO,

EL ARRENDADOR,

Por la Cooperativa Agrícola y
Caja Rural de Abasco y Petrel
Santiago García

(1) Expresar el carácter con que interviene, si es Dueño, Apoderado o Administrador.
(2) Determinar el plazo de arrendamiento, si es por meses o años.



La Cooperativa participaba en la construcción de viviendas que posteriormente eran adquiridas por sus socios.

agropecuario, se incentiva la compra de un nuevo tractor y remolque y se realiza la compra de una cámara frigorífica (presupuestada en medio millón de pesetas) destinada al mantenimiento de la producción de frutales y carnes habida en la población. Otro tipo de inversiones variables se relacionaban con el Plan de Acción Social impulsado desde la entidad, facilitando ayudas a los escolares, premiando la natalidad y la nupcialidad, y gratificando el fomento del ahorro.

La Cooperativa Caja Sindical, en calidad de ente destinada al apoyo en la financiación a cooperativas de naturaleza diversa, participa junto a las cooperativas populares de edificación en la construcción y promoción de grupos de viviendas entre sus socios. El apoyo a asociaciones como la Cooperativa San Bartolomé dinamiza el crecimiento urbanístico petrerense en una época en la que el crecimiento de la población es flagrante, justificado con la llegada de nuevos vecinos que buscan un puesto de empleo en las fábricas locales, así como las migraciones internas que se producen en el mismo municipio, esto es, los vecinos petrerenses que abandonan el campo y acuden a la ciudad. De igual modo, la Cooperativa tendrá un papel activo en la ordenación de futuros suelos industriales con la disposición de 100.000 m² para la construcción del polígono industrial de Salinetas.

La construcción del nuevo edificio social y su inauguración el 6 de octubre de 1963 marcan un hito en la historia local. El nuevo edificio simboliza el cambio económico y social que se percibe en un Petrer que, en poco tiempo, ha pasado de ser un pueblo agrícola del interior rural alicantino a una ciudad industrial en el centro neurálgico del sureste español al que fluyen personas y economías.

LA COOPERATIVA AGRÍCOLA EN EL INICIO DE LA DEMOCRACIA

En los años setenta se intuye un cambio de tendencia en materia legislativa con la promulgación de leyes tendentes a la aplicación de los principios democráticos. La Ley General de Cooperativas de 1974 y el primer Estatuto Fiscal de Cooperativas son “intentos progresivos de adecuación del régimen jurídico cooperativo a los cambios



El servicio de tractor y remolque fue determinante a mediados de siglo.

económicos y sociales que debía conducir al Estado español a un régimen político de democracia formal y a una economía de mercado homologables a la de los estados de la Europa occidental”⁴. Sería con el inicio de la democracia cuando se desarticularía la organización sindical de cooperativas, dotando a las empresas cooperativas de una mayor flexibilidad en su estructuración y ámbitos de actuación. En efecto, el Real Decreto 2710/1978 que aprueba el Reglamento de Sociedades Coope-

rativas –que desarrolla la ley de 1974–, llevaría a término dicha finalidad.

No obstante, el cambio real tuvo lugar en 1985, una vez en funcionamiento la Carta Magna española y el Estatuto autonómico valenciano. El Estado descentralizó la legislación en materia cooperativa a las autonomías y, en la Comunidad Valenciana, entró en vigor la Ley 11/1985 de Cooperativas Valencianas. Ahora sí, la Cooperativa Agrícola de Petrer ha de enfrentarse a una necesaria adaptación, como de hecho ocurrió con la reforma de sus estatutos. Los intentos de reagrupación de Cooperativa y Caja fueron en vano, ya que el nuevo marco legal imposibilitaba que una absorbiera a la otra, acabando así con las aspiraciones de algunos directivos de la entidad.





Edificio social de la
Cooperativa Agrícola,
inaugurado el día
6 de octubre de 1963.

NOTAS

- 1 BERNABÉ, J. M. (1976) *La industria del calzado en el Valle del Vinalopó*. Universitat de València.
- 2 Memoria correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.
- 3 Actas de la junta general celebrada el 1 de abril de 1967.
- 4 SENENT, M. J., GARRIDO, S. y ROMERO, P. (2006) *El cooperativisme fins avui. 1906, Llei de Sindicats agrícoles*. Universitat Jaume I.





ENTRE LA TRADICIÓN Y EL FUTURO

Adaptaciones recientes de la Cooperativa Agrícola y estrategias de intervención

Carlos Cortés Samper

Samuel Ortiz Pérez

El proceso de adaptación
de la Cooperativa de
Petrer durante el periodo
1985-2008.

Durante los últimos años las cooperativas agrarias han realizado un esfuerzo de adaptación a las nuevas exigencias legales en materia de cooperativismo. Este proceso se ha caracterizado, desde mediados de la década de los ochenta, por la necesidad de hacer frente a las nuevas exigencias socioeconómicas de la economía globalizada y a la cada vez más importante consideración de las cooperativas desde el punto de vista empresarial, a la que se suma su vertiente social tradicional. Se trata, por tanto, de una adaptación relacionada con las nuevas formas de gestionar las cooperativas, integrando tanto la gestión empresarial como la función social. Ambas responden a los intereses de los diferentes socios cooperativistas.



De forma resumida pueden valorarse los cambios de la normativa desde tres escalas diferenciadas: la normativa promulgada en la Comunidad Valenciana, la normativa estatal y las directrices emanadas desde la Unión Europea. En especial, la entrada en la Unión Europea supuso para el sector agrario español un cambio importante en cuanto a la modernización del sector y el mantenimiento de la actividad mediante las subvenciones, cuestiones todas ellas positivas para el agricultor en el contexto de la globalización económica. Así mismo, y entre los aspectos negativos, destacan la imposición de cuotas y el abandono de las explotaciones menos competitivas.

Todos estos cambios supusieron una transformación del sistema agrario español que tuvo reflejo en las características de los socios cooperativistas y en el cambio de dinámica de muchas cooperativas.

En relación con la Unión Europea, deben considerarse los nuevos planteamientos de la Política Agraria Común (PAC). Las reformas de la PAC han definido nuevas estrategias a desarrollar y han tenido repercusión sobre los agricultores.





Instalaciones
de la
Cooperativa
Agrícola
desde 1985.

EL CAMBIO NORMATIVO Y LAS NUEVAS LEYES DE COOPERATIVAS

Cabe resaltar los cambios producidos en cuanto a las diferentes leyes relacionadas con las cooperativas, citando la legislación siguiente:

– Comunidad Valenciana: En la actualidad destaca la Ley 8/2003, de 24 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, aunque desde una perspectiva más amplia, y por su repercusión en cuanto a los procesos de adaptación, deben ser reseñadas la Ley 11/1985 y su modificación por la Ley 3/1995, de Cooperativas de la Comunidad Valenciana.

– Estatal: Gran trascendencia han tenido tanto la vigente Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas (BOE, 17 de julio de 1999) como las normativas anteriores, como por ejemplo: la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas.

– Unión Europea: Destacan el Estatuto de la Sociedad Cooperativa Europea, incluido en la Directiva 2003/72/CE del Consejo de 22 de julio de 2003.

EL PROCESO DE ADAPTACIÓN DE LA COOPERATIVA AGRÍCOLA DE PETRER

El proceso de adaptación y cambio de la Cooperativa Agrícola de Petrer durante los últimos años se ha caracterizado por los siguientes hechos:

Cambios relacionados con la integración en la Unión Europea y las directrices emanadas de la PAC. En Petrer y en su comarca, la integración en la CEE en 1986 supuso la reducción drástica de la superficie cultivada de vid. La política de arranques fue uno de los factores más problemáticos y supuso la reestructuración del sector. No todo ha sido negativo, ya que el cultivo del olivo se ha visto favorecido durante los últimos años mediante subvenciones (a pesar de que se han producido cambios en cuanto a los tipos de subvenciones en relación a la superficie, al árbol o a la producción) que han hecho que se incremente la superficie de este cultivo en la comarca.

Cambio y adaptación de los estatutos, ya que la Cooperativa Agrícola de Petrer desde los años ochenta ha cambiado su estructura y se ha adaptado a los nuevos requerimientos legales, como ha ocurrido con la firma de los nuevos estatutos que se adaptan a la Ley 8/2003, de 24 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad Valenciana.

A su vez destaca, la progresiva incorporación en cooperativas de segundo grado en cuanto al tratamiento y comercialización de los diferentes productos, pues la Cooperativa Agrícola de Petrer se encuentra integrada en Bocopa (vinos), Agricoop (frutos secos), Coarval (insumos y comercialización) y, hasta fechas recientes, en Intercoop (aceite de oliva).

GENERALIDADES Y TRANSFORMACIONES RECIENTES DE LA COOPERATIVA AGRÍCOLA

A lo largo del último cuarto de siglo, al margen de los nuevos requerimientos legales mencionados, la Cooperativa ha habido de hacer frente a otro tipo de transformaciones de naturaleza social y económico-productivas intrínsecas al propio contexto territorial, como son el excesivo minifundismo de las propiedades agrícolas y el aumento de la edad media de los asociados (Gómez López, 2004a). En efecto, la explotación agrícola media de los socios-agricultores apenas supera la media hectárea y está localizada fundamentalmente en tierras de secano; y la edad media del titular asociado es superior a los 60 años, evidenciando una falta de interés por parte de los jóvenes para incorporarse a la agricultura.

Con estas premisas, la Cooperativa se ha visto obligada a realizar una serie de transformaciones que han afectado desde la propia instalación física hasta el funcionamiento interno de la entidad, con algunos cambios que merecen ser mencionados.

La desprofesionalización del agricultor petrerense ha obligado a la Cooperativa Agrícola a especializar su actividad y los servicios ofertados. En 1988, la almazara y las oficinas se trasladaban del edificio



Maquinaria actual de la almazara.





Ubicación actual de Bocopa en el polígono industrial de Les Pedreres.

de la calle Sax a las actuales instalaciones en la avenida de Elda. Estos servicios complementarían al de bodega, ya que en 1985 se había logrado la fusión con la Cooperativa de Viticultores San Isidro, propietaria de las nuevas instalaciones. El cambio se justificaba con la necesidad de unas instalaciones que permitiesen tecnificar el proceso productivo y, a la vez, adaptarse a un perfil del socio-agricultor numeroso, pero que aporta unas cantidades de cosecha reducidas. La nueva almazara agiliza la recogida y tratamiento de la oliva, propiciando un beneficio mutuo entre socios y Cooperativa.

Durante los primeros años de estancia en el nuevo emplazamiento, la Cooperativa compartiría edificio con Bocopa, sociedad que poco después se trasladaría al polígono industrial Les Pedreres. El edificio de la avenida de Elda ofrecía grandes posibilidades en cuanto a espacio y por ello se puso en funcionamiento el servicio de suministro de material agrícola y, posteriormente, la tienda de Coarval.



Proceso de elaboración del aceite.

Durante este periodo, la Cooperativa ha profesionalizado su labor y ha perfilado su vocación comercial, en aras de un deseado desarrollo en la sección de comercialización y consumo. La labor realizada desde la administración y la gerencia se ha encaminado hacia la consecución de una Cooperativa fuerte desde el punto de vista comercial, ampliando tanto el número de empleados que trabajan de cara al público como el perfil de sus socios. En la actualidad, la Cooperativa dispone de ocho empleados a tiempo completo que trabajan a disposición de los 953 socios cooperativistas en particular, y del colectivo ciudadano en general.

FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LA COOPERATIVA AGRÍCOLA

El conjunto de servicios y actividades realizadas por la Cooperativa apuntan a la diversificación económica y productiva de la empresa a partir de tres sectores históricamente establecidos. Un primer sector de producción en el que se integran las actividades de sustento y recepción de la oliva, uva y almendra; un segundo de transformación y elaboración de aceite y vino, y un tercero que incluye la comercialización de éstos a través de la tienda de la que dispone la Cooperativa y de la comercialización a través de las cooperativas de segundo grado en las que se integra.



La actividad de la Cooperativa a lo largo de sus cien años de existencia se identifica con el tipo de agricultura propia de las tierras valencianas, esto es, la denominada “trilogía mediterránea”, compuesta por la oliva, la vid y la almendra. Estos cultivos son los que históricamente han configurado el paisaje agrario de Petrer, dotándolo de una identidad territorial vinculada a este tipo de usos del suelo y, por ende, la historia económica local, por cuanto la base social de la Cooperativa ha sido principalmente Petrer y su área de influencia.

No obstante, la tendencia productiva es claramente a la baja en los últimos años por motivos que afectan de manera global al sector agrario en todos sus niveles. La producción total ha logrado mantenerse en unos niveles aceptables de entre unos 500.000 y 700.000 kg anuales en producción de aceituna, y alrededor de los 200.000 kg de uva anuales. En cuanto a la almendra, salvo algunos años con niveles muy bajos de recogida (debido en parte a episodios meteorológicos catastróficos) la producción ha mantenido una derivación entre los 80.000 y 160.000 kg anuales.

CAMPAÑA	ALMENDRA	UVA	OLIVA
1997-98	192.043	105.620	
1998-99	122.277	108.807	
1999-00	168.569	105.479	
2000-01	71.605	72.392	399.097
2001-02	63.026	81.085	617.471
2002-03	165.451	197.370	836.775
2003-04	87.360	338.590	701.816
2004-05	16.899	194.600	615.700
2005-06	81.196	165.230	560.213
2006-07	106.976	228.270	555.075

Cuadro 1. Distribución de la recolección en kg durante la última década.

En lo concerniente a las actividades de transformación, la almazara y la bodega constituyen las principales instalaciones agroindustriales de la Cooperativa. El servicio de almazara cuenta actualmente con una capacidad de almacenamiento de 150.000 litros. La recogida, elaboración, envasado y etiquetado del aceite se realiza íntegramente en las propias instalaciones de la Cooperativa, dando lugar a un aceite de oliva virgen reputado por el consumidor comarcal.

La bodega, construida a principios de los cincuenta para prestar servicio a la Cooperativa de Viticultores de San Isidro, representa hoy un amplio espacio, con un potencial de almacenamiento de hasta tres millones de kilogramos de uva, ante-



La marca "Valle del Cid", propia de la Cooperativa, con la que se comercializan vinos y aceite.

riormente cedido en concepto de alquiler a Bocopa, para el reposo y control del proceso de elaboración del vino. Actualmente, Cooperativa Agrícola y Bocopa mantienen la relación comercial y comparten los ciclos de producción. En este caso, la propia Cooperativa Agrícola, como cooperativa de producción, es la encargada de recibir directamente del viticultor la producción realizada cada campaña. En función del tipo y cantidad de uva recogida, la Cooperativa destina una parte a las necesidades de Bocopa, y otra a una línea de producción propia bajo la denominación de vinos "Valle del Cid".

La sección de comercialización se instauró en la Cooperativa con el objeto de atender las necesidades que el pequeño agricultor y el agricultor no profesional pudiese demandar en concepto de abonos, fertilizantes, herramientas de labor, etc. Durante los años de 1990 se detectó la necesidad de ampliar la oferta y la variedad de productos que tanto campesinos, como público en general, demandaban de un tipo de comercio especializado como el que ofrecía la Cooperativa. De esta manera, en el año 2000 se puso en funcionamiento la tienda de Coarval, que complementaría la sección de suministro de inputs agrícolas preexistente. El aumento del peso relativo ejercido por el sector comercial en los beneficios globales de la Cooperativa obliga a seguir apostando por la consolidación de una oferta selectiva y de calidad que pueda garantizar la prosperidad e incluso la supervivencia de la actividad agraria en la localidad y en la comarca.

¿CUÁLES SON LAS ESTRATEGIAS DE FUTURO DE LA COOPERATIVA?

Como propuestas y estrategias de futuro pueden citarse las siguientes:

Nuevas estrategias de comercialización de productos tradicionales. La consolidación de determinadas pautas de consumo relacionadas con los productos tradicionales supone la creación de nuevas posibilidades para las cooperativas agrarias. La consolidación de la marca "Valle del Cid" puede ser un





El presidente, Luis Beltrán, entre Pepe Ferrando (Conselleria de Agricultura) y José Faus (Coarval), en la entrega de premios Agrofit 07.



La tienda de Coarval, ejemplo de cooperativa de comercialización.

referente sobre el que centrar los esfuerzos de la Cooperativa, aunque podrían potenciarse otros productos.

Por las características de los socios, que responden al perfil del pequeño productor, y por el acusado minifundismo, algunas de las actuaciones novedosas pueden estar vinculadas con nuevas formas de cultivo y trabajo en común. Esta nueva forma de trabajo podría ser utilizada para aprovechar mucho mejor los diferentes recursos humanos y técnicos, la maquinaria y el saber hacer.

En relación con las nuevas directrices de la PAC y la importancia dada a las funciones agroambientales, la Unión Europea ha establecido las ayudas agroambientales por las que el agricultor puede desempeñar nuevas funciones en relación con la conservación de los paisajes agrarios tradicionales. En este sentido, en el término municipal de Petrer existen muchas posibilidades desde el punto de vista de la conservación de paisajes tradicionales en la zona declarada como LIC Serra del Maigmó. El inventario, la definición de unidades de paisaje para establecer medidas de conservación o recuperación y las posibilidades relacionadas con la educación ambiental pueden ser actuaciones de referencia para la Cooperativa y, a su vez, pueden garantizar al agricultor una nueva posibilidad en cuanto a la percepción de ayudas y subvenciones.

La integración en distintas cooperativas de segundo grado es uno de los elementos más importantes en cuanto al funcionamiento de la Cooperativa. Es un factor clave para dar continuidad a la actividad agrícola de Petrer en un futuro próximo.

La creación de cooperativas de consumo podría ser una propuesta muy interesante en cuanto a la adquisición de bienes y servicios o, como ha ocurrido en nuestro país, el desarrollo de cooperativas de consumo de alimentos en relación con productos ecológicos que ha tenido un fuerte desarrollo. Son sólo algunas propuestas de las posibilidades que puede aportar tanto en relación al socio cooperativista como a la propia Cooperativa.



Un siglo de nombres propios







FUNDACIÓN Y FUNDADORES DEL SINDICATO AGRÍCOLA y Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Petrer

Santiago Payá Villaplana

En la casa número 15 de
la calle Mayor de nuestra
villa de Petrer, el día 21 de
mayo de 1908,

Siendo las 5 de la tarde, se reúnen unos cuantos labradores de la población (según el acta fueron 20, pero la tradición oral dice que fueron 24. Posiblemente algunos no supieran firmar y por ello no aparecen sus firmas reflejadas en el acta) y fundan el Sindicato Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Petrer.

Los firmantes del acta de constitución número 1 eran los siguientes: 1) Joaquín Verdú Poveda, 2) Juan Bautista Payá Poveda, 3) Antonio Payá Poveda, 4) José Sanchiz Jiménez, 5) José Poveda Rico, 6) José Bernabé Tortosa, 7) Antonio Poveda Navarro, 8) Eulogio Román, 9) Julio Román, 10) Vicente Rodríguez, 11) Justo Verdú, 12) José Villaplana, 13) Andrés Bernabé, 14) Onofre Payá, 15) Juan Bautista Beltrán, 16) Antonio Vicedo, 17) José Díaz Poveda, 18) Bartolomé Maestre, 19) Saturnino Rico y 20) Juan Rico.

El día 9 de mayo de 1910, ante el notario de Elda D. José María Pujalte, portando el oficio remitido por el Servicio Agronómico del Gobierno Civil de la Provincia, en el cual se transmite el reconocimiento por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, con el visto bueno de S. M. el Rey y la intervención del Ministerio de Fomento; de la Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Petrer, como verdadero Sindicato y se le conceden los beneficios y prerrogativas fijadas por las leyes; comparecen 35 propietarios vecinos de Petrer, para dar constancia de esta sociedad, mediante la promulgación legal de los Estatutos por los que ha de regularse. En la misma comparecencia, los precitados propietarios, como socios de la Caja de Ahorros y Préstamos de Petrer y para que la misma pueda concretar créditos con el Banco de España u otros establecimientos crediticios, se unen por vínculo de solidaridad ilimitada para responder, mancomunadamente y cada uno de por sí, con todos sus bienes (que se relacionan) de los débitos que pueda contraer la Caja en forma legal. El valor total de todas estas fincas, en el momento de la expedición de la escritura de aval, se cifró en 142.757 pesetas. Esta escritura de aval la firmaron los siguientes socios:

SOCIO	CON FINCAS VALORADAS EN:
Joaquín Verdú Poveda	1.000 ptas.
Juan Bautista Payá Poveda	2.500 ptas.
Dolores Payá Payá	10.550 ptas.
Juan Bautista Poveda Bernabeu	7.500 ptas.
Amelia Poveda Payá	2.500 ptas.
Francisco Antonio Payá Poveda	6.200 ptas.



Antonio Poveda Payá	4.000	ptas.
Bartolomé Maestre García	6.700	ptas.
Josefa Payá Cortés	675	ptas.
Antonio Poveda Navarro	1.750	ptas.
Eulogio Román Maestre	2.000	ptas.
Saturnino Rico Tortosa	3.950	ptas.
Gerónimo Amat Payá	825	ptas.
Vicente Rodríguez Beltrán	1.690	ptas.
Juan Bautista Jover Guill	12.500	ptas.
Antonio Vicedo Navarro	2.500	ptas.
Higinio Reig Payá	1.500	ptas.
Andrés Bernabé Tortosa	1.250	ptas.
José Villaplana Payá	1.500	ptas.
Josefa Payá Rico	2.875	ptas.
Luisa Aracil Poveda	1.750	ptas.
Onofre Payá Poveda	1.250	ptas.
Purificación Bernabeu Payá	5.500	ptas.
José Planelles Maestre	1.000	ptas.
Ana María Cortés Pérez	3.000	ptas.
Josefa Cortés Pérez	4.500	ptas.
José Díaz Poveda	7.525	ptas.
Antonia Beltrán Pérez	3.850	ptas.
Justo Verdú Brotons	2.800	ptas.
Andrés Payá Poveda	2.000	ptas.
Elena Poveda Payá	7.967	ptas.
Vicente García Montesinos	5.250	ptas.
Vicenta Poveda Beltrán	1.250	ptas.
Emilio Jacinto Navarro Payá	8.750	ptas.
José Poveda Rico	1.300	ptas.
Antonio Amat Pérez	2.650	ptas.
Visitación Poveda Payá	5.000	ptas.
José Poveda Beltrán	500	ptas.
Juan Bautista Beltrán Maestre	1.400	ptas.
Dolores Beltrán Bertomeu	300	ptas.
Juan Rico Tortosa	1.250	ptas.
Rosendo García Payá	—	



Del estudio comparativo de los dos anteriores relaciones de socios, podemos sacar varias consecuencias, a saber: De los 20 socios que figuran en el acta de constitución número 1, hay dos que no aparecen como socios avalistas, el primero, José Sanchiz Jiménez, es elegido secretario pero al firmar dicha acta lo hace en su nombre Gabriel Sanchiz,

quien en documentos posteriores aparece como secretario del Sindicato, lo cual nos hace pensar que como don Gabriel en aquellos momentos era secretario del juzgado, los agricultores pidieron su ayuda para desempeñar la secretaría, ya que no se consideraban lo suficientemente preparados para ello. En cuanto al segundo firmante que no aparece





como avalista es José Bernabé Tortosa, pese a que en la primera asamblea había sido nombrado vocal del consejo de administración.

En definitiva, había veinte socios en el acta de fundación número 1, pero dos de ellos no figuran entre los comparecientes ante notario, luego quedan 18 primeros socios, más 17 nuevos en la relación de los que comparecen ante el señor notario, por lo que suman un total de 35 los primeros socios efectivos del primer Sindicato. Por otro lado, son 42 los agricultores comparecientes ante notaría, pero como uno de ellos, Rosendo García Payá, se dio de baja durante la transcripción de la escritura y seis más son esposas de otros comparecientes, la lista definitiva de socios que avalaron al Sindicato queda definitivamente en 35.

Es de destacar que ninguno de los nombres de los fundadores, o de los agricultores que avalaron las operaciones del Sindicato, aparecen entre los veinte mayores propietarios que constan en los listados del amillaramiento entre los años 1900 y 1910, de donde se deduce que claramente no fueron ninguno de los grandes terratenientes de aquella época quienes fundaron nuestro Sindicato, sino que su creación fue obra de los pequeños propietarios, o sea, que fue fundada y promulgada por el pueblo y para servir al pueblo.





CIEN AÑOS AL SERVICIO DE LA SINDICACIÓN Y COOPERACIÓN AGRARIA

Los presidentes de la Cooperativa Agrícola de Petrer

Xavier Amat Montesinos

La historia secular de la Cooperativa Agrícola de Petrer guarda una íntima relación con la historia de aquellos hombres y mujeres que durante este periodo han representado, gobernado y administrado la entidad.

La Cooperativa, a través de sus jefes, presidentes, consejos de administración o juntas rectoras, consejos de vigilancia, etc., ha tenido rostro y voz ante el conjunto de la sociedad. El *savoir faire* de estas personas ha modelado la percepción que de la Cooperativa tienen sus socios y el público cooperativista en general, así como el conjunto de ciudadanos de nuestros pueblos y comarca. En especial, la figura del presidente ha sido determinante a la hora de comulgar los intereses de la Cooperativa

con los intereses de la propia sociedad y del territorio, ha sido la imagen personificada de la institución y el estandarte que, al cabo los años, los ciudadanos retenemos en nuestra memoria asociándolo a la propia realidad cooperativa.

Dedicamos, con el siguiente texto e ilustraciones, un sencillo pero sentido homenaje a los trece presidentes que desde aquel 21 de mayo de 1908 han representado a esta sociedad durante sus cien años de existencia.



JOAQUÍN VERDÚ POVEDA

1908-1910 y 1918

Conocido por los petrerenses como el tío Ximet el Panblanqué, fue el encargado de coordinar aquellas primeras reuniones que dieron lugar al nacimiento del Sindicato Agrícola, junto a los Payá, Bernabé, Sanchiz, Rico, Maestre, Román o Villaplana de principios de siglo. Panadero de oficio, Joaquín Verdú era un hombre emprendedor y de empresa, sensibilizado con el campo y gran admirador del campesinado.

Durante su mandato, que a modo discontinuo se prolongó hasta 1918, desarrolló un amplio conocimiento en el ámbito de la cooperación y solamente la escasez de medios le impidieron llevar a término iniciativas de mayor entidad. De él se recuerda su entrega y fidelidad hacia el pequeño agricultor, pero también sus dotes empresariales. De hecho fue la directiva de Joaquín la que puso en circulación las primeras acciones del Sindicato, con las cuales se reduciría la penosa dependencia que la entidad soportaba de las administraciones públicas.



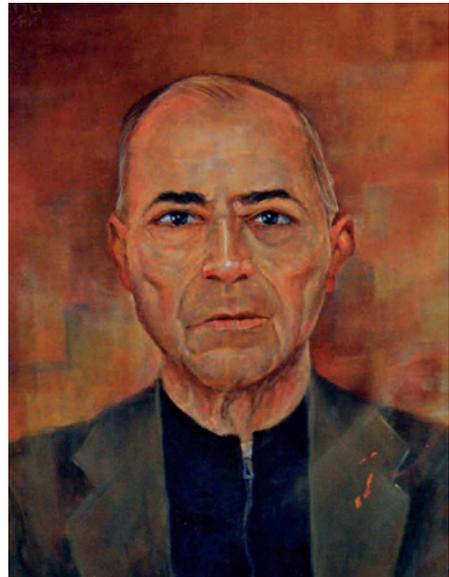


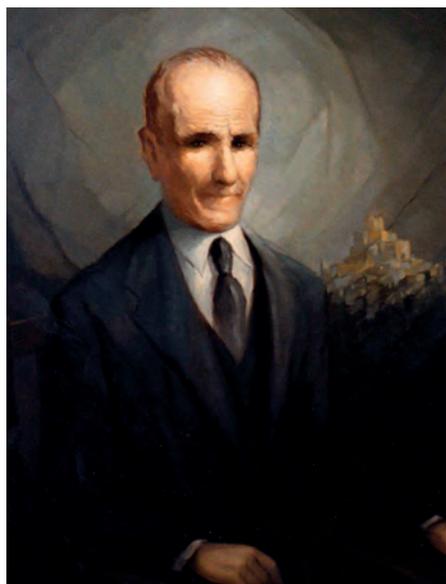
JUAN BAUTISTA POVEDA BERNABÉ
1911-1917

Juan Bautista Poveda, el *Sevil*, ejerció la jefatura del Sindicato durante la década de 1910, aunque la ausencia de documentación no nos permite precisar en qué año se inició. Lo cierto es que una enfermedad le obligó a presentar su dimisión en la asamblea de 25 de diciembre de 1917. Su estancia en el cargo no fue precisamente exitosa, por cuanto la sociedad sufrió en aquella época grandes perjuicios por parte del Banco de España, que llevarían finalmente a la separación entre una y otra entidad.

JAIME BERNABÉ TORTOSA
1919-1921

Jaime Bernabé fue elegido presidente del Sindicato por la asamblea general el 11 de mayo de 1919, permaneciendo en el cargo hasta 1921. Su estancia en la presidencia fue turbulenta, tal y como reflejan las actas. Su mandato debía hacer frente a la escasez de activos económicos, a la usura en los campos y a la búsqueda incesante de una sede social para la entidad. En los últimos meses de su estancia en el cargo hubo de acceder al mismo el hasta entonces vicepresidente, Andrés Poveda Poveda.





JOSÉ POVEDA PAYÁ

1921-1936 y 1939-1958

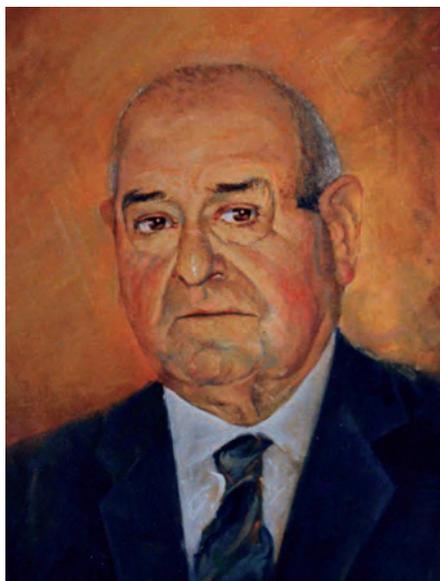
Protagonista en la Cooperativa y en la vida social del Petrer de primera mitad de siglo. Pepe, el del Sindicato, ha sido hasta el momento el presidente más longevo de la Cooperativa. Su estancia en el cargo se prolongó desde 1921 hasta 1958, aunque ésta se interrumpió cuando en 1936 fue encarcelado. José Poveda realizó una importante labor al frente del Sindicato en sus primeros años de mandato, promoviendo la instalación definitiva de la sede social en la calle Gabriel Payá. Pepe contó con un gran apoyo entre su

directiva, y junto al trabajo de hombres como Andrés Payá, Antonio Payá, Eduardo Tortosa y Gabriel Brotons fue capaz de poner en marcha la almazara colindante al edificio social del Sindicato en 1933. A su regreso a la presidencia en 1939, José Poveda contribuyó al protagonismo que tanto Cooperativa Agrícola como Caja Rural tuvieron en la reestructuración del Petrer de la posguerra, hasta que en 1958 presentara su dimisión irrevocable como jefe de la institución.

JOSÉ BERNABÉ SARRIÓ

1936

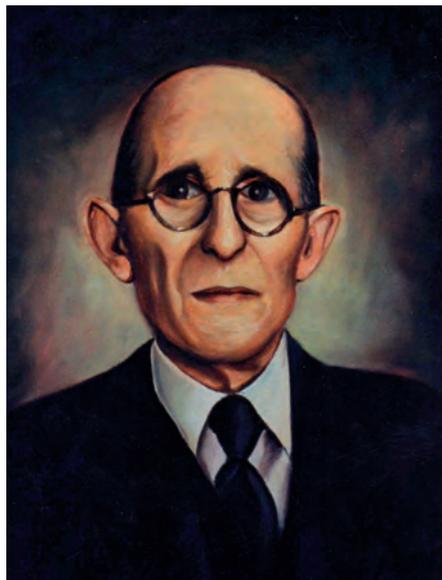
El estallido de la Guerra Civil española significó la detención de parte del consejo de administración del Sindicato, siendo necesaria una reestructuración que permitiese devolver la normalidad al funcionamiento del Sindicato. La virtual presidencia de Higinio Verdú fue sustituida, a petición de Salvador Rico, por la de José Bernabé Sarrió, quien ya había desempeñado una eficiente labor en la gestión del Sindicato en etapas anteriores.



HELIODORO TORTOSA RODRÍGUEZ

1937-1938

Accedió a la presidencia el 24 de febrero de 1937, acompañado por José María Beltrán en la vicepresidencia. El consejo de administración de Higinio Verdú fue capaz de mantener una pasmosa rigidez durante su efímera estancia. Pese al contexto social, político y económico, el Sindicato fue capaz de conservar la normalidad en sus servicios, tanto en la atención a la clase agrícola, como en la vertiente contable, promoviendo la emisión de 250 nuevas acciones que permitiesen ampliar el capital social de la entidad.



JOSÉ MARÍA BELTRÁN BOYÉ

1939

Ascendió a la categoría de presidente a principios de 1939. El desarrollo de los acontecimientos provocó la fugacidad en su cargo como jefe del Sindicato, siendo el último de los presidentes del periodo bélico.

SANTIAGO GARCÍA BERNABEU

1958-1967 y 1976-1979

El industrial Santiago García Bernabeu ha sido una de las figuras más influyentes en la vida social y económica de Petrer. Fue un hombre comprometido con su pueblo, y durante décadas prestó su atención tanto a la clase agrícola como industrial, atendiendo a la base del desarrollo del Petrer del novecientos. Su paso por esta entidad fue decisivo en el proceso de desdoblamiento de la Cooperativa y la Caja Sindical. Tras el acceso a su primer mandato (1958-1967), Santiago García concentró sus esfuerzos en establecer una entidad de crédito capaz de atender a todos los sectores económicos petrerenses. De esta manera, García Bernabeu ha sido considerado el fundador de la Caja de Crédito de Petrel, Sociedad Cooperativa Limitada.

Santiago García ostentó un segundo mandato al frente de la Cooperativa entre los años 1976 y 1979.



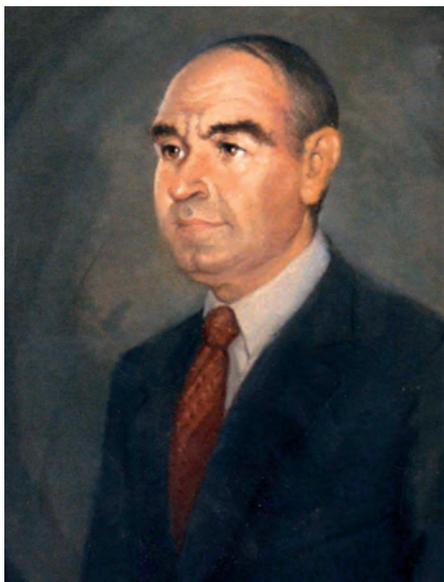
JOSÉ MAESTRE VILLAPLANA

1967-1976

La junta general extraordinaria celebrada el día 1 de abril de 1967 tuvo una doble finalidad. Por un lado, nombrar presidente de honor al hasta entonces presidente Santiago García Bernabeu, “en reconocimiento a su dilatada y desinteresada labor en la Cooperativa”; y por otro, nombrar presidente “al hasta ahora secretario D. José Maestre Villaplana”. Pepe Maestre pudo vivir como presidente el desdoblamiento definitivo de los servicios a prestar por la Caja de Crédito y la Cooperativa



Agrícola a finales de 1967. En efecto, por Orden del Ministerio de Hacienda se regulaba la actividad crediticia de las entidades cooperativas, de manera que se privaba a las cooperativas de la práctica del ahorro público. En la asamblea del 19 de abril de 1978 José Maestre fue nombrado presidente de honor a título póstumo.



PEDRO VILLAPLANA BROTONS

1979-1983

Entre 1979 y 1983 la presidencia de la Cooperativa correspondió a Pedro Villaplana. En su doble calidad de presidente de la Cooperativa Agrícola y de la Caja de Crédito, inició las gestiones para la cancelación de la deuda-préstamo que la primera mantenía respecto a la segunda con la oferta de los terrenos que la Cooperativa poseía en Salinetas, transformados posteriormente en zona industrial.

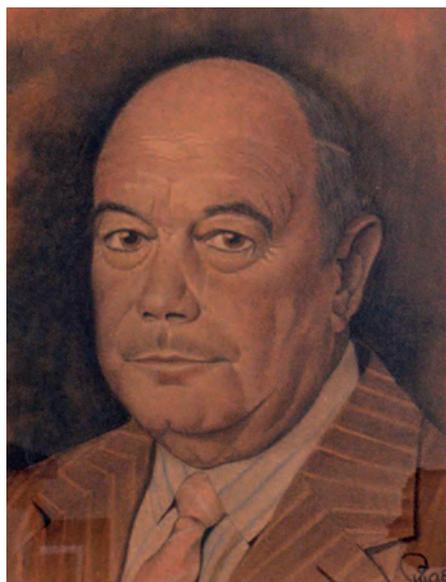


ELÍAS JOVER SÁNCHEZ

1983-1984

Elías Jover ostentó fugazmente, en 1983, la presidencia de la Cooperativa Agrícola, cargo éste del que ya se había ocupado de manera interina años atrás. En su permanencia en la presidencia, Elías trabajó por la posibilidad de absorción de la Cooperativa por la Caja de Crédito, en una apuesta común de ambas entidades. Los impedimentos legales denegaron finalmente esta posibilidad.

Elías Jover fue, finalmente, el último de los presidentes que ocupó el doble cargo de presidente de la Cooperativa Agrícola y Caja de Crédito.



JUAN PAYÁ RICO

1984-1996

Juan Payá, *el Mancheguet*, ostentó el cargo de presidente entre los años 1984 y 1996. Su labor al frente de la Cooperativa fue decisiva en la fusión de la Agrícola con la Bodega Cooperativa de San Isidro en 1985 y, asimismo, en la ubicación y remodelación de la nueva almazara y bodega en la avenida de Elda en el año 1988. Durante los años de mandato, Juan se apoyó en la activa labor realizada desde la gerencia de la Cooperativa por Santiago Payá Villaplana. El trabajo realizado por ambos, en colaboración con parte del consejo rector que toda-

vía hoy participa en la administración de la entidad, fue determinante en la integración de la Cooperativa en otras de segundo grado, como son Bocopa, Intercoop y Coarval.

Al finalizar su mandato, Juan Payá Rico fue nombrado presidente de honor de la entidad en 1996.

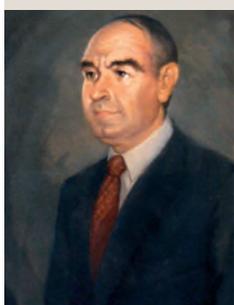
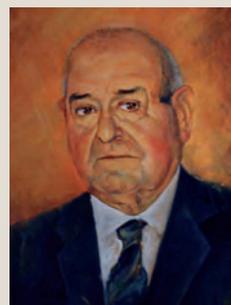
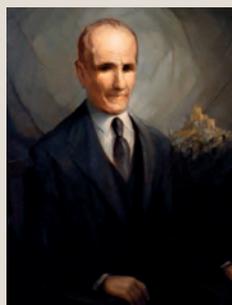
LUIS BELTRÁN PAYÁ

1996-2008

A principios de la década de 1990 Luis Beltrán abandonó su labor en la industria del calzado para dedicarse exclusivamente al campo y a la administración de la Cooperativa. En 1996 deja la vicepresidencia y es nombrado presidente de la entidad, iniciando una andadura al frente de ésta que se prolonga hasta la actualidad. Luis, metódico y sosegado en sus intervenciones al frente de la Cooperativa, muestra una clara preocupación por el estado del campo petrerense, por el que todavía apuesta, y del que considera que la Cooperativa, como instrumento para el desarrollo rural, puede y debe aportar un mayor potencial.



PRESIDENTES DE LA COOPERATIVA AGRÍCOLA DE PETRER
1908 - 2008







VIDA COTIDIANA en una cooperativa centenaria

Carlos Payá Payá

Descendemos a lo cotidiano,
al día a día de la Cooperativa
en el recorrido de su primer
centenario,

Y nos referimos a la historia de sus empleados, esos hombres y mujeres que han redactado con su trabajo y dedicación el diario secular de esta institución. “Por el bien de todos, haz caso a los empleados”, señalan explícitamente en la actualidad las paredes de la almazara, como dotando de una legitimidad moral cosechada a lo largo de cien años a administrativos, técnicos, almazareros, bodegueros, dependientes... fundamentales todos ellos y ellas en el desarrollo de la empresa.

Habría resultado inalcanzable la referencia a todos y cada uno de los empleados que han pasado por la institución a lo largo de estos cien primeros años. Todos forman parte de la historia de la Cooperativa y todos han desempeñado un



papel fundamental en ésta. Lo que queda y quedará en el recuerdo de estos trabajadores forma parte del patrimonio colectivo de la entidad, y lo que pretendemos en las siguientes líneas es sentar las bases de ese patrimonio a partir de la figura de aquellos empleados que, de alguna manera, han contribuido a fortalecer el espíritu de la Cooperativa de forma más notable.

Pocas empresas son tan dependientes de sus empleados como las cooperativas. La Agrícola de Petrer no es una excepción. Durante los primeros años de existencia, los primeros pasos del entonces Sindicato estaban íntimamente relacionados con la labor de Gabriel Sanchiz Payá, en calidad de secretario. El aquella época, y prácticamente durante la primera mitad de siglo de la empresa, la labor del secretario era indispensable, por cuanto se ocupaba de los asuntos contables, de la atención a los labradores, de la asistencia a reuniones y de la puesta al día de los asuntos legales en la marcha del propio Sindicato. La eficiente labor de Gabriel Sanchiz se trasladó incluso a las reuniones provinciales y nacionales a las que acudía como delegado del Sindicato, al cual representó convincentemente ante asambleístas y parlamentarios.

Con el tiempo, la secretaría recayó en Vicentet el Tiraverga y, más tarde, en 1937, las circunstancias del momento harían que Purificación Villaplana, *Pureta*, accediera a este puesto. Como secretaria, Pura desempeñó un papel fundamental en la supervivencia económica del Sindicato durante la Guerra Civil y la inmediata pos-

Almazareros en plena faena.

Berto, antiguo trabajador de la empresa.



guerra, evitando por todos los medios la descapitalización de la Entidad. Durante los años cuarenta y cincuenta, Pura duplicó su dedicación a la Cooperativa, atendiendo a unos socios-agricultores cuya solvencia económica y alimenticia había quedado muy dañada como consecuencia de la guerra.

La Guerra Civil dejó además episodios que hoy resultan anecdóticos, pero que fueron de vital importancia en un tiempo de carencia y necesidades. Todavía se recuerda aquella expedición que Eduardo Tortosa, *el tío Carbonero*, hubo de realizar en 1936 con sus propios medios a la Casa Cros de Alicante, de la que habría de regresar cargado de 10.000 kg; o el aval que el tío Cabotón, a título personal, depositó en la estación de Elda para adquirir el primer vagón de abonos encargado por el Sindicato, debido a que el propio Sindicato no contaba con los medios suficientes para ello.

La Cooperativa de la posguerra fue profesionalizándose con el paso del tiempo. Entonces, el edificio de oficinas y almazara contaba con sus propios conserjes, entre ellos Ventura el de Caprala y Luisa, Santiago el Serio y Elena, Onofre Bernabé y Mercedes, Miguel el Forestal y Teresa, Pepe y Carmen la Pineta... La figura de Amador Poveda, tanto padre como hijo, también influyó en aquel periodo, ya que ambos se hicieron cargo del servicio del tractor, a los mandos de un Steyr 30 HP, instaurado en los años cincuenta. Este servicio evidenciaba que algo estaba cambiando



El trabajo en la bodega.

en el Petrer rural de los años cincuenta; los Poveda fueron el primer ejemplo de mecanización en nuestros campos, que poco a poco abandonarían el arado a mula y el arte del tiro y arrastre.

Personajes importantes de aquella época también lo fueron José María Verdú, como primer director gerente de una Cooperativa Agrícola y Caja de Ahorros y Préstamos en continuo crecimiento, y los almazareros Pepe el de la Era y Tomás el de Ferro, considerado este último por muchos como uno de los mejores almazareros que ha pasado por la Cooperativa.

En aquellos años cincuenta la Cooperativa estaba compuesta por dos instalaciones independientes: la bodega, situada en las instalaciones actuales de la entidad, y la almazara, ubicada en la calle Sax. Las fiestas de la Virgen era la fecha señalada para el comienzo de la vendimia y la bodega comenzaba a recibir la uva de los vendimiadores. Con el comienzo de la campaña siempre se incorporaban dos o tres trabajadores más a las dos personas fijas que siempre había. Tanto Antonio el Bodeguero –quien continuaba con una labor familiar–, como Sebastián, que eran los operarios que permanecían en la bodega de forma continua, se encargaban de la descarga, graduación y despacho del vino, además del papeleo existente. Pero por la bodega pasaron numerosos hombres más como Andrés Barsella, El Mancheguet, Virgilio Pérez



Santiago Payá,
22 años al
servicio de la
Cooperativa.



como enólogo... A lo largo del año, Enrique el Guardia colaboraba en el despacho del vino durante las 24 horas del día, ya que vivía en lo que hoy es la sala de juntas de la Cooperativa.

Paralelamente al funcionamiento de la bodega estaba la almazara. En ésta se recibía la aceituna de una manera constante durante la campaña, puesto que se hacían turnos continuos para no cerrar. Arturo y José Torregrosa eran los encargados de la elaboración del aceite en las instalaciones de la almazara que estaba situada en la calle Gabriel Payá, por aquel entonces cada cosechero recogía el aceite obtenido de sus aceitunas, ya que el proceso era inmediato –a la vez que más costoso– y cada agricultor colaboraba en la elaboración de su aceite descargando la oliva y limpiándola en el mismo patio de la almazara. Con el traslado de la almazara a la calle Sax se produjo un cambio en los trabajadores y Berto cogió el testigo de sus predecesores en el funcionamiento de la almazara. Además, parte de los bodegueros temporales se convertían en almazareros transitorios. En la oficina de la Caja de Crédito se llevaba a cabo el papeleo, puesto que en la almazara no había ninguna estancia para llevar a cabo esta función.



José Joaquín Reig Torregrosa, actual gerente de la entidad.

En la década de los ochenta la almazara se trasladó a su ubicación actual y desde entonces la cantidad de empleados fijos ha aumentado lentamente hasta los ocho actuales, ya que se unieron almazara y bodega en un mismo recinto y, posteriormente, se incorporó la tienda de abonos que en los años anteriores se encontraba situada en la calle Constitución.

En la última etapa de la Cooperativa Agrícola destacó la figura de Santiago Payá Villaplana como director gerente hasta el año 1996. La Cooperativa logró grandes transformaciones con Santiago como brazo ejecutor, como la ubicación, ampliación y mejora de los servicios de almazara, bodega y oficinas en la avenida de Elda, la recuperación de la sección de comercialización o la ampliación del número de trabajadores. Santiago Payá se erigió embajador de la Cooperativa a nivel local y regional; su labor gestora facilitó el reconocimiento e integración de la Cooperativa en otras cooperativas de segundo grado, fortaleciendo el entramado cooperativo y empresarial de la entidad.

Plantilla actual de la Cooperativa Agrícola.





Tras veintidós años al servicio de la Cooperativa, Santiago Payá fue reemplazado por José Joaquín Reig en la gerencia. Con 25 años se convertía en el director gerente más joven de la Cooperativa y del cooperativismo alicantino. Con José Joaquín al frente de la administración, la Cooperativa se ha consolidado como primera agroindustria olivera de la comarca, así como la prin-

cipal cooperativa de suministros de productos agrícolas. Santiago el Serio y Ricardo, Ricardet, han sido en cierto modo responsables de la calidad del servicio que la Cooperativa, como almazara, bodega y tienda de suministros agrícolas, ofrece a sus socios y clientes. Una calidad en la oferta de los servicios que los empleados de la Cooperativa han ido heredando con el paso de las décadas.



Agua, paisaje
y sociedad
en un Petrer
agrícola







CAMPOS DE PETRER

Los rápidos cambios de la última centuria

Sabina Asins Velis

Con permiso de los botánicos y como ustedes convendrán conmigo, el paso de las estaciones en Petrer lo reconocemos más bien gracias al trabajo de los agricultores que por los siempre verdes pinos, carrascas o matorral.

U n corto paseo por su escasa huerta o por entre sus almendros, cerezos, vides, olivos... es suficiente para anunciarnos que la primavera llega con flores blancas en l'Almadrava, en la Gurrama o la casa Castalla..., que el calor del verano viene acompañado por el cereal dorado en Navayol y por los tomates de Caprala, que los tonos rojizos de Cochinetes y el Catxuli dan su nota de color al atareado otoño; y el trajín en los campos de Puça o en la casa del Sastre, con la recogida de la oliva, que el frío invierno nos acompaña.

Y esto, en una sociedad industrializada, es lo que tenemos derecho a preservar; este discurrir del tiempo y las estaciones en los campos de cultivo, que viene avalado por una tradición milenaria y por un riquísimo patrimonio de gestión del suelo y el agua, y que es a la vez una fuente de diversidad biológica y de riqueza paisajística. Y verán que no digo de rentabilidad económica, que eso lo saben bien los socios de la Cooperativa Agrícola, que se apellidan Rico, Payá, Brotons, Amat, Bernabé, Maestre, Poveda, Villaplana, Montesinos..., unos llegados tras la expulsión de los moriscos en 1611, otros con el paso del tiempo, que han crecido viendo llegar las primaveras en esos campos y que quieren a esta tierra blanca y seca, apenas mejorada por las escasas precipitaciones y los pocos pozos que aún mantienen caudal. La quieren de verdad.

LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA ACTUAL EN EL TÉRMINO DE PETRER

Hoy en día, la superficie agrícola y forestal supone el 77% del uso del suelo en los países de la Unión Europea-25, siendo el total estimado para España del 68,97% de su territorio (35,58% agrícola y 33,39% forestal y pastos)¹. En Petrer, debido al importante proceso de abandono agrícola, esta proporción se distribuye entre un 14,72% del territorio destinado a la agricultura y un 73,58% a forestal y pastos², siendo importante destacar que este último porcentaje dedica-

do a pinar, matorral y pastos es netamente superior al estimado para la provincia de Alicante y la Comunidad Valenciana, que hemos calculado en el 44,97% y 55,29% de su territorio, respectivamente³.

Los cambios drásticos y rápidos experimentados por el paisaje español, en los últimos cuarenta años, están afectando tanto a las zonas agrícolas del litoral como al interior montañoso, si bien sus problemas son muy distintos. Mientras en las zonas cercanas a la costa, una estimable proporción de las áreas agrícolas está siendo sellada por la construcción de segundas residencias, complejos turísticos, polígonos industriales o por la ampliación de los núcleos urbanos, el interior montañoso ha experimentado un notable desdoblamiento y abandono agrícola, llegando incluso a alcanzar el 75%, el 89% o el 98% en algunas zonas⁴. En España, sólo desde el año 1999 hasta el 2003 se han abandonado 147.000 explotaciones, disminuyendo en un 3,76% la superficie agrícola utilizada⁵. En Petrer se calcula que en la actualidad el área afectada por el abandono agrícola supone el 44,49% del espacio cultivado en el año 1900. Debido a las importantes implicaciones



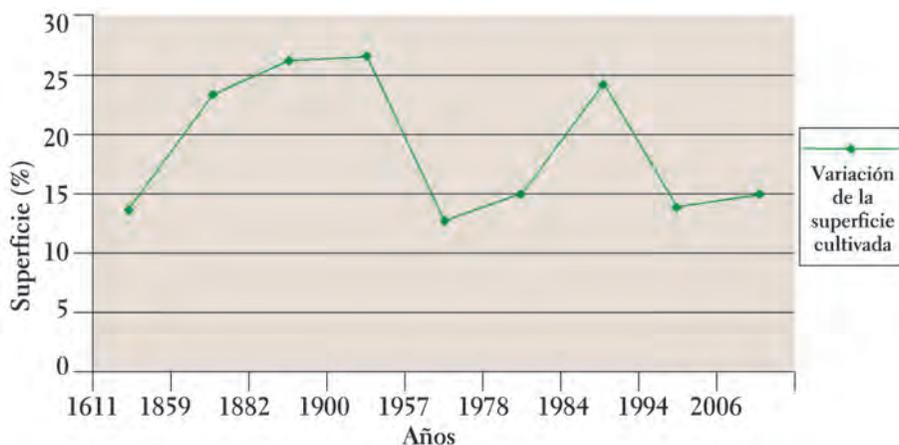


El Paisaje
Protegido de la
Serra del
Maignó y Serra
del Sit, un
territorio con
grandes
potencialidades.

de este abandono, tanto a nivel humano como cultural y ambiental, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, encargado de fijar las directrices para el conjunto del país, y las diferentes comunidades autónomas, a quienes corresponden las competencias en materia de agricultura y desarrollo rural, están orientando sus políticas a las directrices acordadas en el seno de la Unión Europea, integradas en la Política Agraria Comunitaria (PAC). Estas medidas comunitarias de protección se incrementaron con la introducción de las ayudas directas para agricultores en áreas de montaña y con la aprobación de las disposiciones contempladas en la Agenda 2000, a raíz de la cual el desarrollo rural ha pasado a ser el segundo pilar de la PAC.

Dada esta nueva dirección de la política agraria y de desarrollo rural de la Unión Europea, en Petrer interesa especialmente conocer las características actuales de las explotaciones agrarias, así como sus potencialidades y debilidades.

En el año 1859 el 22,47% de la superficie total del término de Petrer se dedicaba a la producción agrícola⁶; en 1882 esta cantidad ascendió hasta un total del 26,08%⁷ y en 1900 el porcentaje se situaba en un 26,51%⁸. En 1957, debido a la atracción de la mano de obra agrícola que ejercía el sector del calzado, pionero por cuanto se refiere al establecimiento industrial en el valle de Elda, ésta descendió hasta el 11,83%, para recuperarse ligeramente, alcanzando el 14,79% en 1978. Los datos aportados para el año 1984, poco antes de la entrada de España en la Unión Europea, situaban en un 23,21% la superficie cultivada; cantidad que volvió a descender hasta el 13,02% en el año 1994⁹, debido a la política de retirada de tierras del cultivo. En 2006 la explotación agrícola del territorio ha vuelto a estabilizarse en torno al 14,71%¹⁰ (Gráfica 1).



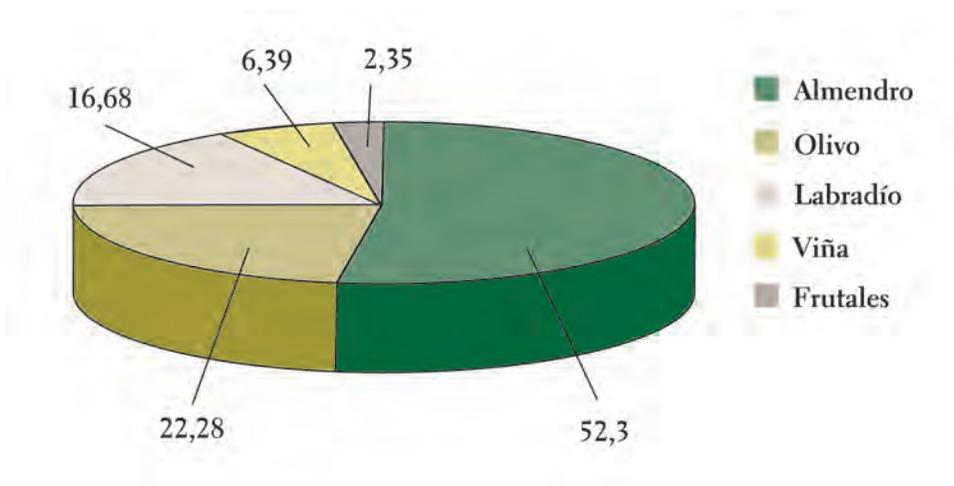
Gráfica 1. Variación aproximada de la superficie cultivada en Petrer entre 1611 y 2006 (elaboración propia).

En la actualidad (Mapa 1), el almendro es la variedad que más extensión ocupa, doblando casi su superficie desde 1990. Si en el año 1990 se cultivaban 457 hectáreas¹¹, en 2006 se trabajan 801,79 hectáreas tanto en secano como en regadío, lo que representa el 52,30% del total cultivado. El olivo es el segundo cultivo en extensión, con 341,61 hectáreas (22,28% sobre el total), seguido por el labradío (255,70 hectáreas, 16,68%), la viña (97,98 hectáreas, 6,39%) y los frutales (36,03 hectáreas, 2,35%), entre los que sobresale el cerezo (Tabla 1, Gráfica 2). Los cultivos son en su mayoría de secano (81,67%), representando el regadío únicamente el 18,33% del total cultivado¹². Estos porcentajes se fundamentan en la elección de los cultivos

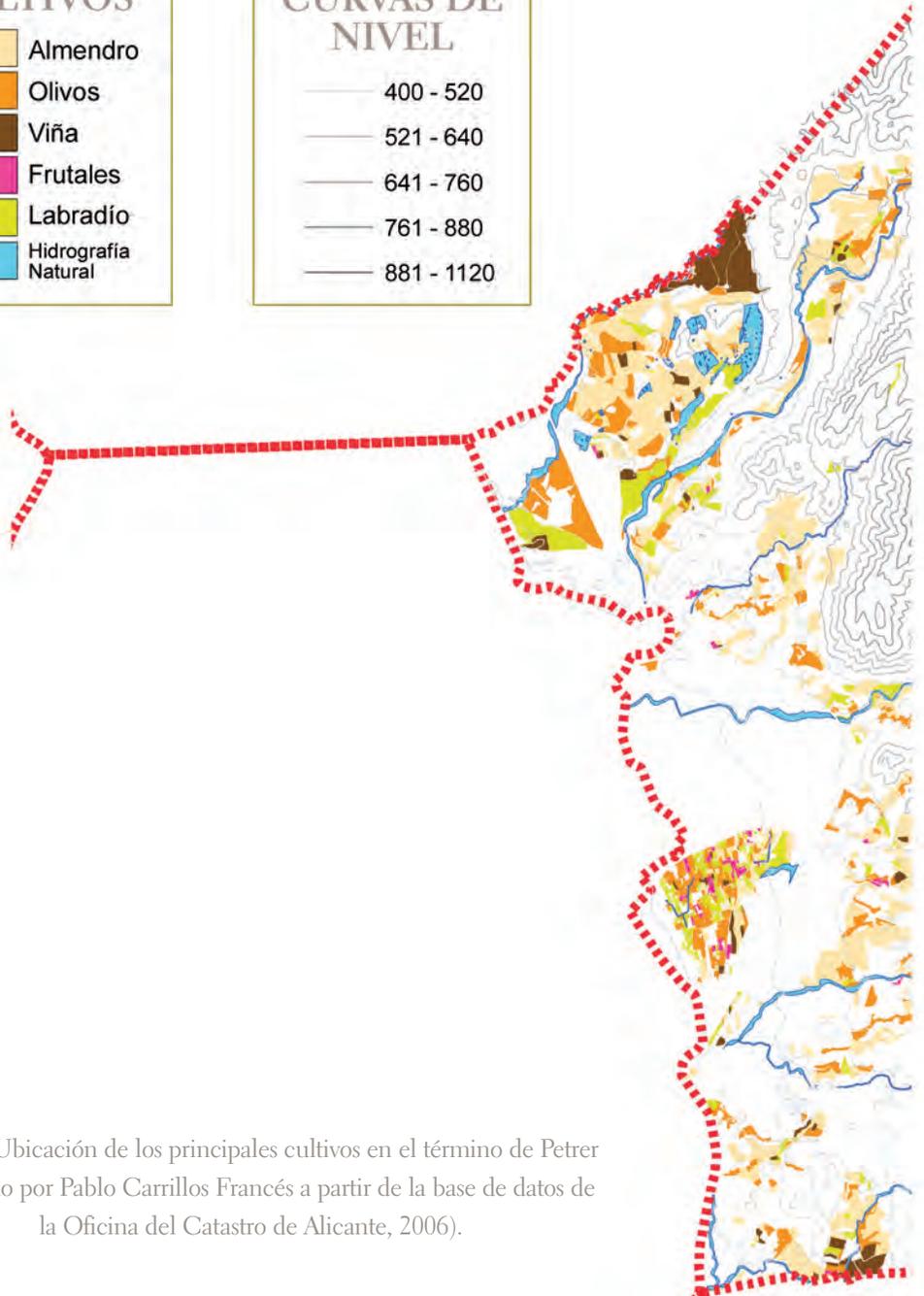
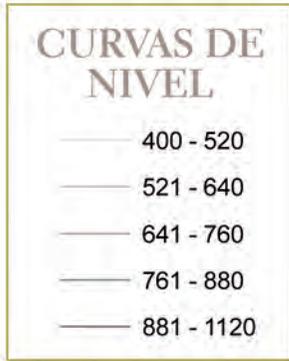
adaptados a las características climáticas de un territorio como el de Petrer que no está siendo sometido por sus agricultores, como ocurre en otros municipios cercanos, a la sobreexplotación de los acuíferos o a recurrir a trasvases de agua para poner en regadío áreas extensas, con lo que podemos considerar que la agricultura de este municipio es sostenible y compatible con los recursos de agua de los que dispone (Mapa 1, siguiente página).

CULTIVOS	SECANO (HA)	REGADÍO (HA)	TOTAL (HA)	&% SOBRE EL TOTAL (HA)
Almendro	706,37	95,42	801,79	52,3
Olivo	286,63	54,98	341,61	22,28
Labradío (trigo, cebada)	157,60	98,10	255,70	16,68
Viña	75,05	22,93	97,98	6,39
Fruta	26,37	9,66	36,03	2,35
TOTAL	1.252,02	281,09	1533,11	

Tabla 1. Distribución de la superficie cultivada en Petrer en el año 2006 (elaboración propia a partir de la base de datos de la Oficina del Catastro de Alicante, 2006).

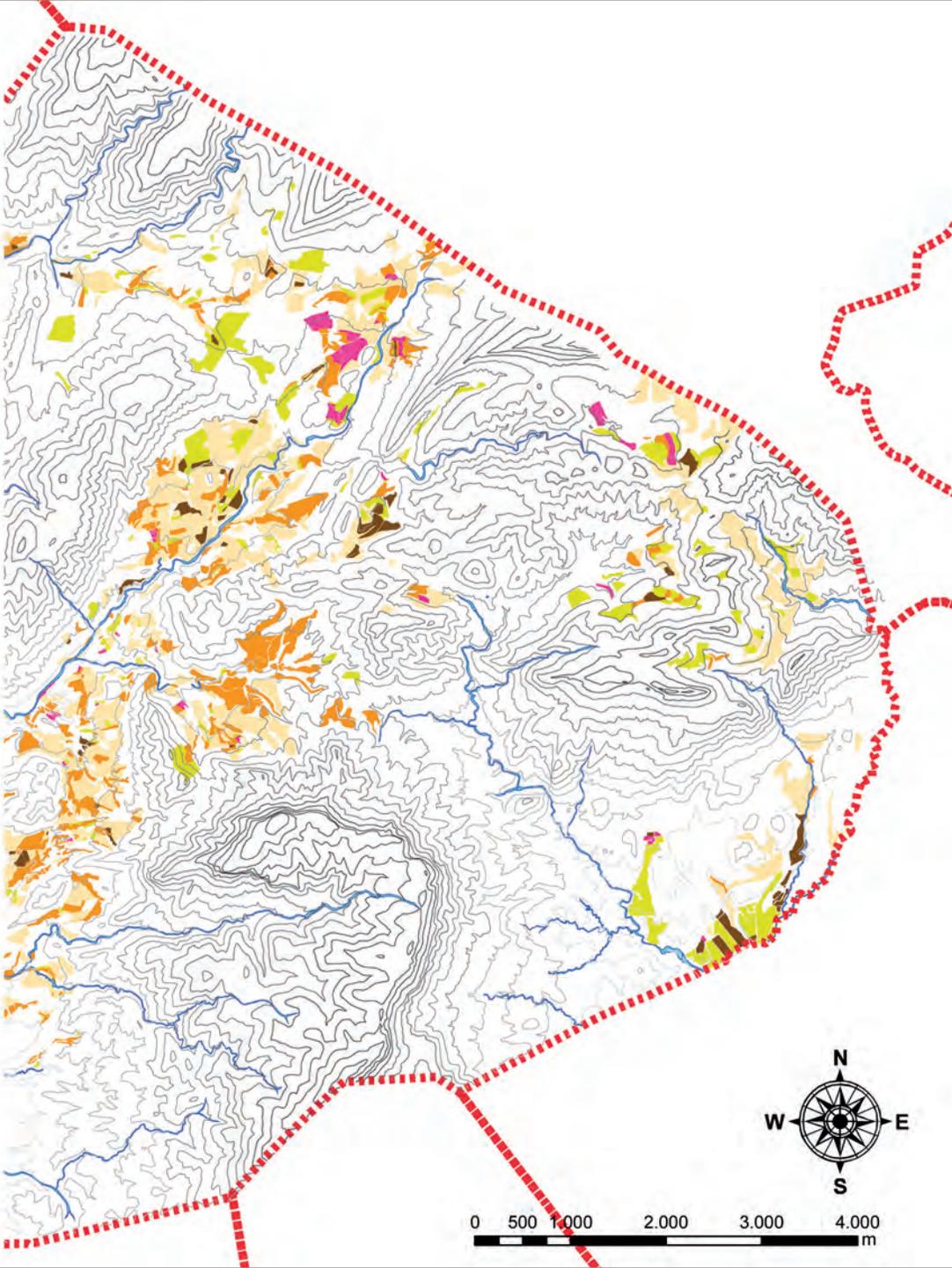


Gráfica 2. Distribución de cultivos en porcentajes sobre el total cultivado (elaboración propia a partir de la base de datos de la Oficina del Catastro de Alicante, 2006).



Mapa 1. Ubicación de los principales cultivos en el término de Petrer (elaborado por Pablo Carrillos Francés a partir de la base de datos de la Oficina del Catastro de Alicante, 2006).

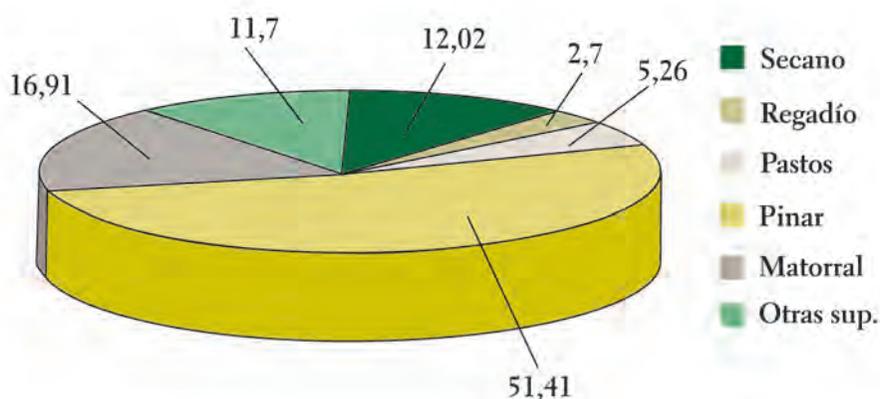




Si consideramos la distribución por usos del suelo, utilizando los datos del Catastro del año 2006, el 14,72% del territorio está destinado a la producción agrícola, el 73,58% a pinar, matorral y pastos y el 11,70% restante a otros usos, como construcciones urbanas, polígonos industriales, etc. (Tabla 2, Gráfica 3).

DEDICACIÓN	HECTÁREAS	% SOBRE EL TOTAL
Cultivos de secano	1.252,02	12,02
Cultivos de regadío	281,09	2,70
SUBTOTAL	1.533,11	14,72
Pastos	548,13	5,26
Pinar maderable	5.356,97	51,41
Matorral	1.762,54	16,91
SUBTOTAL	7.667,64	73,58
Otras superficies (urbana, ...)	1.219,25	11,70
TOTAL	10.420,00	

Tabla 2. Distribución por usos del suelo en el año 2006 (elaboración propia a partir de la base de datos de la Oficina del Catastro de Alicante, 2006).



Gráfica 3. Usos del suelo en porcentajes (elaboración propia a partir de la base de datos de la Oficina del Catastro de Alicante, 2006).



Con respecto a la distribución de la propiedad, los datos más recientes publicados son los del Censo Agrario de 1999, del Instituto Nacional de Estadística¹³. Se trata en su mayoría de explotaciones de pequeño tamaño, para ser producciones de secano, dado que el 81,09% de las mismas está entre el rango de 0,1 a 5 hectáreas; este porcentaje se eleva al 86,62% si consideramos únicamente la superficie agrícola utilizada (Tablas 3 a 5).

NÚMERO DE EXPLOTACIONES TOTAL	NÚMERO DE EXPLOTACIONES CON TIERRAS	NÚMERO DE EXPLOTACIONES SIN TIERRAS	NÚMERO DE PARCELAS	UNIDADES GANADERAS (UG)	UNIDADES DE TRABAJO (UTA)
463	460	3	1.049	190	206

Tabla 3. Explotaciones, parcelas, unidades ganaderas (UG) y unidades trabajo-año (UTA)
(Fuente: *Censo Agrario de 1999*, Instituto Nacional de Estadística).

NÚMERO DE EXPLOTACIONES CON TIERRAS	>= 0,1 A < 5 HA	>= 5 A < 10 HA	>= 10 A > 20 HA	>= 20 A > 50 HA	>= 50 HA
460	373	24	24	19	20
% SOBRE EL TOTAL	81,09%	5,22%	5,22%	4,12%	4,35%

Tabla 4. Número de explotaciones según superficie total (hectáreas)
(Fuente: *Censo Agrario de 1999*, Instituto Nacional de Estadística).

NÚMERO DE EXPLOTACIONES CON SAU	>= 0 A < 5 HA	>= 5 A < 10 HA	>= 10 A > 20 HA	>= 20 A > 50 HA	>= 50 HA
441	382	23	20	15	1
% SOBRE EL TOTAL	86,62%	5,21%	4,54%	3,40%	0,23%

Tabla 5. Número de explotaciones según superficie agrícola utilizada (hectáreas)
(Fuente: *Censo Agrario de 1999*, Instituto Nacional de Estadística).

El régimen de tenencia de la tierra es en su mayoría (96,20%) en propiedad, considerando igualmente la superficie agrícola utilizada (89,59%), debido sobre todo a la pequeña extensión de las explotaciones y al tipo de cultivos, que permite su explotación con dedicación a tiempo parcial (Tablas 6 y 7).

TODOS LOS RÉGIMENES	PROPIEDAD	ARRENDAMIENTO	APARCERÍA	EN OTROS RÉGIMENES DE TENENCIA
7.026	6.759	81	172	14
% SOBRE EL TOTAL	96,20%	1,15%	2,45	0,20%

Tabla 6. Superficie total de las explotaciones según régimen de tenencia (hectáreas)
(Fuente: *Censo Agrario de 1999*, Instituto Nacional de Estadística).

TODOS LOS RÉGIMENES	PROPIEDAD	ARRENDAMIENTO	APARCERÍA	EN OTROS RÉGIMENES DE TENENCIA
1.383	1.239	61	68	14
% SOBRE EL TOTAL	89,59%	4,41%	4,92%	1,01%

Tabla 7. Superficie agrícola utilizada de las explotaciones según régimen de tenencia (hectáreas)
(Fuente: *Censo Agrario de 1999*, Instituto Nacional de Estadística).

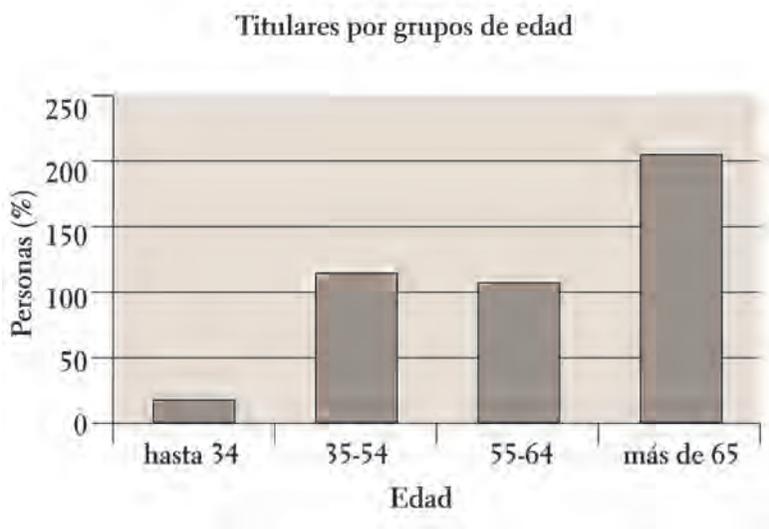
La dedicación agrícola a tiempo parcial ha hecho necesaria, con el tiempo, la introducción de maquinaria (Tabla 8), que se ha visto igualmente facilitada por la mejora de los caminos rurales.

TRACTORES (RUEDAS O CADENAS)	MOTOCULTORES, MOTOSEGADORAS, MOTOAZADAS Y MOTOFRESADORAS	COSECHADORAS DE CEREALES	OTRAS COSECHADORAS
85	215	0	1

Tabla 8. Maquinaria propiedad exclusiva de la explotación (número de máquinas)
(Fuente: *Censo Agrario de 1999*, Instituto Nacional de Estadística).



Finalmente, por cuanto se refiere a los grupos de edad, los titulares de las explotaciones son mayoritariamente personas mayores de 65 años, destacando la práctica ausencia de jóvenes entre los propietarios de tierras, debido sobre todo a la baja atracción que ofrecen las rentas agrícolas comparadas con los sectores secundario y terciario (Gráfica 4).



Gráfica 4. Titulares persona física por grupos de edad y ocupación principal
(Fuente: *Censo Agrario de 1999*, Instituto Nacional de Estadística)¹⁴.

POTENCIALIDADES Y DEBILIDADES DE LA AGRICULTURA EN PETRER

La Comisión Europea definió en la Agenda 2000 el modelo agrícola europeo con el fin de preservar la diversidad de los sistemas de cultivo y su multifuncionalidad histórica. Los contenidos de esa nueva política comunitaria se orientaron a una producción más volcada al mercado, basada en la calidad de los productos y en el incremento de su competitividad, combinado con la integración de los aspectos ambientales y culturales y el desarrollo de las áreas rurales¹⁵. Estos objetivos se han ido completando, entre otras medidas, con la reforma de la PAC en el año 2003¹⁶, con el Plan de Acción de Biodiversidad para la Agricultura¹⁷, con la Estrategia de Desarrollo Sostenible¹⁸ y con las medidas previstas en el Plan de Desarrollo Rural 2007-2013¹⁹, o a nivel nacional con las leyes españolas de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad²⁰ o la ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural²¹.

Por ello, la gestión de las explotaciones agrícolas de Petrer y la información y formación de sus agricultores deberán priorizar estos objetivos, algunos de los cuales destacan ya entre las potencialidades de su campo, sobre todo en las vertientes ambiental y cultural. Como complemento a estas potencialidades, el territorio se ha visto beneficiado por la reciente declaración de paisaje protegido Serra del Maigmó y Serra del Sit²² que comprende unas 6.500 hectáreas del término de Petrer, de las 10.420 con que cuenta su territorio (Mapa 2). En ellas se incluyen zonas tan importantes desde el punto de vista agrícola, ambiental y cultural como Catí, Navayol o la Foradà, en explotación continuada al menos desde los siglos XVI-XVII y que albergan un rico patrimonio histórico, para las que se diseñarán políticas a largo plazo que deberán incluir medidas de durabilidad social y ambiental.

Por otro lado, zonas como l'Almafrà, Reventó o el Guirney, enclaves rodeados por la huerta histórica y encerrados hoy por viviendas y polígonos industriales, cuentan en la actualidad con un alto nivel de protección en el Plan General de Ordenación Urbana, que implica que se requiera de un mínimo de una o dos hectáreas de terreno para construir una vivienda, por lo que estas zonas prácticamente se han convertido en lo que en Francia denominan "Parques Agrícolas Metropolitanos o Urbanos". Los polígonos y viviendas se les adosan, por lo que se hace necesario un trato especial para esas zonas sobre todo en lo referente a residuos urbanos. Si están bien gestionadas, preservando además los elementos y trazos que las han configurado históricamente, estas zonas de agricultura periurbana de la aglomeración Elda-Petrer (que suma más de 80.000 habitantes) aportan al municipio externalidades ambientales y paisajísticas, valorizando los terrenos abiertos a ellas, beneficiándoles con una mayor calidad del aire, luminosidad, vistas, etc.

Para todas estas zonas, y para Caprala, Puça, l'Almadrava, Cochinetes, Salinetas, etc., no incluidas en la declaración de paisaje protegido, la competitividad de los productos agrarios debe abordarse de manera global teniendo en cuenta la concurrencia con el mercado, la reducción de costes, la mejora de la calidad, etc. Además en estas zonas la Cooperativa Agrícola puede servir de catalizador para la intro-



ducción de nuevas medidas, como el cultivo en común fomentado por el Plan Millorar propuesto por la Generalitat Valenciana²³.

Por más que son bien conocidas, y ya hemos insistido en otros trabajos, no abundaremos aquí en las ventajas económicas que podrían derivarse de la revalorización y restauración del importante patrimonio asociado a la explotación agrícola del territorio. Si exceptuamos el castillo, las iglesias y sus fiestas populares, todo el patrimonio material e inmaterial de Petrer está ligado a su tradición agrícola: valiosas casas de campo, balsas, minas, parats, bancales de piedra seca, acequias, boqueras... que con una mínima inversión podrían recuperarse con fines educativos y turísticos²⁴.



Mapa 2. Extensión del Paisaje Protegido Serra del Maigó y Serra del Sit, que incluye unas 6.500 hectáreas del término de Petrer (Fuente: Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Elaboración para este estudio Pablo Carrillos Francés).

Las debilidades de la agricultura de Petrer son, por otra parte, comunes a muchas áreas del mediterráneo europeo. Además, particularmente en Petrer, son principalmente importantes el minifundio a tiempo parcial y el predominio de agricultores mayores de 65 años, como se pone de manifiesto al evaluar la incidencia de las Medidas de Acompañamiento de PAC en el municipio. Siguiendo las directrices de las políticas europea y del gobierno central, en el período 2000-2006, las líneas de ayudas priorizadas por la Generalitat Valenciana incluidas en las Medidas de Acompañamiento de la PAC se han centrado en:

- Línea 1: Modernización de infraestructuras.
- Línea 2: Ayudas para jóvenes agricultores.
- Línea 3: Jubilación anticipada.
- Línea 4: Forestación de tierras agrícolas.
- Línea 5: Indemnización compensatoria para zonas de montaña.
- Línea 6: Medidas agroambientales, que incluían:
 - Medida 3: Técnicas ambientales de racionalización en el uso de productos químicos, y específicamente la 3.3, producción integrada en los cultivos de cítricos, vid y uva de mesa.
 - Medida 4: Lucha contra la erosión en medios frágiles, con una pendiente del 8%, y cultivos en terrazas, específicamente para el cerezo en Alicante y el avellano en Castellón.
 - Medida 5: Protección de la flora y la fauna de los humedales.
 - Medida 9: Pastos ecológicos asociados a una explotación ganadera.

Las características de las explotaciones de Petrer ha implicado que en las tres primeras líneas no se haya solicitado ninguna ayuda desde el año 2000, debido sobre todo a que se requería que los agricultores estuvieran dados de alta en el régimen agrario de la seguridad social²⁵, requisito que sólo cumplía Andrés Poveda Beltrán, hoy ya jubilado. Con respecto a la línea 4, forestación de tierras agrícolas, sólo se solicitó ayuda para 20 hectáreas, de las que en la actualidad 5 hectáreas reciben prima compensatoria por pérdidas de renta²⁶.

En cuanto a la indemnización compensatoria para zonas de montaña, línea 5, a pesar de los importantes problemas ambientales, sobre todo de erosión, que se reconocen en el término de Petrer como consecuencia del abandono paulatino de la actividad agrícola, debemos resaltar el hecho de que el territorio de Petrer no se encuentre incluido entre las zonas desfavorecidas de montaña de la Comunidad Valenciana que pudieron acogerse a subvenciones según la Orden de 8 enero de 2004 de la



Generalitat Valenciana, por la que se concedían ayudas destinadas a asegurar un uso continuado de las tierras agrarias y fomentar sistemas agrarios sostenibles respetuosos con el medio ambiente. En los municipios del entorno de Petrer, en el anexo I de esa Orden, únicamente estaba incluido el término de Tibi²⁷. Esta situación se repitió con respecto a la medida 4 de la línea 6, lucha contra la erosión en medios frágiles, con una pendiente del 8%, y cultivos en terrazas, específicamente para el cerezo en Alicante y el avellano en Castellón²⁸, en la que de nuevo es Tibi la única localidad incluida en el anexo, a pesar de que en Petrer se cultivan cerezos en terrazas susceptibles a procesos erosivos en partidas como la Almadrava, la Gurrama, etc. Por cuanto se refiere a las subvenciones para agricultura ecológica, únicamente se ha tramitado un expediente de 2 hectáreas destinadas al cultivo del almendro²⁹, es decir, un 0,13% de la superficie cultivada, y ninguno para los pastos.





Por otro lado, con la reforma de la PAC, aprobada en junio de 2003, se introdujo una nueva línea de ayudas directas al agricultor, denominadas de Pago Único, que consisten en establecer una ayuda única por explotación no subordinada a la producción de ningún producto específico, y que se calcula a partir de las ayudas directas que el agricultor recibió durante el periodo 2000-2002 (1999 a 2002, en el caso del olivar)³⁰. En la convocatoria de 2006 se han presentado en la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación únicamente 177 expedientes de solicitud de estas ayudas por parte de propietarios de tierras de Petrer³¹. En la actualidad hay contabilizados 1.321 propietarios de tierra en la localidad³², predominando la pequeña extensión (entre 0,1 y 5 hectáreas), por lo que sólo el 13,39% de ellos solicita el Pago Único. En lo concerniente a la recién aprobada Orden de 21 de enero de 2008, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalitat Valenciana³³, por la que se regulan las bases de las ayudas agroambientales para el periodo 2008-2013, se espera que se repita la misma situación que en el periodo anterior, pues el municipio de Petrer no ha sido, de nuevo, incluido en el anexo II de dicha Orden por la que se conceden, entre otras, ayudas para la “lucha contra la erosión y mantenimiento del paisaje con cultivos leñosos en pendientes o terrazas”, si bien debemos tener en cuenta que en Petrer el 100% de los cultivos se localizan en las terrazas levantadas por los agricultores a lo largo de los siglos en las laderas de sus mon-





El trabajo del agricultor contribuye a la preservación de las características del paisaje.

tes, barrancos e incluso ramblas, y que dado el carácter margoso de sus suelos la erosión es uno de los mayores impactos ambientales a los que se ve sometido su territorio. Además no confiamos que se presente casi ninguna solicitud a las otras medidas agroambientales incluidas en la convocatoria como son agricultura ecológica y producción integrada de vid. Por otro lado, de nuevo, el municipio tampoco ha sido incluido entre los susceptibles de recibir indemnización compensatoria para los agricultores de zonas con dificultades naturales de la Comunidad Valenciana³⁴.

CONSIDERACIONES FINALES

La celebración del centenario de la Cooperativa Agrícola de Petrer es un motivo de satisfacción y, a la vez, un gran reto para la comunidad. Para afrontar en la localidad los requerimientos de la nueva orientación que se demanda del campo europeo se necesita de un esfuerzo colectivo y, sobre todo, de la máxima consideración hacia aquellas personas que preservan para todos nosotros no sólo la calidad del paisaje sino el rico patrimonio histórico asociado. Cuando un campo de cultivo se abandona, los almendros, los cerezos, las vides..., a diferencia de los pinos o el matorral, mueren con él, privándonos en breve plazo del color de las estaciones. Por ello, por velar de su mantenimiento, nuestro máximo respeto a los agricultores y socios de la Cooperativa Agrícola de Petrer.

NOTAS

- 1 Los datos de la UE-25 en: COMMISSION OF THE EUROPEAN COMMUNITIES, 2005, COM(2005) 304 final. Proposal for a Council Decision on Community Strategic Guidelines for Rural Development (Programming period 2007–2013), SEC(2005) 914, p. 7. La estimación realizada para España a partir del Cuadro 5: Tierras de cultivo 17.981.100 ha; prados y pastos 7.093; terreno forestal: 16.867.200 ha. Cuadro 6: Superficie geográfica total 50.536.846 ha, MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y

ALIMENTACIÓN, Distribución de los usos del territorio. En: *Hechos y cifras de la agricultura, la pesca y la alimentación en España* (actualización año 2004). <http://www.mapa.es/es/ministerio/pags/hechoscifras/introhechos.htm>. Sin embargo, en la introducción del Plan General de Ordenación Forestal de la Comunidad Valenciana se indica que la superficie forestal española es del 51,93% (GENERALITAT VALENCIANA, 2004, Decreto 106/2004, de 25 de junio, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Plan General de Ordenación Forestal de la Comunidad Valenciana. DOGV 4.785, de 29 de Junio de 2004).

- 2 Datos: Oficina del Catastro, diciembre de 2006. El porcentaje se ha obtenido considerando la extensión total de su territorio en 104,2 km². Según el catastro hay 1.533,11 hectáreas dedicadas al cultivo, y 7.667,64 hectáreas a pasto, pinar maderable y matorral.
- 3 GENERALITAT VALENCIANA, 2005, *Informe del Sector Agrario Valenciano 2005*. Estadísticas Agrícolas. Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación; <http://www.agricultura.gva.es/publicaciones/>; (Consulta, diciembre 2006), cuadro 4.2. En la suma hemos incluido los conceptos “terreno forestal”, “prados”, “erial a pastos” y “espartizal”, referidos al año 2005.
- 4 T. LASANTA, El proceso de marginación de tierras en España. En: T. Lasanta y J.M. García-Ruiz (Eds.), *Erosión y recuperación de tierras en áreas marginales*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos y Sociedad Española de Geomorfología, 1996, pp. 7-31.
- 5 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, 2005. *Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2003*. <http://www.ine.es/prensa/np359.pdf>
- 6 Archivo Municipal de Petrer 46/1. Resumen del Amillaramiento de 1859. Total en cultivo: 2.341,66 hectáreas. Total del término 10.420 hectáreas.
- 7 Archivo Municipal de Petrer L-47, subcarpeta 6 varia, Designación de los cultivos y extensión superficial del terreno de cada cultivo, 21 de julio de 1882. Total en cultivo: 2.717,65 hectáreas.
- 8 Resumen del Amillaramiento de 1900: R. BELANDO CARBONELL, *Realengo y señorío en el Alto y Medio Vinalopó*. Alicante, 1990, p. 263, cuadro CXLI. Total en cultivo: 2.762,03 hectáreas.
- 9 M. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, *Paisajes agrarios y medio ambiente en Alicante. Evolución e impactos medioambientales en los paisajes agrarios alicantinos: 1950-1995*. Alicante: Universidad de Alicante, p. 221.
- 10 Datos de la Oficina del Catastro, actualizados a diciembre de 2006. Según el catastro hay 1.533,11 hectáreas dedicadas al cultivo.
- 11 J. R. ALBARRÁN MARTÍN, *et. al.*, La situación agraria actual en Petrer. *Bitirir II*, 1993, p. 68.



- 12 Desde 1957, en que el regadío ocupaba el 2,01% del total de usos del suelo (M. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, *Paisajes agrarios,, op. cit.*, p. 224), está estabilizada su extensión, pues en 2006 representa el 2,70% como se aprecia en la Tabla 2.
- 13 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Censo Agrario de 1999*. <http://www.ine.es> (Consulta, diciembre 2006).
- 14 Valores: Hasta 34 años, 14 individuos; de 35 a 54, 119; de 55 a 64, 114; más de 65, 206.
- 15 COMMISSION OF THE EUROPEAN COMMUNITIES, Brussels, 21.1.2003. COM(2003) 23 final, Explanatory Memorandum; T.W. GLEBE, Multifunctionality: How green is the European Model of Agriculture? *Discussion papers: Environmental Economics, Resource Economics and Agricultural Policy Research Group*. Alemania: Technische Universität München, 2003; M. CARDWELL *The European Model of Agriculture*. Oxford University Press, 2004.
- 16 EUROPEAN COMMISSION, *The Common Agricultural Policy Explained*. Directorate General for Agriculture, 2004.
- 17 EUROPEAN COMMISSION, *Biodiversity Action Plan for Agriculture*. COM (2001) 162 final. Volume III, 2001; EUROPEAN COMMISSION, *Environment and forestry. Biodiversity Action Plan for Agriculture: Implementation report*. Directorate F. Horizontal aspects of rural development; SAPARD. F.I. Working document. Prepared in consultation with the Ad Hoc Working Group of the Advisory Committee on Agriculture and the Environment, 2004.
- 18 COMMISSION OF THE EUROPEAN COMMUNITIES, The 2005 Review of the EU Sustainable Development Strategy: Initial Stocktaking and Future Orientations. COM(2005) 37 final, 2005.
- 19 EUROPEAN COMMISSION, Council Regulation (EC) 1698, *On support for Rural Development by the EAFRD*, 20-IX 2005; COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, Decisión del Consejo de 20 de febrero de 2006 sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural (período de programación 2007-2013), (2006/144/CE), L 55/20. Diario Oficial de la Unión Europea 25.2.2006.



- 20 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Boletín Oficial del Estado núm. 299, de 14 de diciembre de 2007, pp. 51.275-51.327.
- 21 Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. Boletín Oficial del Estado núm. 299, de 14 de diciembre de 2007, pp. 51339-51349.
- 22 GENERALITAT VALENCIANA. Conselleria de Territorio y Vivienda. DECRETO 25/2007, de 23 de febrero, del Consell, de declaración del Paisaje Protegido de la Serra del Maimó y Serra del Sit. Diari Oficial de la Comunitat Valenciana, núm. 5459, de 27 de febrero de 2007, pp. 9.448-9.463.
- 23 GENERALITAT VALENCIANA. Orden de 1 de febrero de 2006, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan ayudas para el fomento del cultivo y explotación en común de las plantaciones de cítricos y otras especies leñosas. Diari Oficial de la Comunitat Valenciana, núm. 5.194, de 8 de febrero de 2006, pp. 5.460-5.531.
- 24 S. ASINS VELIS, La heretat de la Gurrama. *Festa 2005*. Petrer: Excm. Ajuntament de Petrer, pp. 108-116; S. ASINS VELIS, El paisaje agrario de Petrer. *Festa 2006: Territori*. Petrer: Excm. Ajuntament de Petrer, pp. 18-22. M.^a C. RICO NAVARRO, S. ASINS VELIS, Una nueva orientación económica de las casas de labor tradicionales: la Esperanza de Caprala. *Festa 2006: Territori*. Petrer: Excm. Ajuntament de Petrer, pp. 23-29.
- 25 Información facilitada en enero de 2007 por D. Vicente Paños de la Sección de Mejora de la Dirección Territorial de Alicante, Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalitat Valenciana.
- 26 Información facilitada en enero de 2007 por Dña. Teresa Velázquez, jefa de Servicio de Gestión Agraria Sostenible. Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalitat Valenciana.
- 27 GENERALITAT VALENCIANA, 2004, Orden de 8 de enero de 2004 de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se regula la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas de la Comunidad Valenciana en el ejercicio 2004. DOGV 4.678, de 27 de enero de 2004.
- 28 GENERALITAT VALENCIANA, 2004, Orden de 8 de enero de 2004 de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se regulan las ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, en el ejercicio 2004, correspondientes al Programa Nacional de Desarrollo Rural para las Medidas de Acompañamiento. DOGV 4.677, de 26 de enero de 2004.





- 29 Información facilitada en diciembre de 2006 por Dña. Teresa Velázquez, jefa de Servicio de Gestión Agraria Sostenible. Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalitat Valenciana.
- 30 GENERALITAT VALENCIANA, 2006, Orden de 23 de enero de 2006, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se establecen las bases reguladoras del procedimiento para la aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería, en el ámbito de la Comunidad Valenciana. DOGV 5.189, de 1 de febrero de 2006; GENERALITAT VALENCIANA, 2006c, Orden de 30 de enero de 2006, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se precisan determinados aspectos de la aplicación en la Comunidad Valenciana del Real Decreto 1.617/2005, de 30 de diciembre, por el que se regula la concesión de derechos a los agricultores dentro del régimen de pago único. DOGV 5.189, de 1 de febrero de 2006.
- 31 Información facilitada en diciembre de 2006 por D. Ricardo Llácer, jefe de Servicio de Protección de Rentas Agrarias, Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalitat Valenciana. Además se han presentado 19 solicitudes de admisión, sin derecho a cobro (información facilitada por la Cooperativa Agrícola de Petrer, enero de 2007).
- 32 Información facilitada en enero de 2007 por Sara Sánchez de la Oficina de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Petrer.
- 33 GENERALITAT VALENCIANA, 2008, Orden de 21 de enero de 2008, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se regulan las bases de las ayudas agroambientales y para el periodo 2008-2013. DOGV 5.696, de 5 de febrero de 2008, pp. 5.583-5.598.
- 34 GENERALITAT VALENCIANA. Orden de 21 de enero de 2008, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas de indemnización compensatoria para los agricultores de zonas con dificultades naturales de la Comunidad Valenciana. DOGV 5.696, de 5 de febrero de 2008, pp. 5.599-5.615.





LA HUERTA DESAPARECIDA

Del regadío islámico medieval a la expansión urbana actual

Tomàs Pérez Medina

En estos días soleados y templados de primavera, más las mujeres que los hombres, ataviadas con ropa y calzados cómodos, pasean a buen ritmo de un lado a otro de la ciudad.

Caminan del Campet a la Foia, del Guirney a la Almafrá, de las Chimeneas al Castillo. Son rutas urbanas por el callejero de Petrer, incluso de Elda. Paseos saludables por calles, plazas y avenidas. Pocas mujeres y hombres paseantes saben que bajo el asfalto de su itinerario está la huerta desaparecida, el regadío inmemorial construido, gestionado y cultivado por muchas generaciones de campesinos antes que la expansión urbana contemporánea lo sellase.

La transformación económica y el crecimiento demográfico de Petrer a lo largo de la última centuria, pasando de una villa de 4.000 habitantes arracimados en el barrio histórico a una ciudad industrial terciarizada de 35.000 habitantes, han provocado que la trama urbana se expanda por las parcelas que antaño fueron las huertas de Petrer. Los más de 90.000

habitantes de la conurbación de Elda y Petrer ocupamos hoy día una tierra que fue rica, que fue la base de la agricultura intensiva tradicional y el principal sustento de ambas poblaciones. A la huerta desaparecida de Petrer dedicamos este artículo.

Las páginas que siguen las estructuramos cronológicamente, con un apartado inicial donde planteamos la creación medieval de la huerta de la Bassa Fonda, con una evidente impronta islámica en la organización del espacio hidráulico, y su explotación a lo largo de la época moderna. En un segundo apartado revisamos otros espacios irrigados tradicionales dispersos por el campo de Petrer, anteriores al siglo XX. En un tercer apartado observamos los cambios contemporáneos, dados a partir de las transformaciones liberales y capitalistas de los siglos XIX y XX, en el cual repasamos la creación de nuevas huertas periurbanas y la vertiginosa urbanización final de aquel regadío genético medieval.

LA HUERTA ISLÁMICA DE LA BASSA FONDA

En Petrer se distinguían dos áreas regadas con aguas distintas: las huertas, olivares y viñas de arriba se regaban con el agua de la Bassa Fonda y las viñas de abajo recibían agua del río Vinalopó, que la vecina villa de Elda cedía a la comunidad petrerense por la Acequia de Arriba eldense. El origen histórico de estos espacios irrigados contiguos es diferente. La Bassa Fonda, según los indicios, tiene su origen en la comunidad islámica medieval. Las viñas de abajo posiblemente tengan su origen en el siglo XVI, con la ampliación del regadío eldense a partir de las aguas de la Fuente del Chopo villenense.

Aunque carecemos, por ahora, de muchos datos, de documentación escrita sobre el origen islámico de la huerta de la Bassa Fonda, y que nuestro conocimiento aún es pobre, sabemos lo suficiente para, al menos, establecer algunas características generales. La organización de los asentamientos y de los espacios hidráulicos, así como la toponimia, nos retrotraen a los siglos X-XIII con una estructura de alquerías musulmanas (bereberes según autores) en torno a un húsun¹. La transferencia a las sociedades feudales de estos espacios irrigados de origen islámico pudo provocar cambios, pero el diseño inicial de sus elementos estructurantes son invariables.

En primer término la Bassa Fonda, en la parte posterior del antiguo ayuntamiento. Al fondo, la balsa de los Regantes o de la Bienvenida.



Barceló indica tres factores técnicos que articulan el espacio hidráulico –acuífero, pendientes topográficas y parcelas irrigadas– y un factor social que considera decisivo, la estimación de los constructores del espacio necesario para la reproducción social. La concepción y el diseño de la estructura fundamental parte de una característica básica, que el agua se mueve por gravedad. Este hecho fundacional de toda hidráulica, inexcusablemente común a todos los sistemas “articula el punto de captación de agua, el trazado y pendiente de los canales de derivación, la localización de las albercas de regularización y la previsión del emplazamiento, de haberlos, de los molinos” (Barceló, 1989: XXV).

En nuestro caso, la huerta histórica de Petrer cumple con estos requisitos. Así, el punto de captación del acuífero se localiza en el interior

oriental, en un *qanat* excavado junto a la rambla de Puça; el itinerario de la acequia madre circula por los márgenes de la mencionada rambla; los molinos harineros se alzan junto a ella y la localización de una gran balsa acumuladora en la parte baja del pueblo, con un abastecimiento urbano previo.

El cronista Josep Montesinos, en su descripción del año 1791, trata sobre el origen de las aguas de la Bassa Fonda de Petrer. Dice así:





“Por lo que respecta à huerta ya insinuada es corta por quanto sus fuentes que nacen de unas excavaciones subterráneas muy antiguas y en parte modernas en la superficie de la tierra en el partido de que se ha hablado de Pusa distante como una hora de esta Villa, aunque juntan á poca distancia de su nacimiento en bastante cantidad, de modo que sucesivamente llevan corrientes dos piedras de molino de trigo; pero después corren por mayor espacio de barrancos y ramblas, y embebiéndose mucha el suelo, llega como la mitad á las fuentes y su balsa de regadío de esta villa” (Navarro Villaplana, 1993: 48-49).

Las minas o *qanats* extraen el agua del acuífero excavando una galería subhorizontal en la ladera y obteniendo el agua por gravedad. Esta técnica es la usada para obtener las aguas de riego de Petrer a la que hace referencia Montesinos. En la margen derecha de la rambla de Puça, en el interior montañoso oriental del término de Petrer, hay un conjunto de galerías subterráneas a diferentes niveles conectadas por otra principal, usadas hasta hace 40 años, cuando dejaron de manar por la bajada del nivel del acuífero a causa del primer pozo mecánico de Petrer, el pozo del Esquinal. Las galerías originarias andalusíes fueron intervenidas y ampliadas posteriormente. Aunque no poseemos documentación medieval escrita sobre ellas, existe documentación arqueológica

que data esta estructura y la ocupación del valle de Puça de la época andalusí. A partir de los fragmentos cerámicos recogidos (yese-rías, jarritas, tinajas, candiles...) y de la necrópolis musulmana hallada en las inmediaciones, se considera a Puça como una alquería o comunidad rural islámica, dependiente del *Hisn Bitrir*–Petrer–, con datación de inicios del siglo XII a mediados del XIV (Navarro Poveda, 1988: 15-19). Carecemos de información medieval que nos permita conocer la distribución del caudal entre la alquería de Puça y el núcleo de Petrer, así como la existencia y organización del espacio hidráulico de Puça. Bernabé Maestre (1989) señala la existencia en Puça de una cenia que elevaba el agua de los *qanats*. Técnica-mente, una cenia puede elevar agua de un pozo, una balsa o un encharcamiento. Podemos considerar que el acuerdo entre ambas comunidades agrarias fuese el de captación por elevación para Puça y por gravedad para Bitrir, lo cual denota que esta última es la predominante².

El mantenimiento de las galerías del *qanat* de Puça era una tarea constante de la comunidad petrerense.



Años 60. El pozo del Esquinal entra en funcionamiento.

Las primeras noticias documentales sobre su estado y situación datan de los primeros años de la repoblación cristiana. El 10 de junio de 1618 el consell particular contrata un técnico “per a que pase minant la font de Pusa que seria de gran millora de l’aygua per lo que se a de afondar la mina”. Los desprendimientos cegaron el canal de drenaje y obstruyeron la circulación del agua. Nuevamente el consell particular del 30 de mayo de 1651 trata el tema de los *qanats* de Puça, pues se encuentran los conductos taponados por piedras y tierra. Para su reparación se contrata un técnico y se elaboran unos capítulos para su construcción: la galería tendrá 1,60 metros de altura y 0,91 de anchura, con un desnivel de 1,25% y un pozo de aireación cada 4,10 metros. La longitud total de la nueva mina desde el pozo madre hasta la superficie es de 125 metros. Así, pues, las obras son continuadas a lo largo del funcionamiento de esta estructura de captación de origen islámico³ (Bernabé Maestre, 1989. Pérez Medina, 1996).

El agua extraída de los *qanats* de Puça era utilizada para el movimiento de los molinos harineros, el abastecimiento urbano y el riego de la huerta petrerense. Era canalizada por una acequia de seis kilómetros de recorrido desde la boca de la galería principal hasta la Bassa Fonda de Petrer, junto al pueblo. Esta alberca, tal como se observa en algunas fotografías de hace décadas, era de forma irregular, levemente circular, con una capacidad que Bernabé Maestre calculó en 1.000 m³ (1989: 196). Se situaba, como en todos los casos, por debajo del asentamiento humano y de ella partía la acequia madre, que marcaba la línea de dominio del agua y, en consecuencia, el inicio de la huerta. No sabemos exactamente cuando se construyó, pero sí que conocemos documentalmente referencias de finales del siglo XVI y fechas posteriores. Lo que sí tenemos claro es que en este punto existió una alberca de acumulación desde el momento de la fundación islámica medieval del espacio hidráulico. Esta balsa antiquísima, en aras de unas medidas higienistas y urbanizadoras, fue destruida hace 40 años.

La Bassa Fonda de Petrer estaba cerrada en invierno entre las 18 y las 6 horas⁴, en verano de las 20 horas a las 4 (art. 4.º), para regar posteriormente de día, durante las doce horas siguientes. El reparto de agua es proporcional al volumen embalsado. Para ello la balsa tenía un “junco” en el cual había 46 puntos de hierro que dividían en partes iguales la altura de toda la balsa. A la vez, cada día se dividía en cuatro tandas de tres horas cada una (art. 8.º). Así, si durante las doce horas nocturnas la balsa acumulaba líquido hasta el clavo 40 del junco, a cada tanda le correspondía el volumen de 10 clavos, pudiéndola usar durante las tres horas correspondientes a la tanda. En este caso se combina la medición volumétrica con la temporal. El volumen no va a ser fijo, pues la balsa, aunque construida con arreglo al caudal de los *qanats* y de otras aportaciones menores de la rambla, estará sometida a las variaciones estacionales y al nivel del acuífero. Esta fórmula de medición y posterior reparto recuerda el *ma'yil*, cuyo criterio básico es el volumétrico, repartido proporcionalmente entre las parcelas con el auxilio de medidas fijadas en la pared de la alberca. Aunque podemos equipararla al *abba* musulmán, fórmula correspondiente a veinticuatro horas de agua, dividida entre el tiempo necesario para llenar una balsa (de las 18 horas a las 6) y el que se emplea en vaciarla⁵.

La tanda era la unidad de distribución equitativa y proporcional del agua acumulada en la Bassa Fonda. Cada suer-



te de tierra regada tenía asignada una tanda, esto es, una cuarta parte del agua embalsada. El bancal de huerta (2 tahúllas), olivar o viña de arriba (3 tahúllas) recibía la misma cantidad de agua. La diferencia estribaba en la superficie irrigada y en la frecuencia de riego. Existen 14 turnos anuales de 26 días cada uno (364 días). De cada turno se detrae un día “conocido con el nombre del turno o tandas de las Horetas” (art. 6.º). De éstos, ocho turnos corresponden a las huertas para garantizar la cosecha de invierno y verano; los olivares disfrutaban cuatro turnos anuales, y las viñas de arriba dos turnos. Según esta distribución, las huertas eran las que más agua recibían al ser las suertes de menor extensión y tener mayor frecuencia de riego. La proporcionalidad estricta entre medida de agua y superficie regada queda variada al aplicar el principio de optimización de los recursos y la búsqueda de la eficiencia agraria al primar los cereales y hortalizas. Aún así, la igualdad distributiva del caudal se mantiene en cada variedad del uso del suelo. El reparto de las aguas y de los turnos se iniciaba del 1 al 15 de octubre de cada año, esto es, “la época señalada que es la de la siembra de cereales” (art. 7.º). La sucesión de los turnos era la siguiente:

TURNOS	TIPO DE TIERRA	PERIODO
Primero	Huertas	Octubre
Segundo y tercero	Olivares	Noviembre-diciembre
Cuarto y quinto	Viñas de arriba	Diciembre-febrero
Del sexto al octavo	Huertas	Febrero-abril
Noveno	Olivares	Mayo
Del décimo al decimotercero	Huertas	Junio-septiembre
Decimocuarto	Olivares	Septiembre-octubre

Cuadro 1. Turnos de riego de la Bassa Fonda de Petrer durante un año (elaboración propia).



Con este sistema de distribución del agua de la Bassa de Petrer, cada turno de huertas, olivares y viñas de arriba es de 25 días y cada día se divide en cuatro tandas de tres horas cada una. Con la repoblación cristiana de 1611 (Pérez Medina y Rico Navarro, 1998) hubo una división del regadío en cien huertas, cien olivares y cien viñas de arriba, por lo que el agua también se distribuye en cien tandas por cada turno⁶. Las nuevas familias campesinas cristianas heredaron el espacio irrigado por la Bassa Fonda tal cual lo dejaron los moriscos, que podía estar organizado en fajas de preeminencia de riego: una primera cercana a la balsa denominada Hortes donde se cultivaban cereales, hortalizas, leguminosas y frutales, una segunda de olivares y una tercera de viña. Cavanilles (1795-97: II, 256) escuetamente menciona esta estructura: las huertas “hállanse en graderías baxando hácia Elda, seguidas de olivares en anfiteatro”, sin mencionar las viñas. Entre el espacio irrigado de Petrer y el de dominio de la Acequia de Arriba eldense está la partida del Campet, esto es, espacio pequeño de secano entre dos regadíos.

La comunidad campesina puede decidir autónomamente el diseño inicial del espacio hidráulico, o puede participar directa o indirectamente un elemento exterior al campesinado –poder estatal, señores feudales, propietarios burgueses–.



Bassa Perico,
elemental en el
sostenimiento de la
huerta petrerense.

El tamaño del perímetro agrícola, el tipo de cultivos y producción y el proceso de trabajo aplicado varían según los constructores iniciales del espacio hidráulico y los objetos definidos. Así, pues, cabe entender que un espacio andalusí, con un alto grado de autonomía, es diferente al originado por los feudales o al intervenido por los burgueses.

A partir de estos presupuestos, podemos plantear la siguiente hipótesis sobre la huerta de la Bassa Fonda de Petrer. Si consideramos que los constructores musulmanes iniciales estimaron el espacio hidráulico necesario para su subsistencia (Barceló, 1989), las 200 tahúllas (24 hectáreas) calificadas de huerta pueden ser la superficie genética del regadío islámico. El cambio de la estructura social y de la forma de producción puede adaptar el regadío a nuevos objetivos. Así, en la Baja Edad Media las comunidades campesinas andalusíes perdieron autonomía en su gestión y control del proceso productivo, los cuales recayeron en la nobleza feudal. Esto implicó cambios en la orientación productiva y en la extracción del excedente agrario, siendo los feudales los que dominan los procesos de trabajo campesino (Barceló, 1995). De este modo, del policultivo agrario de los agrosistemas andalusíes, observado en la variedad de harinas molturadas –de trigo, cebada, mijo, centeno, garbanzos, habas y arroz (Selma Castell, 1994)–, se pasa al modelo cerealícola feudal impuesto por los nobles feudales cristianos para incrementar la apropiación del excedente agrario (trigo y cebada principalmente). Para el caso de Petrer, durante la etapa bajomedieval posiblemente hubo cambios productivos: la partida de las huertas se orientaría básicamente a la producción cerealícola, y las partidas de los olivares y de las viñas de arriba se reorientarán para obtener productos y excedentes aprehensibles por los feudales, que los almacenarían y comercializarían. A partir del diseño inicial islámico (acuífero, acequia, Bassa Fonda, acequia madre...) se redistribuye el agua embalsada entre un área más extensa.

Esta nueva organización del espacio hidráulico se mantuvo durante centurias. Sí hubo cambios. Los más importantes aparecerán durante el capitalismo, con la creación de nuevas áreas de riego diferentes a la huerta de la Bassa Fonda o la introducción y reordenación de algunos cultivos.



Para acabar con este breve repaso de la huerta petrerense de origen islámico, un apunte sobre el pantano construido a finales del siglo XVII. El aumento de la población de Petrer durante el siglo XVII (de 100 vecinos en 1611 a 216 en 1696) acrecienta la subdivisión de la propiedad campesina irrigada, desembocando a finales de la centuria en una mayor atomización de las tenencias (Pérez Medina, 1995). En 1611 cada vecino es regante, hay una identidad plena. Partiendo de la repoblación de 1611 en la que hubo un reparto de 1,5 hectáreas irrigadas por familia, a finales de la centuria se ha quedado en la mitad la tenencia media. Esta atomización de la posesión irrigada abonó la polarización y diferenciación desarrollada entre propietarios de regadío y desposeídos. No contamos con un estudio de la estructura de la propiedad agraria de Petrer en el siglo XVIII para conocer fehacientemente esta evolución. Nos sugieren tal trayectoria los 2.636 habitantes del censo de Floridablanca del año 1787; la población petrerense se ha triplicado durante el setecientos. Además, el censo de 1787 especifica que hay 114 labradores –propietarios– y 213 jornaleros –desposeídos–.

A finales del siglo XVII la comunidad agraria y el conde de Elda acuerdan la construcción de la presa de Petrer. El objetivo del señor feudal es aumentar la renta. La comunidad, en

alza demográfica y, por tanto, consuntiva, pretende intensificar la producción del regadío. El 2 de septiembre de 1678 se reunió el Consell General de Petrer para tratar y debatir “lo augment de les aygues de dita y present Vila de Petrer”, esto es, la búsqueda de más agua para el espacio hidráulico. El jurat en cap incide en obtener nuevas captaciones hídricas pues, según él, “si no se augmenta la aygua en esta Vila sempre a de anar a meins y si se augmenta tindrà gran remei tot el Comú”. La puesta en funcionamiento del pantano no tiene efecto amplificador de las tierras irrigadas⁷, por lo que la causa básica de la erección de la presa de Petrer será incrementar la productividad de las unidades de producción campesinas. Con la construcción de la presa de Petrer la colectividad campesina y el señor feudal eligen la vía de la intensificación de la explotación agraria ampliando el riego de huertas, oliveras y viñas con derecho a él. Se desea incrementar la productividad agraria con un mayor riego y una mayor dedicación de la mano de obra a la huerta. El efecto beneficioso de tal estrategia se prevé en el mismo Consell General, pues todos los vecinos masculinos asistentes “conexen que el fer dit pantano és gran bé y augment de la present Vila y molt bé de la comunitat”. El enrunamiento del embalse por carecer la presa de un sistema de desagüe de fondo frustró tales expectativas.

LAS HUERTAS ANTIGUAS DEL CAMPO DE PETRER

En los valles interiores de Petrer también hubo un uso de los caudales de fuentes menores y de las aguas vertientes para el riego de reducidas huertas. La actuación del almotacén de la villa nos revela los aprovechamientos de las vertientes en la partida de la Pedrera, la existencia de boqueras en el paraje del Guirney, en la partida del Palomaret para recoger las aguas eventuales de escorrentía... Entre las montañas y laderas orientales, en los pequeños valles se asientan las *heretats*, unidades de explotación y hábitat que contaban con algunas parcelas regadas. Hay *heretats* en las partidas de Salinetes, Guirney, Puça, Gurrama, Catí, Caprala, l'Avaiol, Palomarets... Pasemos a describir algunas.

La *heretat* de Catxuli es muy antigua. La información escrita del siglo XVII habla de la explotación de este paraje. Un documento notarial informa detalladamente de los elementos de esta unidad de explotación. El 27 de mayo de 1696, Baltasar Maestre, labrador de Petrer, permuta la propiedad de Catxuli por dos casas de la ciudad de Valencia, propiedad del médico Joseph Pastor. La propiedad que transmite Maestre es la “heretat de Cajuli ab sa casa, corral i era [...] ab dos jornals de orta y ab molts diferents obres en aquella que seran quaranta jornals de llaurar”. Prácticamente, todos los elementos agrarios que actualmente vemos en Catxuli ya existían en el siglo XVII. Pero, ¿qué podemos decir de su etapa anterior? Según un

libro de viajes del setabense Ibn Mugawir del año 1175, probablemente el topónimo Caxuli tenga relación con la tribu bereber de los Yazula –Qazula o Kazula– (Rubiera Mata, 1998). Aunque arriesgada, la propuesta es enriquecedora. Dos cuestiones podemos añadir para reafirmar el probable origen andalusí de Catxuli. Por un lado, la organización territorial del valle de Puça y del Hisn Bitrir, donde encontramos una fortificación cerrando el valle y diferentes comunidades rurales distribuidas en su término (Castellarets, Almadrava, Puça, Gurrama, Catxuli, Catí...), igual que aparece en otros lugares de Sharq al-Andalus. Y, por otro lado, la propia organización del espacio agrario de Catxuli y, más en concreto, los elementos hidráulicos y de explotación son correlativos a la tradición musulmana; así, la existencia de un *qanat* –mina–, y la habilitación del fondo del valle de la rambla para un regadío de reducidas dimensiones (0,9 hectáreas) explotado por una pequeña comunidad rural (Pérez Medina, 2001).

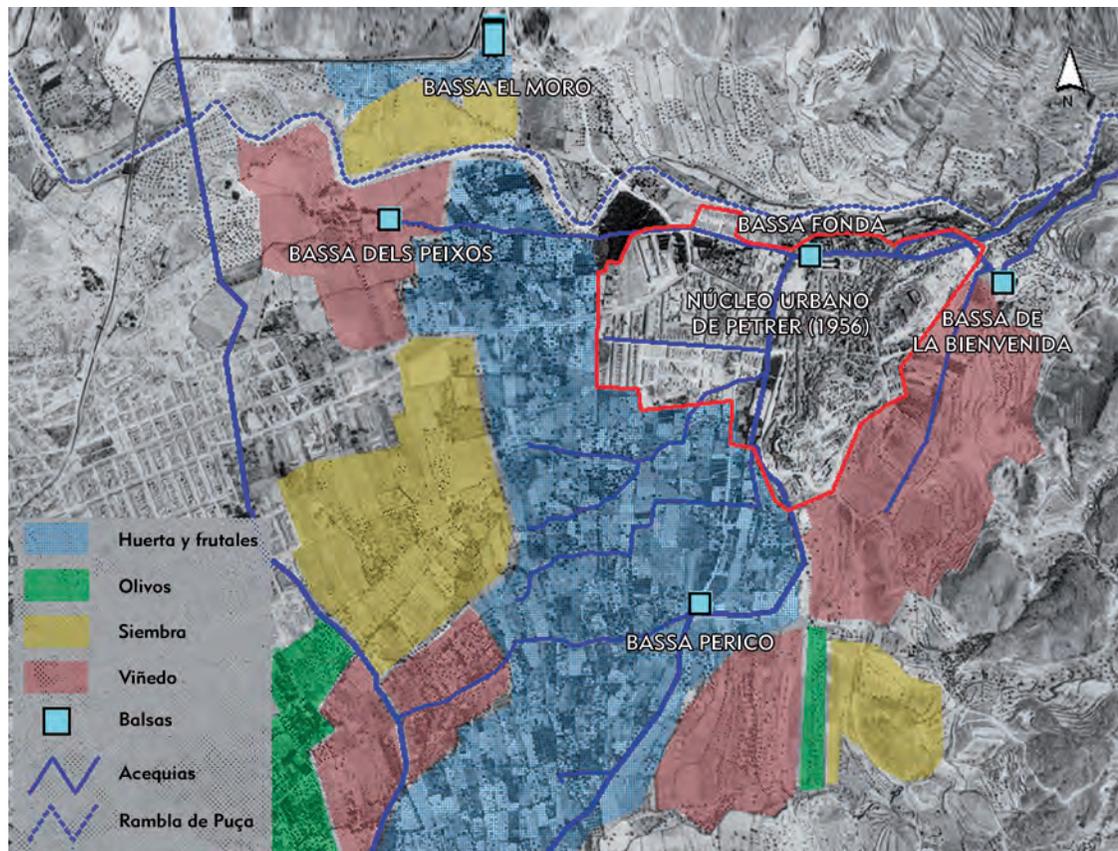
Caprala es un caserío de una veintena de casas enclavado en una pequeña loma al norte del término de Petrer. Instalado en el fondo del valle, los habitantes crearon un área irrigada a partir del manantial de Caprala. Tradicionalmente este caudal y el de otras fuentes inferiores era trasladado a Elda para el abastecimiento de agua potable. Pero los conflictos por el uso urbano y agrario surgieron desde bien pronto. El primer documento que conocemos que hace referencia a ello data de 1576. Según el padrón de riqueza del equivalente de 1726 hay en Caprala 9 tahúllas de riego (1,1 hectárea), extensión ampliada en 1842 a 157 tahúllas (19 hectáreas, de las que 1,6 son de riego continuo y 17,4 eventual). Posiblemente, el diseño del espacio hidráulico que actualmente está prácticamente abandonado corresponde al último tercio del siglo XVIII, con algunos elementos anteriores. El agua es captada mediante una acequia en el manantial y es embalsada en una alberca para la regulación del riego. Antes de su ingreso en la balsa, pasa por un abrevadero real y por el lavadero. Una acequia madre, a tramos de tierra y a tramos de piedra, acerca el agua a las parcelas donde se regaba centeno, panizo, alfalfa o almendros (Pérez Medina, 1996).

LAS HUERTAS NUEVAS DEL CAPITALISMO Y LA EXPANSIÓN URBANA

Los cambios políticos liberales del siglo XIX transformaron el estatuto jurídico y social del agua y de las huertas. El proceso de privatización de los medios de producción produjo una mayor presión sobre la tierra y el agua. Para el caso de los regadíos de Petrer ello lo observamos en el surgimiento de nuevas áreas irrigadas periurbanas promovidas por terratenientes locales, miembros de la nueva burguesía rural surgida durante el liberalismo en desarrollo. Tres son las áreas que destacamos⁸: la mina de la Bienvenida y los riegos de la Foia; la Bassa del Moro y las huertas del Guirney, financiada principalmente por Gabriel Payá, y la Bassa Perico y el regadío del Almafrá. Son tres espacios con características comunes: se sitúan a la periferia del regadío histórico de la Bassa Fonda ampliando la superficie irrigada, cuentan con balsas acumuladoras de forma rectangular y regular de grandes dimensiones, sus propietarios comercian con el agua concedida y obtenida en manantiales y minas que precisan una infraestructura importante para su traslado hasta las albercas y la inversión de capital es elevada.

En 1860 la extensión regada según la documentación del Amillaramiento era de 133,26 hectáreas, cifra similar a la tierra regada en los siglos precedentes (144 hectáreas), en 1900 se había extendido el regadío hasta 248 hectáreas (Belando Carbonell, 1990) y en 1952 el regadío ocupaba 270 hectáreas⁹. Los cambios liberales mencionados son la causa de esta expansión del riego.





Una primera iniciativa de envergadura fue la excavación en 1881 de la nueva mina de la Bienvenida de unos 800 metros de longitud y una pendiente aproximada del 2%. La boca de esta nueva mina propiedad de la Sociedad La Bienvenida se sitúa cerca de la antiquísima mina de Puça, por lo que hemos de suponer que obtenía agua del mismo acuífero que aquella mina comunitaria. Una canalización, tras un recorrido de unos 6 kilómetros por la rambla de Puça, llenaba la nueva balsa de la Bienvenida, en Cuatrovientos, hoy conocida como Bassa dels Regants pues la comunidad de regantes la usa desde que se derrocó la Bassa Fonda. A partir de esta balsa, de unos 1.500 m³ de capacidad, se regaba el nuevo espacio de la Foia y vendían agua a la comunidad de regantes. La finca de la Foia pertenecía a Enrique Amat Navarro, que vendió a Antonia Martínez, futura mujer del abogado y terrateniente Eleuterio Abad Seller (Navarro Díaz, 2000).

Hace una década fue derruida la Bassa del Moro, en la partida del Guimey. Fue construida por Gabriel Payá, terrateniente local, junto a otros dos socios de la oli-

garquía petrerense. Para su construcción se empleó piedra de sillería, cal y Portland –cemento– y se colocó una tubería de acero que traía el agua del manantial de Noguera (González Jover, 1990). El riego de las parcelas de la partida del Guirney se amplió.

En el año 2000, con motivo de la ampliación urbana, fue arrasada la Bassa Perico. Diecinueve propietarios de tierras constituyeron en 1917 la Sociedad de los Cuatro Caminos, que construyó la Bassa Perico de 1.200 m², que era llenada con agua del Canal de los Belgas que llevaba agua de Santa Eulalia a Alicante (Rico Navarro, 2002: 98-100). Con esta nueva alberca se amplió el regadío por el sur, por la partida de la Almafrá, que antes de la construcción de la Bassa Perico regaba eventualmente 17,2 hectáreas con agua de la Bassa Fonda.

A caballo entre los siglos XIX y XX la trama urbana de Petrer rompe el límite que marcaba la acequia madre que regaba la huerta histórica. Hasta estas décadas, el núcleo histórico había ido creciendo entre la loma del castillo al este y el regadío al sur, respetando las tierras más productivas. Pero a finales del siglo XIX el caserío empieza a ocupar el entorno del Derrocat hasta alcanzar la encrucijada de las calles Sancho Tello y Gabriel Payá. Hacia este nuevo ensanche se va a trasladar a inicios del siglo XX la vida social de Petrer, pues en él se construirán teatros, cafés, cines, la caja de cré-

dito y viviendas. La pérdida de estas tierras de la huerta histórica por la expansión urbana son compensadas por otra expansión, la ya mencionada de los nuevos regadíos de propiedad privada. La primera industrialización zapatera de los años 1920 y 1930 consolida, digamos, el primer polígono industrial de Petrer a las afueras del núcleo urbano, construido sobre fincas agrarias ubicadas junto a la carretera de Elda. También en la década de 1930 se edifica la primera fase del actual barrio de la plaza de España. La villa de Petrer cuenta en el año 1935 con 6.319 habitantes, lo cual provocó un proceso de urbanización que continúa ocupando espacio irrigado. Proceso que se reanudó a partir de 1955, tras el lapsus bélico y la primera etapa autárquica de la dictadura franquista. Aparecen nuevas barriadas, unas expandiendo el núcleo genético de Petrer a costa de las parcelas de regadío, otras prolongando el barrio de la Fraternidad eldense que aprovecharían los secanos del Campet, donde ya se instalaron previamente las cerámicas que abastecieron de productos la construcción desbocada de Elda y Petrer (Ponce Herrero y otros, 1994). En definitiva, la expansión urbana del siglo XX consolida una ciudad construida sobre las huertas, olivares y viñas que regaban de la Bassa Fonda islámica. Actualmente, en esta primera década del siglo XXI, la única balsa que continúa activa es la de Bienvenida, que riega las parcelas de la Almafrá.



NOTAS

- 1 He propuesto recientemente que el mismo nombre de Petrer tiene un origen africano, de las tribus bereberes saharianas con el radical b.t.r. (Pérez Medina, 2003).
- 2 Kirchner (1997: 41 i 122) describe diferentes pactos fundacionales de espacios hidráulicos mallorquines entre colectivos andalusíes y presenta el caso de la unión de un *qanat* y una *cenia*.
- 3 Este mantenimiento se da hasta poco antes de su abandono definitivo, pues en 1954 la comunidad de regantes realizó importantes obras para mejorar el caudal y conducir todas las aguas extraídas a la población (Archivo de la Cooperativa Agrícola de Petrer, Informe de diciembre de 1954).
- 4 Sigo las “*Ordenanzas para el régimen y gobierno del riego de la huerta de esta Villa de Petrel*” de 1887 (Archivo Municipal de Petrer: Caja 56 (1), exp. 4. La definitiva normativa local son las “*Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de la Comunidad de Regantes de Petrel de 1912*” (AMP: Caja 56 (1), exp. 5).
- 5 Sobre el *ma’yil* i el *abba* , Cfr. ARGEMÍ. et alii, 1995: 170-171. GLICK, 1988: 306-307, habla del *waqt* iraquí como base horaria de la medida del agua, que significa cada periodo desde la salida a la puesta del sol o del ocaso al orto (aproximadamente 12 horas) y del *fard* yemení que equivale a 24 horas.
- 6 No poseemos referencias archivísticas que indiquen un trabajo de reparcelación ni nueva ordenación parcelaria de la huerta abandonada precipitadamente por la comunidad morisca expulsada en 1609, por lo que no sabemos si la división en estos lotes fue únicamente nominal o efectiva.
- 7 En 1611 las cien familias repobladoras reciben 800 tahúllas (96 hectáreas) que riegan de la Bassa Fonda y 400 tahúllas (48 hectáreas) del riego de Elda con aguas del Vinalopó. En 1682 son registradas 796,5 tahúllas del riego de la balsa en el Libro de Giradora, superficie idéntica a la dada en 1611, que se repetirá en 1725 en el Libro padrón de riquezas de ese año (Pérez Medina, 1995: 62-67).
- 8 En el mapa adjunto –realizado a partir de la fotografía aérea de 1956– también incluimos la Bassa dels Peixos, que acumulaba agua de una boquera y de una derivación de la Bassa Fonda para el riego de una finca de un gran propietario. Carecemos de información concreta sobre esta balsa y riego del siglo XX. Elaboración del mapa: Xavier Amat Montesinos.
- 9 Datos de 1952 en ACAP, Informe del 15 de marzo de 1952.





RELACIONES DEL SINDICATO AGRÍCOLA y la Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Petrer con las aguas de nuestro pueblo

Santiago Payá Villaplana

Las frutas y hortalizas procedentes de la huerta de Petrer siempre han gozado de un precio y predicamento especial para las amas de casa de la comarca,

hasta el punto de que en los mercados (especialmente de Elda y Villena, que eran los más populares) los vendedores de otras comarcas, esperaban que los agricultores “petrolancos” (así nos llamaban entonces) pusieran los precios, para poner los suyos un puntito más baratos; a pesar de ello, casi siempre los de Petrer acababan con sus existencias antes de que pudiesen hacerlo los de Elche, Almoradí o Benejama, que eran los asiduos de otras comarcas. Desconocemos si esta singularidad era debida a la especial riqueza de nuestras tierras, al buen trabajo de nuestros agricultores o a la calidad de las aguas que, procedentes de la mina de Puça, regaban nuestras huertas; pero estamos convencidos de que el conjunto de todos estos factores daba algo especial a

nuestros productos agrícolas, que los hacía preferibles a los similares de otras procedencias.

La mina de Puça y sus aguas eran propiedad de la Comunidad de Regantes de Petrer, tal como indican sus ordenanzas y reglamentos, aprobados por la Real Orden de fecha 22 de marzo de 1912, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley de Aguas de 13 de junio de 1879. Dichas ordenanzas, en su artículo 1.º dicen así: “Los propietarios y usuarios de las aguas procedentes de los manantiales llamados del Pantano, Ginés Juan o de la Señora, Fonteta, Mina Nueva, Mina Ciega, Tabaidas y todos los afluyentes a la “Rambla de Pusa” hasta el punto conocido por el Azud, se constituyen en Comunidad de Regantes denominada de Petrel, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley de Aguas de 13 de junio de 1879”.

A mayor abundamiento, el artículo 5.º de estas mismas ordenanzas, expone: “Pertenece a la Comunidad:

- 1º Los trozos de galería por los que se manifiestan las aguas.
- 2º Las acequias o conductos que las conducen desde sus nacimientos hasta que se vierten en la balsa.
- 3º Las acequias que, partiendo de esta, han sido consideradas siempre de la Comunidad.
- 4º Una casita inmediata a la balsa, compuesta de una sola habitación y en la que hay colocado un reloj.
- 5º Una balsa que recoge las aguas (y explica sus características)”.

También estas ordenanzas, en su artículo 2.º aclaran: “Dichas aguas sustituirán en primer lugar las fuentes públicas de esta Villa, y después se reunirán en una balsa situada en las inmediaciones de la población donde saldrán en la forma y tiempo que se expresará para regar las tierras de los propietarios, como viene observándose desde inmemorial”.

Frutas y verduras de la huerta de Petrer en los mercados municipales.





Para mejor aclaración sobre la propiedad de la Mina de Puça, el artículo 6.º dice así: “Son propiedad del municipio las tuberías que conducen el agua que surte las fuentes públicas y que empiezan en el Azud, estando a cargo del Ayuntamiento, como se observa desde inmemorial, cualquier reforma, reparación y modificaciones que en aquéllas se efectúen”.

Viene todo esto a cuento porque ha sido un litigio continuo el que han mantenido Comunidad de Regantes y Ayuntamiento sobre la propiedad de la mina de Puça. Como prueba, D. Juan Millá Aracil, concejal del Ayuntamiento de Petrer, el día 4 de noviembre de 1923, al proponer un proyecto sobre el servicio domiciliario de agua potable y alcantarillado, hablando de la mina de Puça que administraban los regantes y del nacimiento llamado de la Fonteta que se utilizaba para el consumo de la población dice: “hay que admitir que ambos nacimientos son del pueblo”. En este litigio la Cooperativa Agrícola estuvo de parte de los regantes mientras estuvo presidida y dirigida por agricultores, y pasó a estar en connivencia con el Ayuntamiento cuando su presidente y rectores pasaron a ser en su mayoría industriales.

Como se observa en los estatutos, la Comunidad de Regantes no tenía domicilio propio salvo la casita de la balsa, donde se celebrarían el reparto y las subastas del agua, pero para las asambleas o juntas generales, al igual que el Sindicato Agrícola, acudía a los bares o casas particulares de sus socios.



En el año 1926, cuando por acuerdo de su Asamblea General el Sindicato Agrícola adquiere una casa en la calle Gabriel Payá para destinarla a su sede social, esta casa pasa a ser también la sede de la Comunidad de Regantes, ya que en aquellos tiempos el Sindicato y la Comunidad eran en la práctica una misma cosa, pues tanto el presidente como la junta rectora de ambas entidades eran las mismas personas. A partir de ese momento, sólo las distribuciones diarias o reparto del agua se efectuaban en la casita de la

Pepe el del Sindicato junto a las aguas emanadas del pozo del Esquinal, en su etapa de presidente de la Cooperativa Sindical de Regantes.



balsa, pues las subastas, las reuniones del Sindicato de Riegos y su jurado y las asambleas generales se celebraban en el salón de actos del Sindicato Agrícola, que era un saloncito situado al lado de la oficina de la Caja Rural de Ahorros y Préstamos donde se atendía al público en general. Esta simbiosis del Sindicato Agrícola y la Comunidad de Regantes duró hasta finales de los años cincuenta. Muchas de las funciones de la Comunidad pasaron al número 11 del paseo de la Explanada, aunque la primera referencia escrita que fija este domicilio es del 23 de junio de 1981.

Cuando en el año 1958 José Poveda, *Pepe el del Sindicato*, presentó la dimisión como presidente del Sindicato Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Petrer, siguió siendo presidente de la Comunidad de Regantes, una asociación totalmente depauperada porque el aumento de la población, y con ello de la instalación del agua corriente en la mayoría de las casas del pueblo, al no tener el municipio otra fuente abastecedora de agua que la mina de Puça (que el Ayuntamiento estaba usando como propia sin pagar nada por este servicio), a los regantes sólo les llegaba el agua sobrante, que era a todas luces insuficiente para satisfacer las demandas de la agricultura.

Ante lo lamentable de esta situación y su difícil solución, los agricultores pensaron que lo único posible era cons-

tituir una nueva entidad, desligada de la mina de Puça y de la Comunidad de Regantes, para la búsqueda y captación de nuevas fuentes acuíferas. Con Pepe el del Sindicato a la cabeza y Francisco Bernabeu, *Manga*, como principal ayudante, se dedicaron a buscar colaboradores dispuestos a participar en esta nueva entidad, llegando a ir de bar en bar, sentándose a las mesas de sus conocidos y amigos, para convencerlos y hacerles socios fundadores del nuevo ente.

Esta labor consiguió el fruto apetecido, y el día 26 de agosto de 1962 se reúne la asamblea general de la Cooperativa Sindical de Regantes para dar constancia de la fundación de esta sociedad y presentar sus estatutos, previamente aprobados por el Ministerio de Trabajo con fecha 26 de junio de 1962, designando su primera junta rectora presidida, naturalmente, por D. José Poveda Payá.

La Cooperativa Sindical de Regantes dejó constancia de que su finalidad principal es la búsqueda y alumbramiento de nuevas fuentes acuíferas y para ello recurre al Instituto Nacional de Colonización (INC) en busca de un término competente para realizar un estudio geológico de las tierras de nuestro término municipal. Por consejo del señor Rovira, ingeniero jefe del INC, es designado para este menester el ingeniero geólogo señor Baena, y en la asamblea general de fecha 15 de diciembre



de 1963 es presentado este estudio y se designa como lugar para la iniciación de los sondeos el paraje del Esquinal, en el señalado como punto 1 en el precitado estudio.

En asamblea extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1965 el presidente da cuenta a la Cooperativa del resultado satisfactorio del pozo piloto y se acuerda por unanimidad el ensanchamiento de dicho pozo y posterior aforo del mismo.

Para tomar parte en la Cooperativa Sindical de Regantes, tanto Ayuntamiento como Cooperativa Agrícola suscribieron 50 acciones cada uno y, por ello, habiendo resultado positivas las prospecciones, en la asamblea de 17 de febrero de 1967 solicitaron ambas entidades ser designadas como vocales de la junta rectora. Así se hizo por votación mayoritaria de dicha asamblea.

En el transcurso de este periodo (1959-1967) la Comunidad de Regantes se limitó a aprovechar las

pocas aguas sobrantes de la población, puesto que el Ayuntamiento definitivamente usufructuaba, en solitario, las aguas de la mina de Puça, que además iban menguando lenta pero inexorablemente hasta el punto de que algunas personas convencieron al alcalde para que, puesto que la mina de Puça era una larga cueva cuya pared este rezumaba por sus rendijas brotes de agua configurando su caudal, derribando esta pared se llegaría al fondo del nacimiento y recogería una mayor cantidad del líquido elemento. El alcalde Pedro Herrero procedió con la voladura de esta pared, aforando un caudal tan importante que el agua corría a través de la rambla de Puça como un río, ya que las acequias no tenían capacidad suficiente para conducirla. El alborozo en el Ayuntamiento y en el pueblo fue enorme y las celebraciones duraron varios días, desgraciadamente pocos porque este caudal fue disminuyendo hasta quedar al poco tiempo reducido a la nada. Los asesores del alcalde no habían llegado a pensar que esta pared podía ser el muro de contención de un embalse natural subterráneo que recogía las aguas de los pequeños caudales



de todo un sinclinal, y las retenía para ir dejándolos escapar poco a poco por sus grietas. Al volar este muro tan solo quedó un pequeño caudal para abastecer a la población.

Desde el alumbramiento del agua en el Esquinal, la Cooperativa Sindical de Regantes y la Comunidad de Regantes en la práctica funcionaban conjuntamente. Tanto para una como para otra el suministro de agua a la población siempre ha sido un objetivo prioritario.

En la asamblea general extraordinaria de 19 de junio de 1967, habiendo presentado su dimisión el presidente José Poveda, es elegido para este cargo Francisco Pellicer, quien se encuentra en la difícil situación de contentar al alcalde sin perjudicar a la Cooperativa Sindical de Regantes. En aquellos momentos el Ayuntamiento demandaba como indemnización por la pérdida de caudal de la mina de Puça una entrega diaria gratuita de agua que la Cooperativa no estaba dispuesta a conceder. También en esta época, la convivencia de la Cooperativa Agrícola y el Ayuntamiento obligaron a la Comunidad de Regantes a aceptar el cambio de su balsa, situada en el centro de la población, por otra de menor capacidad situada en Cuatrovientos. El espacio que ocupaba la Bassa Fonda fue ocupada para la renovación de la casa consistorial y apertura de la calle Constitución.

Las desavenencias entre regantes y Ayuntamiento continuaron más enconadas si cabe pues, a pesar de que se firmó un documento con el acuerdo de reservar una cantidad mínima para el servicio del municipio, también se acordó que tanto el Ayuntamiento como los regantes tenían que, como pago, ingresar una peseta por metro cúbico de agua consumido en una cuenta abierta en la Caja de Crédito con el nombre de “captación de aguas”.

En todo este tiempo, Comunidad de Regantes y Cooperativa de Regantes se fusionaron y, al no salir agua de la mina de Puça, se perdieron los derechos a las tandas, aunque como era un bien que figuraba en el catastro, no se pudo dar de baja en la contribución hasta años más tarde, cuando Francisco Torregrosa, funcionario de la Comunidad, justificó junto a un ingeniero del Catastro la ausencia de aguas en la mina de Puça.

Como punto final, es de destacar que los regantes, tanto Comunidad como Cooperativa, siempre han contado para remediar sus necesidades económicas en alumbramientos, conducciones, tendidos eléctricos y cualquier otra circunstancia con la ayuda del Sindicato Agrícola, primero a través de su Caja Rural de Ahorros y Préstamos y más tarde por medio de la Caja de Crédito.





LAS CUENTAS DEL CAMPO

Un estudio económico de la gestión agrícola de L'Avaiol en 1958

Luis H. Villaplana Yáñez

Todo centenario, como el que nos ocupa, invita a realizar una mirada diacrónica, donde el objeto que nos interesa es el paso del tiempo y los diversos fenómenos que tienen lugar.

Incluso un sector productivo tan tradicional como el agrícola puede dar constancia de que las cosas ya no son como eran. Ha llovido mucho, como se suele decir; en realidad, no ha dejado de hacerlo.

En este texto nos vamos a aproximar a esta idea mediante otro tipo de estudio, el sincrónico, adscrito al análisis de un momento determinado. Así, el momento escogido, del que desgranaremos sus características, pretende ser simbólico en este inexorable fluir de los meses, las estaciones y los años, deteniéndonos en el punto medio de la magnitud centenaria que este libro celebra: ¿cómo era la vida del agricultor petrerense hace cincuenta años?

Un documento inédito de Helios Villaplana Planelles, en su calidad de gestor de una de las principales fincas agrícolas de la época, L'Avaiol, y como representante de una generación que ha estado vinculada toda su vida al campo, de una u otra manera, nos servirá para nuestros intereses. El documento en cuestión, manuscrito, refiere con exactitud la gestión y contabilidad de la finca durante 1958, y son los detalles y la minuciosidad de los datos aportados los que hacen del texto un ejemplo válido con el que bosquejar aquella vida y a aquellos hombres. Su voz y memoria, aún firmes, han de hacer el resto.

EN BUSCA DE LA AUTOSUFICIENCIA

La finca de L'Avaiol, configurada originariamente a partir de 32 fincas menores y con casi 200 hectáreas en el noreste de Petrer, fue comprada, en la década de los años veinte, por el padre de Helios, el empresario del calzado Luis Villaplana Reig, con la intención de hacerla “autosuficiente”. La idea, perseguida durante años incluso tras el fallecimiento de su principal valedero (1972), fue siempre la de conseguir generar ingresos suficientes para cubrir los gastos, “y doy fe que se probó de todo”, nos cuenta Helios, para lograr el máximo rendimiento de esta tierra de secano de montaña. El resultado, exceptuando un año “de extraordinaria cosecha de almendras y de cebada, con más de 15.000 kilos, fue siempre de saldo negativo, una pérdida constante”. Un déficit sempiterno del que 1958 no escaparía.

No ha de extrañarnos, por tanto, que Helios comience sus anotaciones con un decálogo de los pagos que tendrá que afrontar a lo largo del año.

Recordatorio para las anotaciones de la finca L'Avaiol

Pagos: se anotarán por orden cronológico, todos los que se realicen especificando a qué sección se han de cargar. Los pagos se subdividirán en las siguientes secciones:

1. Caseros
2. Jornales
3. Cultivos
4. Gastos generales
5. Contribuciones e impuestos

Sobre el primer apartado, “caseros”, Helios escribe: “se llevará una cuenta por separado a cada casero de los que hubieren en la finca. Se anotará el sueldo quince-





Ensofradora, como la llamaban, de la época. Nos llevamos una sorpresa cuando accionamos el mecanismo y comprobamos que todavía tenía azufre.

nal, las pagas extraordinarias que les correspondan con arreglo a la ley y las gratificaciones extra. Al final del año, se incrementarán estas cuentas con el valor de lo consumido por harina, aceite, vino, hortalizas y leña”. En el año 1958 el casero en la finca de L’Avaiol era José Bellot.

Durante los meses de enero y febrero el sueldo era de 40 pesetas diarias. En el mes de marzo el pago aumenta hasta las 50 pesetas diarias, y a partir de la segunda semana de agosto se incrementa diez pesetas más (60). Las gratificaciones y pagas extra llegaron el 18 de julio (día de fiesta nacional en la España franquista, conmemorando el alzamiento nacional), 350 pesetas (una semana de sueldo); en Navidad, 420 pesetas (7 días de trabajo, a razón de 60 diarias), y a final de año la cifra más cuantiosa, 1.660 pesetas, a modo de reconocimiento por la labor desarrollada. Se pagaba también la “vacación anual” (420 pesetas), de 7 días, y un extra los domingos trabajados (25 pesetas más), los días de siega (9 días al año) y los de trilla (13 días al año). Lo cierto es que el puesto de casero, y en general el de agricultor para la finca, era muy estimado por los labradores locales, que conocían la escrupulosidad de Helios a la hora de pagar y su gusto por el trabajo bien hecho.



La aventadora *Triunfadora*, flamante adquisición de ese año, y el incombustible Helios Villaplana, 50 años después.

Se consideraba como pago al señor Bellod el vino (de realización propia) consumido durante el año, que ascendió a 384 litros (treinta y dos botellas al mes, más de un litro de vino diario), lo que equivalía a 1.152 pesetas a razón de tres pesetas por litro. “Lo consumido durante el año en hortalizas, frutas y leña”, también imputado como pago por el administrador, alcanzó un importe a tanto alzado de 2.000 pesetas. En resumen, Pepe el Tendre de

Castalla, como era conocido, percibió por su labor como casero de la finca 24.684 pesetas, hoy hace cincuenta años. Aquel año vivió con un solo grifo de agua caballera (por desnivel) y a la luz del candil cuando llegaba la noche.

Poco tiempo después abandonó la finca, dejando paso a otros caseros, primero el tío Quito y la tía Luisa, y luego Cecilio y María. Estos últimos, llegados a finales de los años sesenta, emigrados de Castilla-La Mancha, representaban los nuevos tiempos del campo petrerense, en el que muchos agricultores locales ya no querían realizar estos quehaceres, pero que sí era una oportunidad de asentarse en la localidad para familias venidas de fuera que colocaban a sus hijos en la floreciente industria zapatera. Pepe el Tendre, por su parte, continuó su vida en la vecina Castalla, hasta que un trágico accidente de carro, tristemente usual en aquel tiempo (sobre todo cuando se combinaban duros repechos y una carga pesada), sesgó su vida.

FAENANDO EL CAMPO

El apartado de los jornales es de los más interesantes porque describe, con la pulcritud característica de quien firma el documento, todos los trabajos realizados



durante el año, con su descripción y su coste. Además, usando el término a modo de gráfica explicación y sin ánimo de resucitar viejas divisiones sociales ya superadas, nos permite conocer la jerarquía económica de los jornaleros, que en el caso de los trabajos más comunes perciben menos (clase baja) que los caseros (clase media), pero mucho más que ellos si los trabajos son de gran especialización (la élite, diríamos, aunque recordemos que el casero tenía trabajo asegurado todo el año y el jornalero es estacionario). El jornal, por cierto, era también distinto según el sexo del trabajador, ganando menos, como tristemente era de esperar, las mujeres, hasta un 30% menos de media.

Estos trabajadores agrícolas recibieron 44.728 pesetas por sus días laborables en L'Avaiol durante 1958. Aunque generalmente de carácter eventual, en la finca trabajaban como jornaleros de carácter fijo Juan Egido y su esposa María Castillo, que además residían en la conocida como Casa del Indio, a un kilómetro y medio del caserío de L'Avaiol (podríamos considerarlos “prácticamente como unos segundos caseros”, en palabras de Helios). Durante los meses de enero y febrero su sueldo (inferior al del casero) era de 35 pesetas diarias, que subieron a 40 a partir de marzo (10 pesetas menos diarias se cobraba por ser mujer).

El trabajo era muy variado: recoger sarmiento, oliva o almendras, arrancar pinos, cavar cepas, recoger hierba, etc. Para trabajos concretos, conocidos por su exigencia física o por la avanzada destreza que requería la herramienta pertinente, se formaban cuadrillas de jornaleros especializados que percibían mayores emolumentos. A finales de mayo llegó a la finca la cuadrilla de segadores, compuesta por Adrián García, Eliseo Bellot, José Payá, Vicente Victorio y Bautista Mira. La siega especializada era el trabajo agrícola mejor pagado: 150 pesetas diarias. Helios recuerda que su padre tuvo no pocas conversaciones con el casero Pepe el Tendre por esta causa, ya que solía mostrar su disconformidad por estas diferencias de salario.

En julio una nueva cuadrilla volvió a la zona, esta vez a “descubrir cepas” a 75 pesetas diarias. Esta cuadrilla estaba compuesta por Antonio Payá, Luis Beltrán, Enrique Albert, Ramón Bofill, José Payá y Constantino Bernabeu. Las mujeres María Castillo y Francisca Guill recogían garbas a 30 pesetas, intermitentemente a lo largo del año.

La descripción de los trabajos y su precio, tal y como Helios los tiene anotados, queda como sigue:

Jornales

<i>Pasar sembrado</i>	<i>a 35 pts. /día (sueldo de varón)</i>
<i>Labrar viña, almendros, y barbecho</i>	<i>a 35 pts. /día (sueldo de varón)</i>
<i>Recoger sarmiento</i>	<i>a 25 pts. (sueldo de mujer)</i>
<i>Recoger oliva</i>	<i>a 25 pts. (sueldo de mujer)</i>
<i>Arrancar pinos</i>	<i>a 35 pts.</i>
<i>Echar basura</i>	<i>a 25 pts.</i>
<i>Cortar cañas</i>	<i>a 40 pts.</i>
<i>Cavar cepas</i>	<i>a 40 pts.</i>
<i>Cavar cepas en domingo</i>	<i>a 60 pts.</i>
<i>Sembrar patatas en domingo</i>	<i>a 60 pts.</i>
<i>Acarrear líquido</i>	<i>a 40 pts.</i>
<i>Calzar patatas</i>	<i>a 60 pts.</i>
<i>Esporgar</i>	<i>a 60 pts.</i>
<i>Arreglar caminos</i>	<i>a 60 pts.</i>
<i>Garbear</i>	<i>a 40 pts.</i>
<i>Trillar</i>	<i>a 40 pts.</i>
<i>Arrancar garbanzos</i>	<i>a 40 pts.</i>
<i>Entrar paja</i>	<i>a 60 pts.</i>
<i>Coger almendras</i>	<i>a 40 pts.</i>
<i>Coger y pelar almendras</i>	<i>a 40 pts.</i>
<i>Chambergar</i>	<i>a 40 pts.</i>
<i>Recoger leña almendro</i>	<i>a 75 pts.</i>
<i>Vendimiar (hombres)</i>	<i>a 75 pts.</i>
<i>Vendimiar (mujeres)</i>	<i>a 40 pts.</i>
<i>Sacar basura</i>	<i>a 45 pts.</i>
<i>Acarrear broza</i>	<i>a 80 pts.</i>
<i>Podar almendros</i>	<i>a 80 pts.</i>
<i>Hacer hoyos de viña</i>	<i>a 1,50 pts. el hoyo</i>
<i>Asentar planta de viña</i>	<i>a 80 pts.</i>
<i>Cortar cardos</i>	<i>a 50 pts.</i>
<i>Trillar garbanzos</i>	<i>a 50 pts.</i>
<i>Sacar piedra</i>	<i>a 75 pts.</i>
<i>Arrancar hierba</i>	<i>a 40 pts.</i>
<i>Segar a destajo (39 días)</i>	<i>6.000 pts.</i>
<i>Hacer hoyos de almendro</i>	<i>10 pts. el hoyo</i>



Ese año también se pagó a Constantino Bernabeu por recoger esparto 5.076 pesetas, por un trabajo que comenzó el 15 de julio y acabó el 15 de septiembre. “Al esparto sí que le sacamos un buen beneficio en general, con años que dejaba más de 15.000 pesetas limpias”, indica Helios.

Para la descripción de algunos de estos trabajos hemos acudido a José Amat hijo, que hace medio siglo tenía diez años y ayudaba a su padre en casi todas las tareas. Chambergar, por ejemplo, es una tarea muy específica de la

siembra. Cuando el arado, tirado por las mulas, hacía un surco en la tierra, las mujeres, que iban detrás, iban depositando a mano el grano en el caballón. En la siguiente pasada, el chambergador, acompañado de la mula, enterraba la semilla, y la chamberga quedaba hecha. ¿No has escuchado ese dicho de Petrer, ese que dice que “Cancio chamberga molt tard?”. *Esporgar* es un término de aquí; se trata de derroñar, es decir, quitarle a los sarmientos de la viña los brotes que no son productivos. Escardar, por su parte, es quitar malas hierbas con la ayuda de una saeta, trabajo generalmente realizado con mujeres. Garbear era el trabajo de transportar las garbas del bancal a la era con el carro. Puedo contarte también que hacer hoyos de viña era muy trabajoso, pues eran de 60 centímetros de largo y 25 de ancho por 40 de hondo”.

LAS COSECHAS DE LA FINCA

En las anotaciones de Helios se especifica la fecha en que se realizaban los trabajos¹, un detalle muy interesante que hoy día engarza con temas como el cambio climático, cuando constatamos actualmente que la temporada cálida empieza mucho más pronto y se prolonga mucho más (casi un mes y medio en ambos casos), con su consiguiente influencia en la forma de cosechar actual. Así, y como ejemplos más representativos de esos otros tiempos de estaciones cuatrimestrales, las patatas y los garbanzos se sembraron en la primera quincena de abril y se recogieron en la primera quincena de agosto. La siega, ya se ha dicho, comenzó a finales de mayo y se exten-



Helios junto a uno de los tres carros con los que contaba la finca de L'Avaiol. Cada quince días, era utilizado por los caseros para aprovisionarse en el pueblo.

dió hasta la primera quincena de julio; la trilla se dejó para finales de julio y primeros de agosto. La siembra de cereales se realizó en el mes de noviembre; los 3.350 hoyos de viña que se plantaron ese año quedaron para diciembre. Éstas fueron las cosechas anotadas por Helios aquel año:

Cereales

<i>Cebada:</i>	9.941 kg a 3,70 pts./kg	36.781,70 pts.
<i>Trigo:</i>	2.180 kg a 4 pts./kg	8.720 pts.
<i>Avena:</i>	1954 kg. a 3 pts./kg	5.862 pts.
<i>Paja:</i>	800 arrobas a 5 pts./arroba	4.000 pts.
<i>Esparto:</i>	2.455 kg a 5 pts./kg	12.275 pts.

Almendras

<i>Pestaña:</i>	1.703 kg a 10,40 pts./kg	17.711 pts.
<i>Planeta:</i>	3.003 kg a 11,65 pts./kg	34.984 pts.
<i>Alficosenca:</i>	299 kg a 17 pts./kg	5.083 pts.

La almendra “pestaña” es la redondeada, la variedad mejor considerada hoy día y que se tiene por más dulce. Hace 50 años era la más barata, valiendo más la planeta y la alficosenca, de la que se apreciaba su cáscara, fácil de quebrar. Las arrobas de paja, por su parte, pesaban 12 kilos; se transportaban con lonas y bolsas y ocupaban mucho volumen.

<i>Nueces:</i>	24 kg a 15 pts./kg	360 pts.
<i>Uva:</i>	13.581 kg a 2,5 pts./kg	33.952 pts.
<i>Uva consumida:</i>	500 kg a 1,5 pts./kg	750 pts.
<i>Aceite:</i>	710 litros a 18 pts./litro	12.780 pts.
<i>Gavillas de almendro:</i>	230 a 2 pts.	460 pts.
<i>Gavillas de sarmiento:</i>	300 a 2 pts.	600 pts.
<i>Basura de ganado y caballerías:</i>	500 capazos a 5 pts.	2.500 pts.
<i>Pastos (arrendamiento a Santiago):</i>		500 pts.
<i>Pasto del Alto de Cárdenas</i>		1 cordero

Sorprende el precio de las nueces, más barato que el de la almendra alficosenca; también muy barata era la uva. Las gavillas de almendro eran los restos de leña de la poda (ideal para quemar) y las de sarmiento eran ramas secas, no muy grandes, que prendían con facilidad, por lo que solían usarse para iniciar cualquier fuego. El ganado y la caballería de la finca, por otra parte, se limitaba a 2 mulas y 1 burro.



El terreno de la finca que podíamos considerar como pastos era arrendado al pastor Santiago, que tenía el corral en la Casa de Valero. Posteriormente, se levantó en el caserío de la finca un corral de nueva planta, supervisado por el organismo I.R.I.D.A (Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario) y por los ingenieros agrónomos Luis Miralles y Luis Suay (amigos de Helios de su época de estudiante de ingeniería), a donde pastores como Santiago o Guiña iban a guardar su ganado. El pago era en especias, tan frecuente entonces: leche fresca, algún cordero y sobre todo la imprescindible basura, el auténtico elemento clave de la sinergia entre ambos sectores.

Era parecida la situación del pasto del Alto de Cárdenes. Propiedad del Ayuntamiento, estaba arrendado por Luis Villaplana Reig, titular de la finca, que los subarrendaba a un pastor (José Amat, *Guiña*), a cambio de que impidiera el paso de cabras blancas (que podían comerse las guías de los pinos jóvenes y poner en peligro la repoblación del pinar de la zona) y el pago de un cordero.

De la huerta llama la atención la variedad de hortalizas y frutas plantadas y su escaso rendimiento económico. “Otros años se han plantado otras variedades vegetales, con su misma suerte productiva”, enfatiza Helios tras su larga experiencia.

Huerta

<i>Patatas:</i>	72 kg a 2,50 pts.	180 pts.
<i>Garbanzos:</i>	80 kg a 12 pts.	960 pts.
<i>Patatas 2.ª cosecha:</i>	399 kg a 2,50 pts.	997 pts.
<i>Cebollas:</i>	30 kg a 2 pts.	60 pts.
<i>Alfalfa:</i>	100 kg a 0,50 pts.	50 pts.
<i>Ajos:</i>	18 kg a 10 pts.	180 pts.
<i>Albaricoques:</i>	70 kg a 4 pts.	280 pts.
<i>Calabacines:</i>	70 kg a 4 pts.	280 pts.
<i>Ciruelas:</i>	50 kg a 4 pts.	200 pts.
<i>Granadas:</i>	50 kg a 4 pts.	200 pts.
<i>Manzanas:</i>	80 kg a 4 pts.	320 pts.
<i>Membrillos:</i>	10 kg a 4 pts.	40 pts.
<i>Pimientos:</i>	22 kg a 5 pts.	110 pts.
<i>Tomates:</i>	600 kg a 2 pts.	1.200 pts.
<i>Habas:</i>	40 kg a 3 pts.	120 pts.
<i>Peras:</i>	10 kg a 5 pts.	50 pts.
<i>Bresquillas:</i>	20 kg a 5 pts.	100 pts.
<i>Lechugas:</i>	20 kg a 5 pts.	100 pts.
<i>Pencas:</i>	10 kg a 2 pts.	20 pts.
<i>Alcachofas:</i>	10 kg a 5 pts.	50 pts.

UNA INVERSIÓN SIN FIN

La gestión ocasionaba otra serie de gastos que Helios agrupó como “gastos generales” y que van desde el pago al veterinario a la compra de una cubierta de bicicleta (muy cara, por cierto), pasando por el gasto de seis botes de Geigi (ese insecticida genérico que era el rey en la época) o la adquisición de una máquina de pelar almendras. En definitiva, un dinero que se dedicaba al sinfín de imprevistos que cada año aparecen y al mantenimiento y la mejora de la maquinaria y los utensilios agrícolas, y que muestran la dificultades de planificación y gestión que siempre han acompañado a la agricultura, con el clima como imponderable más determinante.

Gastos generales del año 1958 por fechas

25 de enero: arreglo de carro (Juan Soriano)	433 pts.
10 de febrero: una cadena de trinquete	75 pts.
25 de febrero: compra de 2 trillos	750 pts.
23 de marzo: compra de 24 kg de cal	8 pts.
26 de marzo: una cubierta de bicicleta	80 pts.
26 de mayo: portes aventadora	396 pts.
5 de junio: seis botes de Geigi	99 pts.
5 de junio: 108 madejas de sogá	756 pts.
5 de junio: un serrucho de mano	28 pts.
9 de junio: dos kg de potasa	20 pts.
30 de junio: veterinario (enero a junio a 15 pts.)	90 pts.
18 de agosto: 4 válvulas de sulfatadora	35,80 pts.
28 de agosto: seguro de accidentes año 1957	681 pts.
28 de agosto: 32 postes cemento (Juan Sala)	1.760 pts.
28 de agosto: cemento 25 sacos (José Maestre)	637 pts.
30 de agosto: Cooperativa Agrícola (s/f abonos)	2.885 pts.
30 de agosto: “ “ (nitrato)	700 pts.
30 de agosto: “ “ (S. amónico)	806,80 pts.
30 de agosto: “ “ (azufre y amónico)	1.240 pts.
31 de agosto: veterinario (julio y agosto)	30 pts.
31 de agosto: máquina de pelar almendras (Sr. Font)	3.880 pts.
31 de agosto: portes de máquina de pelar almendras	270 pts.
21 de septiembre: 5 madejas de sogá	35 pts.
21 de “ : C. Agrícola (63 horas tractor a 59,99 pts./hora)	3.780 pts.
25 de octubre: Juan Soriano ruedas nuevas de carro	2.365 pts.
31 de octubre: veterinario (sep. y octubre)	30 pts.
31 de diciembre: arrendamiento pastos Alto de Cárdenes	350 pts.





Entre estos gastos, destaca la presencia de la Cooperativa Agrícola, principal proveedor (en la amplitud de la palabra) de los agricultores de la zona, ayer y hoy, que además alquilaba su tractor a precios competentes. También han pervivido hasta la actualidad los dos trillos que se compraron el 25 de febrero y que fueron cedidos al museo etnológico local, donde se exponen. Reseñemos también la máquina manual de pelar almendras del señor Font, que años después fue sustituida por una a motor de marca Goliat. A pesar de no constar en la contabilidad de Helios, la tecnología punta y el principal gasto del año correspondió a la máquina de aventar *Triunfadora*, de la firma Pablo Granado. Esta máquina de dividir paja y grano costó 14.000 pesetas, y sus portes 400.

Los pagos de la caballería con la que contaba la finca se realizaron todos a Ramón Vera (el “guarnicionero”, es decir, el encargado de realizar todos los complementos que necesitaban los carros y la caballería: correaje, albardas...) y son los que siguen.

Gastos de las caballerías

23 de marzo: esquilas caballerías	30 pts.
26 de abril: herrar caballerías	110 pts.
30 de junio: posada de las mulas	30 pts.
11 de julio: herrar caballerías	143 pts.
27 de septiembre: herrar caballerías	88 pts.
26 de noviembre: goma para freno de carro	25 pts.
18 de diciembre: herrar caballerías	110 pts.

En esta foto, tomada a la entrada de la casa de los caseros de la finca, aparecen Luis Villaplana Reig (de pie, el segundo por la izquierda), Helios Villaplana (en medio de la fila de abajo, con gorra) y el casero Quito, que años más tarde sucedería a Pepe el Tendre. Los demás eran trabajadores de Luvi, entre otros Cándido, Luiset, Marcial, Bartolo Peñetes. El último a la izquierda, en la fila de abajo, es José, hijo del casero Quito.

El chalet de la finca donde Luis Villaplana Reig y su familia pasaban grandes periodos en verano. Los pequeños pinos de la subida al chalet hoy conforman un gran pinar. Años 40.



Los principales impuestos y contribuciones se pagaban trimestralmente: la contribución, el arbitrio municipal de rústica (que se pagaba al Ayuntamiento; hoy no existe uno equivalente) y la Hermandad de Labradores. Un gasto que sí era previsible y que incluía también el gravamen sobre los carros (la finca disponía de tres), el impuesto de la Cámara Agrícola (sobre los agricultores dados de alta) y el impuesto de plagas del campo (en la época, el peligro era una plaga en la viña). Una carga impositiva al sector bastante mayor que la que hoy conocemos y que queda como sigue:

Contribuciones e impuestos

<i>Contribución territorial rústica (4 trimestres)</i>	<i>2.120 pts.</i>
<i>Arbitrio municipal de rústica (4 trimestres)</i>	<i>592 pts.</i>
<i>Hermandad de Labradores (4 trimestres)</i>	<i>746 pts.</i>
<i>Arbitrio sobre rodaje (3 carros a 55 pts.)</i>	<i>165 pts.</i>
<i>Derechos y tasas sobre rodaje</i>	<i>105 pts.</i>
<i>Impuesto de la Cámara Agrícola</i>	<i>32,55 pts.</i>
<i>Impuesto de plagas del campo</i>	<i>37,20 pts.</i>





Los llanos de Samuel, los bancales más grandes de Petrer con 13 hectáreas, se sembraban anualmente de cereales.

Los seguros sociales ascendían a 139,10 pesetas al mes (en diciembre, 185), 1.715 pesetas al año. Generalmente, la suma más importante de los seguros sociales la pagaba el empresario y una más pequeña el propio trabajador.

El año 1958, no muy diferente de los otros 30 en los que se intentó explotar agrícolamente la finca de L'Avaiol, dejó déficit en su gestión. El documento contable de Helios, que será cedido en breve a la Cooperativa por su propio autor y que seguro será objeto de interés por parte de futuros investigadores locales, es un testimonio pormenorizado de la lucha que acontece entre el hombre y su talento para hacer brotar vida de la tierra. Hace 50 años que lo dejó escrito, y a pesar de todo lo llovido, como dijimos al principio, apreciemos hasta qué punto los agricultores de hoy siguen deseándose la consabida “buena suerte”.

NOTAS

- 1 En el recordatorio que el propio Helios establece al escribir la contabilidad, deja señalado que “se anotarán semanalmente todos los jornales satisfechos, especificando la labor efectuada, con el fin de poderlos cargar debidamente a los cultivos que pertenecen, al efectuar el resumen anual”).

BIBLIOGRAFÍA

- M. ARGEMÍ RELAT, 1995: “Glosario de términos hidráulicos”, en VV AA, *El agua en la agricultura de al-Andalus*, pp. 163-189. Barcelona.
- S. ASINS VELIS, 2006: “El paisaje agrario de Petrer”, en revista *Festa*, ps. 18-22, Petrer.
- M. BARCELÓ, 1989: “El diseño de espacios irrigados en al-Andalus: un enunciado de principios generales”, *El agua en las zonas áridas: Arqueología e Historia. I Coloquio de Historia y Medio Físico*. Almería, vol. I, pp. XV-XLXI.
- M. BARCELÓ, 1995: “Saber lo que es un espacio hidráulico y lo que no es o al-Andalus y los feudales”, en González Alcántud y Malpica Cuello (coords.), *El Agua. Mitos, ritos y realidades*, pp. 240-254. Barcelona.
- R. BELANDO CARBONELL, 1990: *Realengo y señorío en el Alto y Medio Vinalopó. Génesis de las estructuras de propiedad de la tierra*. Alicante.
- J. M.^a BERNABÉ MAESTRE, 1976: *La industria del calzado en el Valle del Vinalopó*. Valencia.
- J. M.^a BERNABÉ MAESTRE, 1989: “Obras hidráulicas tradicionales en el regadío de Petrer (Vall del Vinalopó)”, en *Los paisajes del agua*, pp. 187-204. Valencia.
- T. F. GLICK, 1988: *Regadío y sociedad en la Valencia medieval*. Valencia.
- J. D. GÓMEZ LÓPEZ, 2004a: *Las cooperativas agrarias: instrumentos de desarrollo rural*. Alicante.
- J. D. GÓMEZ LÓPEZ, 2004b: “Las cooperativas agrarias de la comunidad valenciana frente al proceso de globalización”, en *Cuadernos de Geografía*, 75, pp. 1-16. Valencia.
- E. GONZÁLEZ JOVER, 1990: “Gabriel Payá, algo más que una calle”, revista *Festa*, s/p. Petrer.
- J. HERMOSILLA PLA (dir.), 2007: *Los regadíos tradicionales del Vinalopó (Alto y Medio)*. Valencia.
- H. KIRCHNER, 1997: *La construcció de l'espai pagès a Mayúrqa: les valls de Bunyola, Orient, Coanegra i Alaró*, Palma de Mallorca.
- F. A. MARTÍNEZ GALLEGO, 2000: *Agricultores solidarios: El cooperativismo en l'Alcúdia. 1908-1999*. L'Alcúdia.
- A. P. MARTÍNEZ SOTO y S. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: “Los orígenes del cooperativismo agrario español: teóricos, propagandistas y sistemas de organización”, <http://www.75aniversarioleydecooperativas.org>
- P. NAVARRO DÍAZ, 2000: “Eleuterio Abad Seller: Caballero cubierto ante el rey”, revista *Festa*, pp. 33-48. Petrer.



- C. NAVARRO POVEDA, 1988: *Petrer islámico*. Petrer.
- H. NAVARRO VILLAPLANA, 1993: *Apuntes sobre la "Fundación de la ilustre villa de Petrer" según la crónica de D. Joseph Montesinos*. Petrer.
- S. PAVÍA PAVÍA, 1991: *Petrer, los años decisivos. 1923-1939*. Alicante.
- J. M. PAYÁ POVEDA, 1991: "Agricultura y propiedad de la tierra en Petrer en 1900", *Bitrír*, pp. 205-235. Petrer.
- T. PÉREZ MEDINA, 1995: *La tierra y la comunidad rural de Petrer en el siglo XVII*. Petrer.
- T. PÉREZ MEDINA, 1996a: *Regadíos históricos del País Valenciano. La cuenca del Vinalopó en la época moderna*. Universitat de València, inédita.
- T. PÉREZ MEDINA, 1996b: "Caprala, l'aigua i l'horta d'un lloc amb història", revista *Festa*, pp. 39-46. Petrer.
- T. PÉREZ MEDINA, 1997a: "Agua para los regadíos meridionales valencianos. Las presas del siglo XVII de Elx, Petrer y Elda", *Revista de Historia Moderna*, 16, pp. 267-288. Alacant.
- T. PÉREZ MEDINA, 1997b: "Dinamismo y continuidad en los espacios hidráulicos de las comarcas del Vinalopó (1500-1836)", VV AA, *Agua y territorio. I Congreso de Estudios del Vinalopó*, pp. 35-70. Petrer y Villena.
- T. PÉREZ MEDINA, 2001: "Caxuli, entre la natura i la història", revista *Festa*, pp. 108-115. Petrer.
- T. PÉREZ MEDINA, 2003: "Romans o berbers? Nova recerca sobre el topònim Petrer (les Valls del Vinalopó)", *XXIX Col·loqui de la Societat d'Onomàstica. Butlletí de la societat d'Onomàstica*, 94-95, pp. 599-608.
- T. PÉREZ MEDINA y M.^a C. RICO NAVARRO, 1998: "La carta pobla de Petrer de 1611. Una còpia del segle XVIII", *Revista del Vinalopó*, 1, pp. 159-170. Petrer.
- G. PONCE HERRERO y otros, 1994: *Análisis urbano de Petrer. Estructura urbana y ciudad percibida*. Petrer.
- M.^a C. RICO NAVARRO, 2002: *Las calles de Petrer*. Petrer.
- M.^a J. RUBIERA MATA, 1998: "La tribu beréber de los gazules en la toponimia hispánica", revista *Al-Andalus/Magreb*, VI, pp. 11-16. Universidad de Cádiz.
- S. SELMA CASTELL, 1994: *Els molins d'aigua medieval a Sharq al-Andalus. Aproximació a través de la documentació escrita dels segles X-XIII (IV-VII H.)*. Onda.
- M.^a J. SENENT, S. GARRIDO y P. V. ROMERO, 2006: *El cooperativisme fins avui*. Castelló de la Plana.
- VV AA, 1985: *Cooperativa Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos, 1910-1985*. Petrer.





COOPERATIVA
AGRÍCOLA DE PETRER
1908 - 2008

100 años en contacto con la tierra



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE



Caixapetrer
Grupo Caja Rural



AYUNTAMIENTO DE PETRER